

COLECCIÓN LUCUS-LINGUA

15

FRANCISCO M. CARRISCONDO ESQUIVEL

**CREATIVIDAD LÉXICA-SEMÁNTICA  
Y DICCIONARIO**  
Cinco estudios

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
SERVICIO DE PUBLICACIÓNS

2006

## COLECCIÓN LUCUS-LINGUA

Director: Alexandre Veiga

Universidade de Santiago de Compostela. Facultade de Humanidades. E-27002 Lugo (España)

Tel.: (+34) 982 285 870. Fax: (+34) 982 285 875. C. e.: [aveiga@lugo.usc.es](mailto:aveiga@lugo.usc.es)

(Máis información sobre *Lucus-lingua* en <http://www.usc.es/spubl/wlucus.html>).

A colección *Lucus-Lingua* publícase como serie anexa á revista

### *MOENIA. REVISTA LUCENSE DE LINGÜÍSTICA & LITERATURA*

(máis información sobre *Moenia* en <http://www.usc.es/spublic/wmoen.html>).

Os traballos publicados en *Moenia* recóllense nas bases de datos CIRBIRC (CSIC), FRANCIS (INIST-CNRS), ISOC-CINDOC, LINGUISTIC BIBLIOGRAPHY, LLBA, MLA INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY, REBIUN e ULRICH'S INTERNATIONAL PERIODICALS DIRECTORY.

#### **DIRECTORES:**

Alexandre Veiga (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Claudio Rodríguez Fer (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo).

#### **SECRETARIA:**

Ana Chouciño Fernández (U. Santiago de Compostela: Campus de Lugo).

#### **COMITÉ DE REDACCIÓN:**

Silvia Alonso Pérez (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Mar Campos Souto (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

M. Victorina Crego García (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Luis Miguel Fernández Fernández (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Carlos Folgar (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Amparo de Juan Bolufer (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Cristina Patiño Eirín (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

M. Ángeles Rodríguez Fontela (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Javier Serrano Alonso (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Mercedes Suárez Fernández (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo)

Manuel Enrique Vázquez Buján (Universidade de Santiago de Compostela).

#### **COLABORADORA DO COMITÉ DE REDACCIÓN:**

JoDee Anderson (Universidade de Santiago de Compostela: Campus de Lugo).

#### **COMITÉ CIENTÍFICO:**

Manuel Ariza Viguera (Sevilla)

Vsevolod Bagno (Sankt Peterburg)

Ignacio Bosque (Madrid)

Rafael Cano Aguilar (Sevilla)

†Eugenio Coseriu (Tübingen)

Manuel C. Díaz y Díaz (Santiago de Compostela)

Carlos García Gual (Madrid)

Claudio Guillén (Madrid)

Salvador Gutiérrez Ordóñez (León)

Susan Kirkpatrick (San Diego)

Isaías Lerner (New York)

Lily Litvak (Austin)

Jens Lüdtke (Heidelberg)

Robert Marrast (Bordeaux)

José Luis Moralejo (Alcalá de Henares)

Wiaczesław Nowikow (Łódź)

Andrés Pociña (Granada)

Francisco Rico (Barcelona)

Emilio Ridruejo (Valladolid)

José Luis Rivarola (Padova)

Guillermo Rojo (Santiago de Compostela)

Serge Salaün (Paris)

Lia Schwartz (Hanover)

Carmen Silva-Corvalán (Los Angeles)

Giuseppe Tavani (Roma)

Noël Valis (Yale)

Darío Villanueva (Santiago de Compostela)

Gerd Wotjak (Leipzig)

Roger Wright (Liverpool)

Alonso Zamora Vicente (Madrid).

**DESEÑO DA CUBERTA:** Paula Iglesias Rois.

**ISSN:** 1137-2346.

**DEPÓSITO LEGAL:** LU-406/96.

© Universidade de Santiago de Compostela.

**COLABORACIÓN E CORRESPONDENCIA:** Deben dirixirse á Secretaria da Revista:

Ana Chouciño Fernández, Facultade de Humanidades, Campus Universitario, 27002 Lugo.

**SUBSCRICIÓN E INTERCAMBIOS:** Servicio de Publicacións e Intercambio Científico

Universidade de Santiago de Compostela, Campus Universitario Sur,

15782 Santiago de Compostela.

C.e.: [spublic@usc.es](mailto:spublic@usc.es)

Francisco M. Carriscondo Esquivel

**CREATIVIDAD LÉXICA-SEMÁNTICA  
Y DICCIONARIO  
Cinco estudios**

**Colección LUCUS LINGUA, Anexos de *Moenia*,  
*Revista Lucense de Lingüística & Literatura*  
Número 15**

2006

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

© Universidade de Santiago de Compostela, 2006

**EDITA**  
Edicións USC  
Campus Vida  
15782 Santiago de Compostela  
[www.usc.gal/publicacions](http://www.usc.gal/publicacions)

DOI: <https://dx.doi.org/10.15304/IL.2026.334>

A Marigracy

· Nada está perdido si se tiene el valor de proclamar  
que todo está perdido y hay que empezar de nuevo

(Julio Cortázar)



## ÍNDICE

Presentación.....	7
1. Sobre el diccionario y los procesos de significación.....	11
2. Las palabras y acepciones fantasma desde el punto de vista de la creatividad léxica.....	17
3. La crítica lexicográfica y la labor neológica de Miguel de Unamuno (A la luz de los comentarios de Ricardo Palma).....	29
4. Biografía de dos temas orteguianos: La creatividad léxica-semántica y el diccionario.....	45
5. Veinte nombres de ciencias y una polisemia no inesperada.....	67
Referencias bibliográficas.....	89
Diccionarios.....	89
Otras referencias.....	91
Índice de entradas.....	99



## PRESENTACIÓN

Hay muchas maneras de analizar la creatividad léxica-semántica en relación con el diccionario, pero a nosotros nos ha interesado observarla según la distinción humboldtiana entre *ergon* y *enéргеia*. Sabido es que en la lengua —y más concretamente en el nivel lexicosemántico, que es el que aquí estamos considerando— existe una tensión continua entre lo que es actividad y resultado. Además, se tiene la creencia de que en el diccionario todo lo que es *enéргеia* pasa a ser *ergon*, pues se considera como función de la obra lexicográfica la codificación de la actividad formal y de contenido, es decir: lo que ha aparecido en la lengua, antes que en el diccionario.

Es lo que hemos intentado describir, al menos en el aspecto semántico, en el primero de los estudios que aparecen en esta colección: «Sobre el diccionario y los procesos de significación». Pero... ¿qué sucede cuando la obra lexicográfica «inventa» palabras y acepciones nuevas de palabras ya existentes? En estos casos, conocidos como palabras y acepciones fantasma, no se produce el habitual trasvase de la lengua al diccionario y, sin embargo, constituyen a nuestro juicio la muestra más clara de aparición de la *enéргеia* dentro de la obra lexicográfica. De ellos y de una hipótesis que intente explicar la potencial trascendencia de su uso más allá de las columnas del diccionario nos ocupamos en el segundo estudio.

Por lo demás, en nuestra investigación hay que decir, en honor a la verdad, que las palabras y acepciones fantasma son la única prueba que tenemos para defender nuestra tesis de que es posible que el diccionario dé cuenta también de la *enéргеia*. Es por ello por lo que, más allá del filológico, ofrecemos aquí de los neologismos del diccionario un *modus res considerandi*. El resto del trabajo ha sido el análisis de la labor neológica desarrollada por autores muy conocidos por la misma, en concreto Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset, de los cuales no hemos ignorado sus consideraciones, muy interesantes, sobre los diccionarios en relación con la creatividad léxica-semántica. A ambos autores dedicamos sendos estudios. El final representa el análisis de una muestra de cómo en el diccionario se registran los procesos de sig-

nificación, que pasan de ser actividad a ser resultado, en concreto la de aquellos nombres de ciencias que sirven también para designar su objeto de estudio.

Cada capítulo aparece como unidad cerrada, desde el punto de vista teórico, metodológico y formal. De hecho, a excepción del último, han ido apareciendo por separado en distintas publicaciones académicas. Ahora que se reúnen en un volumen conjunto, hemos querido darle cierta cohesión unitaria remitiendo, en sus notas a pie de página, a otros capítulos de la investigación que aparecen a lo largo del análisis. Por esta y por otras razones, como pueden ser nuevas reflexiones acerca de los hechos analizados, hemos introducido algunas modificaciones en la redacción de los estudios, por lo que se apartan en ocasiones de la primera versión. Por lo demás, el último ha pretendido ser la puesta por escrito de nuestra participación en el seminario «Lingüística española contemporánea», organizado por el doctor Carsten Sinner en la Universidad Humboldt de Berlín.

Hay autores que en su labor apuntan hacia lo más alto, y siempre ha sido nuestro deseo que sean el espejo en que mirarnos. Queremos agradecer las observaciones que sobre estos trabajos nos han hecho llegar los doctores Francisco Martín Miguel (Universidad de Oviedo), Luis F. Lara (El Colegio de México) y, muy especialmente, Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid). Este último es modelo de cómo la amistad ha de estar por encima de la discusión motivada por los diferentes puntos de vista que se puedan tener sobre determinados temas. Agradecemos asimismo a los editores originales de estos estudios que nos hayan permitido publicarlos ahora de manera conjunta; a la doctora Sheri Spaine Long, de la Universidad de Alabama en Birmingham, que nos haya procurado el escenario perfecto para retocar el borrador del libro; y al doctor Alexandre Veiga Rodríguez, de la Universidad de Santiago de Compostela, que se haya interesado por él desde un primer momento, para que llegara así a formar parte de la colección «Lucus-Lingua» que con tanta eficacia dirige. Si él dispuso los medios académicos, la entidad financiera Caja de Jaén dispuso los económicos, no menos importantes, para que el proyecto llegara a un final feliz. De ahí nuestro agradecimiento al Presidente del Consejo de Administración de Caja de Jaén, don Juan Antonio Arcos Moya, a los representantes de su Departamento de Obra Social y Cultural y, muy especialmente, a don Santiago de Córdoba Ortega, por su apoyo incondicional desde los inicios de nuestra vida académica.

Queremos, por último, agradecer a la doctora María Jesús Mancho Duque (Universidad de Salamanca) que nos haya acogido en el seno de su

grupo de investigación, ahora para emprender nuevas aventuras intelectuales, una vez completadas las que aquí acabamos de presentar.

El círculo de los incondicionales es cada vez más reducido. Ahí están Adriano y Luis, pero, sobre todo, Marigracy, quien a nuestro lado ha visto en todo momento cómo iban surgiendo estas páginas.

Birmingham (AL) - Málaga, agosto de 2005 - abril de 2006.



## Sobre el diccionario y los procesos de significación\*

**0.** La semántica trata todo lo concerniente al significado y a los procesos de significación. La potencial «carga semántica» del diccionario se manifiesta en sus elementos tanto macro- como microestructurales, pero no hay duda de que es la definición lexicográfica el elemento más importante. De ahí que sea necesario reflexionar sobre la posibilidad de que el diccionario, a través precisamente de la definición, pueda mostrar los procesos de significación. Para ello, nos valemos de los planteamientos del lingüista español Ramón Trujillo. Observaremos cómo de los mismos se deduce una particular visión, digamos negativa, del diccionario, que se opone a otra más positiva. La conclusión final a que llegamos es que el diccionario sólo da cuenta, en parte, de los procesos de significación. Los da de los productos de dicha actividad —es decir: lo ya dado, por lo que ya no es *enérgia*, sino *ergon*— pero no de las posibilidades semánticas de la palabra que no coinciden con dichos productos, y que son el germen de la actividad lingüística más genuina.

**1.** Previamente debe hacerse un par de advertencias. La primera, ya sabemos que el diccionario ni mucho menos viene a agotar todas las manifestaciones semánticas de la lengua. Como mucho, lo será de las palabras y de las expresiones lexicalizadas (es decir, cubriría todo lo concerniente a la semántica léxica). Muy poco de la combinatoria y nada de la semántica oracional y del enunciado. De ahí que debemos tener muy claro desde un principio que, cuando nos referimos al significado, estamos hablando solamente del significado léxico. La segunda, hay que tener bien clara cuál va a ser la concepción del significado y de los procesos de significación que va a manejarse, pues hay muchas concepciones. Partimos para ello de los procesos de significación

---

\* [En WILLIAMS, Geoffrey – VESSIER, Sandra (eds.) (2004): *11<sup>th</sup> Euralex International Congress (Le Paquebot / Lorient / France, 6 > 10 july, 2004). Proceedings*. Lorient: Euralex – Université de Bretagne-Sud, 829-834.]

como el conjunto de acciones que permiten una determinada manifestación de la existencia, de modo que las cosas, al ser significadas, se convierten en palabras, es decir, en una realidad distinta, y es así como entran en el mundo de la conciencia, y es así, a su vez, como puede hablarse de ellas. Y el significado, entonces, puede concebirse como el resultado final de dichas acciones.

2. Mientras la semántica constituye una manifestación de la *enérgeia* de la lengua, el diccionario lo es del *ergon*. Es decir, actividad frente a producto. Luego habrá ocasión de matizar esta dicotomía, pues no es tan tajante como aquí pudiera parecerlo. Lo que debemos decir aquí es que en esta dicotomía reside la dificultad de la lexicografía: registrar como producto lo que no es sino constante actividad. Objetivar el significado mediante una definición sería la tarea del lexicógrafo. Desde el punto de vista de una teoría semántica, hay quienes ven en dicha actividad una especie de indeterminación del significado que se realiza por medio de un *continuum*. Así, como dice Karl Bühler:

La representación lingüística deja abiertos en todas partes márgenes de indeterminación significativa, que no puede cerrarse de otro modo que mediante la referencia a las «posibilidades objetivas» y se cierran también de hecho en todo discurso humano. Si no fuera así, las cosas serían más fáciles para los lexicógrafos, ciertamente. Pero el lenguaje natural quedará empobrecido en lo más asombroso y prácticamente más valioso que posee. Empobrecido en la maravillosa capacidad de adaptación a la inagotable riqueza de lo que ha de aprehenderse lingüísticamente en cada caso concreto; y esto hace posible, visto desde el otro lado, los grados de libertad de la distribución significativa (1967 [1934]: 119).

3. Ramón Trujillo intenta representar en el diccionario esta indeterminación del significado por medio de un elemento microestructural que no llega a ser, *sensu stricto*, una definición. Para el autor, a lo máximo que puede aspirar el diccionario, en una nueva forma de hacer lexicografía, es a dar una orientación semántica, reflejo del *continuum* de posibilidades de aplicación de cualquier significado, y seguidamente, ya conforme a la práctica común, las muestras de dicha aplicación, es decir: los sentidos, bajo la forma de acepciones:

Si no se puede proporcionar el significado directamente al usuario, sí se le puede brindar «indirectamente», describiendo los extremos más insólitos que registre el uso literario y el coloquial de cada uno de los signos y haciendo «sentir» al usuario cuál es la orientación semántica que se «infiere» de sus usos libres, independientes de prácticas y hábitos sociales limitativos o restrictivos. A continuación, y una vez situado el usuario ante las muestras de la «libertad» idiomática infinita de cada palabra, se pasarían a describir los usos fijados, que, aunque no representan más que el «pasado» de sus signos, su conocimiento será siempre necesario, bien por razones prácticas, bien para entender igualmente cómo esos usos

no son más que una muestra de las posibilidades infinitas que hemos dicho (1988: 129-130).

Pondremos un ejemplo basado en el autor. Un artículo como el de *gemir*, que aparece así en la edición vigésima primera del DRAE:

**gemir.** (Del lat. *gemĕre*). intr. Expresar naturalmente, con sonido y voz lastimera, la pena y el dolor. ||2. Aullar algunos animales, o sonar algunas cosas inanimadas, con semejanza al gemido del hombre (DRAE 1992: s.v.).

Se puede comparar con este otro de Ramón Trujillo, observándose las diferencias entre la definición lexicográfica y la orientación semántica:

**gemir.** Manifestación externa de aspecto doloroso, triste y apagado.  
«*Gimiendo* venían sobre el guante / los raudos torbellinos de Noruega» (Luis de Góngora). «Sangre resbalada *gime* / muda canción de serpiente» (Federico García Lorca). «La piedra es una frente donde los sueños *gimen* / sin tener agua curva ni cipreses helados» (*idem*). «Yo canto su elegancia con palabras que *gimen* / y recuerdo una brisa triste por los olivos» (*idem*) (adaptación de Trujillo 1994: 90).

Obsérvese la importancia que, para el autor, merecen las creaciones literarias, pues son ellas, sobre todo las más alejadas de los usos significativos establecidos, las que mejor muestran los procesos de significación. La metáfora, desechada por los arquitectos del diccionario, se convierte ahora en la piedra angular para el conocimiento del significado de la unidad léxica. Es con la orientación semántica y con estos usos como se conseguiría que la obra lexicográfica mostrara los procesos de significación. Seguidamente, vendría la representación de los usos fijados, que suelen aparecer en los diccionarios al modo convencional:

**gemir.**

[...]

Explicación de las variantes del diccionario [DRAE 1992: s.v.]:

1. «Expresar naturalmente, con sonido y voz lastimera, la pena que aflige el corazón». El significado de *gemir* sólo tiene que ver realmente con el aspecto externo quejumbroso o triste. Puede, por ello, referirse a la manifestación de un dolor real, como en esa definición del diccionario académico. Pero en todo caso, ese no es el significado de *gemir*.

2. «fig. Aullar algunos animales, o sonar algunas cosas inanimadas, con semejanza al gemido del hombre». Esa definición, aunque de un pretendido sentido figurado, se acerca más a la intuición semántica que contiene este verbo, porque se refiere básicamente a la idea de expresión o manifestación de aspecto externamente triste. Sólo que la limita a «sonidos», cuando estos no son más que formas posibles de esas manifestaciones externas. En el *gemir* del ejemplo de Lorca [«Sangre resbalada *gime* / muda canción de serpiente»], la expresión externa es sólo visual (adaptación de Trujillo 1994: 90-91).

Aunque, en este caso, la orientación semántica propuesta por Ramón Trujillo incumple un planteamiento metodológico de uso generalizado en

cualquier práctica lexicográfica, como es la identidad categorial y funcional entre entrada y definición, en este caso sustituida por la orientación. La del verbo *gemir* aparece como la de un sustantivo. Por tanto, se trata de categorías y de funciones distintas.

4. Por otro lado, suele decirse que los significados surgidos mediante procesos de connotación, derivación, metáfora, etc. son la más clara muestra de la actividad lingüística del significar mediante la creatividad del hablante. En el diccionario aparecen dichos significados —dispuestos en el artículo lexicográfico bajo la forma de acepciones figuradas— con su correspondiente marca. Aun sin ella, a muy pocos se les escaparía el hecho de que la siguiente acepción de *abuelo* y *abuela*:

**abuelo, la.** [...] f. [...] **2.** Persona anciana (DRAE 2001: s.v.).

es una muestra de los procesos de significación que estamos comentando. Podría decirse entonces que las acepciones figuradas representan la capacidad del diccionario para mostrar los procesos de significación. Sucede sin embargo que éstas acepciones sólo representan dichos procesos en tanto que son productos, es decir, resultados de la actividad lingüística del significar. Además, son productos aceptados por una comunidad, de ahí que aparezcan en el diccionario.

5. Salvo en casos muy concretos (un diccionario que registre *hápax legomena*, por ejemplo), no suelen aparecer creaciones individuales en las obras lexicográficas, siendo dichas creaciones una de las manifestaciones más puras de la actividad lingüística del significar. Por tanto, lo que aparecen en los diccionarios no son muestras de una actividad, sino productos de la misma, y que —al aceptarse por parte de la comunidad— están socializados, es decir, forman parte del depósito de su memoria histórica. De ahí que Trujillo señale que son sentidos —lo ya dado en los distintos contextos— y no significados lo que se recoge en el diccionario.

Así pues, puede decirse que la obra lexicográfica sólo da cuenta, en parte, de los procesos de significación. Los da de los productos de dicha actividad —es decir: lo ya dado, por lo que ya no es *enérgia*, sino *ergon*— pero no de las posibilidades semánticas de la palabra que no coinciden con dichos productos. Podemos diseñar un esquema en que se explique toda esta problemática. Pongamos como ejemplo el verbo *disecar*:

TABLA 1. *El diccionario frente a la semántica en relación con los procesos de significación. El verbo disecar*

SEMÁNTICA		
<i>ergon</i>	[+]	«El taxidermista nos entregó <i>disecada</i> la pieza que cazamos»
<i>enérgeia</i>	[+]	«Tengo dentro de un herbario / una tarde <i>disecada</i> » (Antonio Machado)
DICCIONARIO		
<i>ergon</i>	[+]	«Referido a un animal muerto, prepararlo para que no se descomponga y conserve la apariencia que tenía» (Clave 2002: s.v. <b>disecar</b> ) <i>enérgeia</i> → <i>ergon</i> : «(De <b>disecar</b> <sup>1</sup> , con cruce popular de <i>secar</i> ). tr. Secar algo por motivos o fines diversos. <i>Una flor</i> <b>DISECADA</b> <i>entre las hojas de un libro</i> . U. t. c. prnl.» (DRAE 2001: s.v. <b>disecar</b> <sup>2</sup> )
<i>enérgeia</i>	[-]	∅

Sólo una propuesta como la de Trujillo, la orientación semántica, podría hacer que el diccionario diera cuenta, en cierto modo, de la *enérgeia*. En nuestro ejemplo, proponemos para *disecar* una orientación como la siguiente: «Evitar la desaparición de algo por su descomposición, manteniendo intactos su aspecto y su figura».

6. De esta incapacidad del diccionario se deduce una particular visión, digamos que negativa, de la obra lexicográfica, entendida como muerte o, más concretamente, como tumba o cementerio. Lo vemos en la siguiente tabla:

TABLA 2. *Visiones del diccionario*

	-	+	
<i>Tumba</i> <i>Cementerio</i> <i>Muerte</i>	Ramón Trujillo Julio Cortázar, Miguel de Unamuno Gerald Durrell	<i>Granero del idioma</i> <i>Laberinto maravilloso</i>	Pablo Neruda Benito Pérez Galdós
	«El diccionario se refiere al pasado del hablar; no a su futuro. Sus reglas explican lo ya dado, pero son incapaces de predecir lo que, en el léxico, es posibilidad. Al contrario que la gramática, que es la fuente de toda la variedad futura del uso lingüístico, el diccionario es su tumba: el registro de lo que ha sido; no el modelo de lo que ha de poder ser» (Trujillo 1996: 343)	«Diccionario, no eres tumba, sepulcro, féretro, túmulo, mausoleo, sino preservación, fuego escondido, plantación de rubíes, perpetuidad viviente de la esencia, granero del idioma» (NERUDA, Pablo: «Oda al diccionario» [1956]: vv. 69-77)	

Esta visión negativa contrasta con la positiva de autores como Benito Pérez Galdós o Pablo Neruda. En este último, el diccionario es granero, pero también fuego escondido, plantación de rubíes. En definitiva, vida latente. ¿Acaso sea esta una intuición de que el diccionario no es *enérgeia*, pero sí germen de ella?



## Las palabras y acepciones fantasma desde el punto de vista de la creatividad léxica\*

«El error es el factor más persistente que hay en la historia humana,  
pero el error puede ser productivo» (Heinrich Lausberg)

0. La creatividad es un recurso inherente al lenguaje, y en su gramática aparece como codificada. Es, junto con el cambio, la mejor prueba de que la lengua es *enérgica*, actividad, continuo movimiento del sistema<sup>1</sup>. Gracias a este proceso surgen nuevas palabras y nuevos significados, dentro de lo que técnicamente puede denominarse con el término *neología*, ya sea formal, ya semántica. En esta exposición nos vamos a centrar primero en uno de los principales mecanismos neológicos formales de la lengua: la derivación. Y, en concreto, la que puede justificarse por razones analógicas, ya que son estas las que explican muchas de las creaciones, sobre todo cuando se convierte en motor de arranque para la productividad de formantes usualmente poco productivos. Después, pondremos este proceso neológico en relación con el diccionario de lengua. Será cuando se descubran en la obra lexicográfica las que consideramos muestras de este proceso, es decir, las palabras fantasma. Tendremos también ocasión de considerar la neología semántica, al hablar de las acepciones fantasma. Al hilo de este asunto, y para abordar su análisis, intentaremos demostrar la validez de los parámetros teóricos establecidos por Luis F. Lara en su *Teoría del diccionario monolingüe* (1997). Especial referencia se hará a la concepción de la obra lexicográfica como objeto verbal inmanente. Y también a su carácter simbólico y a la definición como reconstrucción del significado. Intentamos así ofrecer una respuesta a la cuestión de la poten-

---

\* [En FABER, Pamela – JIMÉNEZ HURTADO, Catalina – WOTJAK, Gerd (eds.): *Léxico especializado y comunicación interlingüística*. Granada: Universidad de Granada – Universidad de Leipzig, 7-19.]

<sup>1</sup> Para Ortega (1980 [1957]: 250-251), en el origen del lenguaje humano la creatividad desempeñó un papel fundamental. *Vid.*, en este volumen, «Biografía de dos temas orteguianos: La creatividad léxica-semántica y el diccionario», 2.1, n. 79.

cial trascendencia del uso de estas unidades más allá de la obra lexicográfica, es decir, la potencial aceptación de los neologismos del diccionario por parte de la comunidad.

**1.1.** La analogía, en cuanto establecimiento de relaciones de similitud, está muy emparentada con aquella creatividad comentada al principio. Y no sólo a la léxica, ni siquiera a la lingüística, sino que afecta a cualquier manifestación del comportamiento humano. De ahí que, actualmente, se le haya buscado a la analogía explicaciones psicológicas, relacionadas con la asociación sobre la base de parecidos formales. Este hecho quizás explique, ya en el ámbito en que nos movemos, la aplicación inconsciente de determinados procesos interactivos, de naturaleza léxica y morfológica, por parte de los hablantes.

Muchas de las creaciones analógicas se deben a razones de índole proporcional. Es por eso por lo que suelen representarse los procesos analógicos mediante proporciones. Es la mejor forma de tener a la vista el *focus* —según la terminología de Richard L. Leed (1970: 6)— o modelo por el cual se establece la analogía. Se hace visible así el traslado de las regularidades que previamente han aparecido en unas formas y que permiten la creación de otras nuevas. Por poner un ejemplo sencillo, en la siguiente proporción

camión		autobús
	:	
camionero		autobusero

la forma analógica *autobusero* aparece según el modelo de puesta en funcionamiento de los mecanismos derivativos que dan lugar a la secuencia *camión* > *camionero*, gracias a la aparición del formante *-ero*. Agregado a la base nominal, vemos cómo el sufijo crea otro nombre con un valor semántico agentivo, característico, sobre todo, para formar nombres de profesiones. Es sólo tras la explicación o búsqueda del *focus* cuando pasaría a considerarse el neologismo desde un punto de vista normativo, es decir, en términos de aceptación y de calidad de la misma (vulgar, coloquial, festiva, etc.)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Al respecto, nos parece interesante el comentario de Javier Elvira, que sigue los planteamientos de Thomas Becker (1990: 31) cuando dice lo siguiente: «El hecho de que determinadas palabras o expresiones estén “mal” construidas puede ser irrelevante desde el punto de vista del hablante; muchos españoles construyen frases como *Ayer andé de cabeza todo el día*, sin que la eficacia comunicativa del mensaje se vea afectada por el distanciamiento de la norma. Para el hablante no hay gran diferencia por el hecho de que una palabra no accesible en memoria en un determinado momento exista o no en el vocabulario de la comunidad, si, al fin y al cabo, es una proporción la que hace posible su formación: [...] un hablante puede, por ejem-

**1.2.** La indeterminación de la analogía supone el seguimiento, por parte de los hablantes, de distintos modelos. A la búsqueda de regularidades, se vuelven productivos los formantes que, por lo general, no suelen serlo<sup>3</sup>. Visto el tema que nos ocupa desde esta perspectiva, hay que decir que las creaciones analógicas parecen presuponer la existencia en los hablantes de una memoria léxica que incluye las formas básicas, los morfemas afijales y las reglas derivativas, o, según otras visiones del tema, los modelos conexionistas. Ya desde los mismos niveles de procesamiento y producción del lenguaje, los hablantes son capaces de descomponer unidades como la palabra en sus constituyentes morfológicos. No puede hablarse, por tanto, de la existencia de un todo exhaustivo en el léxico mental<sup>4</sup>.

**2.1.** Hemos fijado así parte de la base teórica con que nos vamos a mover en lo que queda de exposición, que no es sino observar el proceso neológico descrito en relación con el diccionario de lengua, más concretamente con el caso de las palabras y acepciones fantasma, así llamadas desde los tiempos de elaboración del *Oxford English Dictionary* (OED 1888-1928: s.v. *ghost*). Las palabras *fantasma* son, según este diccionario, aquellas que no tienen existencia real, y suelen surgir por errores gráficos, tanto de copia como de lectura. Los redactores se basan para el término en un informe que Walter W. Skeat presentó en 1886 a las *Transactions of the Philological Society*<sup>5</sup>. Luego, su

---

plo, dar lugar a la forma *querible*, aplicada a personas, y ser perfectamente entendido, sin necesidad de saber si el término en cuestión está consolidado por la norma general» (1998: 11).

<sup>3</sup> Autores como Dwight Bolinger (1975: 108-109) han comentado la relatividad del término *productivo*. De ahí que suele hablarse de *semiproductividad* en casos como los provocados por la analogía, donde se «reutilizan» formantes para la creación de las nuevas unidades léxicas.

<sup>4</sup> Desde el estructuralismo, la cuestión de la analogía y su relación con la productividad léxica aparece bien planteada en Julio Fernández-Sevilla: «La productividad léxica se funda en la analogía; ésta constituye el principio de la relación paradigmática entre los diferentes elementos de las unidades léxicas y explica la aparición de una nueva combinación, de un neologismo. En esta teoría [*la estructural*] la creación léxica se define por el conjunto de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que producen los nuevos compuestos y derivados. Pero estos procesos no son analizables más que en la medida en que el término neológico puede ser reducido a elementos más simples» (1982: 27). El generativismo habla en términos de productividad como fenómeno codificado dentro de la competencia lingüística del hablante.

<sup>5</sup> En concreto el texto del informe que se reproduce en el OED (1888-1928) es el siguiente: «1886 SKEAT in *Trans. Philol. Soc.* (1885-7) II, 350-1 Report upon ‘\*Ghost-words’, or Words which have no real Existence... We should jealously guard against all chances of giving any undeserved record of words which had never any real existence, being mere coinages due to the blunders of printers or scribes, or to the perfervid imaginations of ignorant or blundering editors» (s.v. *ghost*).

uso se extendió al de las acepciones inexistentes, surgidas por malinterpretaciones semánticas.

Los estudiosos del tema defienden la eliminación de los fantasmas del diccionario de lengua. En nuestra lexicografía, el único investigador que ha tratado esta cuestión ha sido Pedro Álvarez de Miranda, quien defiende que «el diccionario [*de lengua*] debe recoger sólo lo que tiene o ha tenido existencia real» (2000: 69). Esta existencia ha de entenderse en términos de un uso que sea previo a su registro en la obra lexicográfica, y no posterior. Gracias a la maestría filológica que Álvarez de Miranda vierte en su trabajo, podemos conocer muchos ejemplos de fantasmas, su origen y difusión, extraídos principalmente del *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE 1960-), obra que, por su naturaleza, sí debe recogerlos. Y así lo hace, marcándolos con corchetes angulares.

Suscribimos totalmente las palabras de Pedro Álvarez de Miranda. No deben aparecer los fantasmas en el diccionario de lengua. Sucede, sin embargo, que sí aparecen, lacra de nuestra lexicografía. Y, lejos de cambiar la situación, esta empeora ante la ausencia de un diccionario histórico definitivo que advierta de la presencia de dichos fantasmas. Una de las consecuencias más graves es que el usuario de la obra lexicográfica no puede distinguir los fantasmas de las «realidades» léxicas, lo que da pie a que pueda sacarlos del inventario y pasen a ser usados. Así han actuado determinados autores que tienen a gala mostrar en sus textos un acervo léxico inusitado, extraído precisamente del diccionario, sin haber tenido previamente la precaución de contrastarlo con la lengua real.

Y quién sabe si, en cualquier ocasión, alguna palabra haya pasado de semejante manera al verdadero acervo de la española. Este panorama nos ha motivado a presentar una hipótesis que pueda justificar, en el caso de que no hayan sido eliminados del diccionario de lengua, una posible trascendencia de los fantasmas al uso no sólo literario, sino también —aunque más difícil— al cotidiano. Y decimos *difícil* porque, a diferencia del uso literario, para el cotidiano no contamos con ejemplos. Pero puede ser que estos no hayan sido aún detectados, o que los haya en el futuro.

2.2.0. En la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997) de Luis F. Lara pueden encontrarse los principales parámetros teóricos que nos permiten presentar la hipótesis. En concreto, el carácter simbólico del diccionario de lengua y su concepción como objeto verbal inmanente.

2.2.1. El diccionario de lengua pasa de una simple obra impresa a ser el depósito de las formas y los significados de las unidades léxicas<sup>6</sup>. Lo que aparece en él son los productos de la actividad creativa que, al aceptarse por parte de la comunidad, están socializados, es decir, forman parte del depósito de su memoria histórica. Y ello se debe, fundamentalmente, al carácter simbólico de la obra lexicográfica. Lo de construcción simbólica ha de entenderse aquí como acto de creación de un instrumento —el diccionario de lengua— para legitimar el sistema de ideas y valores propio de una época —en este caso el relacionado con la lengua<sup>7</sup>. En la lexicografía hispánica, cuando alguien habla del diccionario en secuencias como «El diccionario dice...», se está refiriendo, en la inmensa mayoría de los casos, al común de la Real Academia Española (el DRAE). El hispanohablante está otorgando así un estatuto de autoridad a esta obra, al fijar el uso de las formas y los significados de las unidades léxicas de nuestra lengua común.

En definitiva, la obra lexicográfica, en cuanto fijadora del uso de las formas y los significados de las unidades léxicas de la lengua, se convierte, como señala Lara, en «símbolo [...] y en agente principal en el conocimiento social de la lengua» (1997b: 84). Y a este carácter simbólico del diccionario parece aludir, siquiera de pasada, Pedro Álvarez de Miranda (2000: 67), al referirse al «fetichismo de la letra», según la famosa acuñación de Ángel Rosenblat: «Las gentes dan por bueno todo lo que “está en los papeles”, atribuyen a la letra de molde el poder casi mágico de otorgar realidad a las cosas. Y una vez producida la instalación en el diccionario, pueden surgir resistencias al desalojo» (*ibidem*).

2.2.2. A esta dimensión social del diccionario de lengua se le une la de concebirse como un objeto verbal inmanente. De ahí que haya de ser explicado

---

<sup>6</sup> No obstante, cuando hablamos de *unidades léxicas* hemos de recordar la heterogeneidad de los diccionarios, que usualmente recogen las palabras de la lengua y, si bien cada vez menos, descuidan sus morfemas (estos aparecen lematizados siempre que se trate de palabras monomorfemáticas, es decir, constituidas por un solo morfema). Y decimos que cada vez menos debido a la frecuente aparición en el inventario de afijos lexicogenéticamente productivos.

<sup>7</sup> En el primer capítulo de su *Teoría del diccionario monolingüe*, Lara (1997b: 21-85) ha analizado cómo, a lo largo del tiempo, se produce esta construcción simbólica del diccionario. Los puntos de referencia fijados por el autor para la lexicografía de Occidente son: (1) La lexicografía y el nacimiento de la idea de la lengua en Occidente (siglo XVI); (2) La cultura de la lengua (siglo XVI); (3) Los inicios de la lexicografía monolingüe (siglos XVII al XVIII); (4) La lexicografía del ciudadano burgués (siglo XIX); y (5) La irrupción de la ciencia lingüística (siglo XX). Se parte entonces del diccionario y su función normativa, fijadora del uso, hasta las consideraciones de la lingüística moderna en torno a la obra lexicográfica.

lingüísticamente, más allá de planteamientos puramente metodológicos, es decir, lexicográficos. En eso consiste precisamente la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997), de Luis F. Lara. El autor explica lingüísticamente el diccionario, en su naturaleza semántica y semiótica. En esta exposición se va a ver uno de los «varios hechos sorprendentes» que despuntan en cuanto se analiza el diccionario monolingüe desde esta nueva óptica<sup>8</sup>. Más adelante se verán con mayor detalle los principales presupuestos que se deducen de la misma.

2.2.3. Estos dos parámetros teóricos nos van a servir para presentar una hipótesis que pueda explicar el potencial uso de los fantasmas más allá de la obra lexicográfica. La hipótesis es de naturaleza lingüística, y, en ella, han de entenderse las palabras y acepciones fantasma como neologismos, formales las primeras, semánticos las segundas. Neologismos indeseados, pero neologismos al fin y al cabo<sup>9</sup>. Para su aplicación práctica, nos vamos a basar en dos ejemplos: la palabra fantasma *apaliar* y la acepción fantasma de *añacal*, tomados del DHLE (1960-: s.v.) y estudiados, desde un punto de vista filológico, por Pedro Álvarez de Miranda en el trabajo ya comentado. Al mismo remitimos para conocer las razones extralingüísticas, llamémoslas *accidentales* (erratas tipográficas, malas lecturas, etc.), por las que surgen estos engendros de nuestra lexicografía. La acepción fantasma de *añacal* aparece en la edición vigente del DRAE (2001). *Apaliar* lo ha hecho hasta la anterior (DRAE 1992), aunque con la marca de voz desusada, presente desde su incorporación al DRAE (1925), y remitiendo a *paliar*. Así pues, a la aplicación práctica hay que sumar la repercusión que tienen los dos ejemplos para lo que aquí pretendemos explicar, ya que son dos fantasmas aún presentes en ediciones muy actuales del *Diccionario académico*<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Nueva porque hasta ahora, aparte de este, el único trabajo de envergadura que la ha abordado es el de André Collinot y Francine Mazière (1997). Como puede verse, son coetáneos. ¿No habremos vivido un segundo *annus mirabilis*, después del de 1971, con la publicación de los trabajos de Jean y Claude Dubois, Josette Rey-Debove y Ladislav Zgusta, para la lexicografía en general?

<sup>9</sup> En este punto de la exposición, convendría advertir de que no todo neologismo en el diccionario es indeseado. Pero ya no hablaríamos del diccionario de lengua, pues este debe registrar solamente lo que ha tenido un uso previo. Nos estamos refiriendo ahora a los neologismos de especialidad, cuya aparición en los correspondientes diccionarios técnicos no se discute, en los casos de la denominada *neología especializada, de diseño o neonomia*, para la designación de nuevos referentes, la normalización de la terminología, etc.

<sup>10</sup> Hay que tener en cuenta además nuestra propia tradición lexicográfica: (1) El DRAE no es un diccionario de lengua puro, sino que está más próximo a la concepción totalizadora

**2.3.** La aparición de una palabra fantasma como *apaliar* se debió, en primera instancia, a un error de edición. Y así es como se refleja en el DHLE (1960-: s.v.). Álvarez de Miranda ha localizado el origen del error y su arraigo en nuestra lexicografía:

Otras veces ha sido algún coleccionista de vocablos recónditos quien ha hecho tropezar a la Academia. En 1922 Rodríguez Marín publicó sus *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*; entre ellas estaba un supuesto verbo *apaliar* documentado con un texto del *Criticón* de Gracián. La Academia, siguiendo sin duda a Rodríguez Marín, recogió el verbo en 1925, como presunto equivalente de *paliar*, y ahí sigue, en el diccionario vigente de 1992, aunque unas recientes «Enmiendas y adiciones» ya proponen (es de suponer que a la vista del *DHLE*), su eliminación. Pues, en efecto, aunque «la Usura apaliada» es lo que se lee en la edición de 1664 del *Criticón*, manejada por Rodríguez Marín, la consulta de la espléndida edición crítica de Romera-Navarro (II, p. 232) no deja lugar a dudas de que la príncipe (de 1653 para esa Segunda Parte a la que el texto pertenece) lee «la Usura paliada» (2000: 60).

Desde un punto de vista filológico, no pensamos que pueda decirse más de lo que Pedro Álvarez de Miranda ha dicho. Nuestro cometido es otro: analizar este caso de palabra fantasma bajo el paraguas de una hipótesis lingüística, de manera que así pueda explicarse un posible uso posterior, más allá de la obra lexicográfica. Uno de los presupuestos que se deducen de la concepción del diccionario de lengua como objeto verbal inmanente es la posibilidad de ofrecer una visión organicista de la obra lexicográfica, de modo que esta pueda erigirse en representación de un hablante colectivo. Puede entenderse así la aparición en ella, como en cualquier otro hablante, del entramado de fenómenos lingüísticos tendentes a la creación de nuevas palabras y nuevos significados. Ya hemos hablado (*vid.* 1.1) de la derivación justificada por razones analógicas como uno de los principales mecanismos neológicos formales de la lengua. A partir de nuestro ejemplo, se puede establecer la siguiente proporción:

plancha	:	palió
planchar	:	paliar
aplanchar	:	apaliar

donde puede verse la puesta en funcionamiento de un proceso de verbalización por parasíntesis denominal. Se produce así una coexistencia de forma-

---

(acumulativa) de los tesoros; y (2) El inventario del DRAE suele ser tenido muy en cuenta para la confección de los inventarios de otros diccionarios de lengua no académicos. No es de extrañar, por tanto, que los autores de estos diccionarios incluyan los fantasmas que aparecen en el DRAE.

ciones verbales con la misma base, de naturaleza nominal, y el mismo contenido. Se trata, tan sólo, de una diferencia de estructura: (1) bimembre (base + sufijo), en *palio* > *paliar*; y (2) trimembre (prefijo + base + sufijo), en *palio* > *apaliar*. Esta regularidad, la que previamente ha aparecido en las formas *plancha* > *planchar* y *plancha* > *aplanchar*<sup>11</sup>, se traslada así para la creación *palio* > *paliar*, pero también la de la palabra fantasma *palio* > *apaliar*. Y, además, se consigue el incremento de la productividad del formante *a*-<sup>12</sup>.

Lógicamente, la hipótesis lingüística que justifique una posible trascendencia de las palabras fantasma al uso ha de tener en cuenta que las mismas se ajusten al sistema morfológico de la lengua. En el caso que nos ocupa, puede comprobarse que se produce el ajuste. Por tanto, la probabilidad es mayor si el neologismo que supone la palabra fantasma se ajusta al sistema. En caso contrario, es prácticamente nula. Es lo que sucede con *cuatratuo*, ejemplo tomado de Manuel Alvar (1987: 79-80 y 118-123) y también estudiado por Pedro Álvarez de Miranda (2000: 67-68).

2.4.1. El siguiente paso en la exposición de la hipótesis es el análisis de las acepciones fantasma. Pero partamos, como hemos hecho anteriormente, del origen y difusión del error. Para ello, acudimos de nuevo a las palabras de Álvarez de Miranda. *Añacal*, con la variante despalatalizada *anacal*, es un arabismo cuyo significado «real» es el de ‘hombre que lleva trigo al molino’. La

<sup>11</sup> Unidad léxica que aparece en el DRAE (2001: s.v. *aplanchar*), sin marca normativa alguna, que remite a *planchar*.

<sup>12</sup> Para David Serrano-Dolader, en la delimitación de la parasíntesis verbal se combinan los criterios formales con los semánticos. En este sentido, *planchar* – *aplanchar* y *paliar* – *apaliar* son formaciones parasintéticas. Desde el plano formal, *planchar* y *paliar* se entenderían como verbos parasintéticos con prefijo cero (1999: 4685, n. 2). Y, desde el semántico, no existe diferencia de contenido entre la formación sin prefijo y la que lo tiene. Y es que, como señala el autor, «en algunos casos es posible aislar el significado específico que el prefijo aporta al verbo; en otros, en cambio, es difícil deslindar diferenciadamente el contenido aportado por el prefijo del contenido aportado por el sufijo» (4702). Previamente, en otro lugar, el autor señaló: «Caso de que la formación con prefijo presente un significado marcadamente distinto al de la formación derivada sin prefijo, no hay por qué recurrir a la existencia del prefijo cero, pues la diferenciación de significado puede venir marcada, precisamente, por la presencia del prefijo en un caso y la ausencia en otro» (1995: 69). En cualquier caso, conviene apuntar que el prefijo nunca tiene valor verbalizador. Es el sufijo solamente el que lo tiene, siempre. Por otro lado, nuestra hipótesis lingüística también explicaría el caso de otra palabra fantasma: *acequiar* (DHLE 1960-: s.v.), donde el prefijo «decae» por razones morfofonémicas (*acequia* > [a] + *acequiar*). Serrano-Dolader (*ibidem*, n. 51) explica este tipo de ejemplos, siguiendo los planteamientos al respecto de Santiago Alcoba Rueda.

segunda acepción, en cambio, es un fantasma: ‘tablero en que se lleva el pan al horno’ (DHLE 1960-: s.v.). ¿Y cómo surgió dicha acepción?:

López Tamarid, en concreto, definió *anacales* en 1585 de este modo: «Son tableros o acarreadores que lleuan pan». En 1737 Mayans reprodujo la lista de López Tamarid en el tomo II de sus *Orígenes*, donde nuestra voz figura así: «Añacales. Son tableros o acarreaderos [*sic*] que llevan pan». Pues bien, el diccionario académico de 1770 basó en esta edición un artículo *añacales* (la forma con *ñ* demuestra que sigue la versión retocada de Mayans y no la de 1585, pero esto es secundario), con esta definición: «Los tableros en que se lleva el pan desde el horno a casa». Ya se habrá notado que es en este punto donde salta la acepción fantasma, pues la definición de López Tamarid, tanto en la versión original como en la ligeramente deformada por Mayans («acarreaderos» por «acarreadores»), no deja lugar a dudas de que esos «tableros» son personas y no cosas, son ‘hombres que transportan tablas’, ‘acarreadores’, y no las ‘tablas’ (o *tableros*) mismas. Fatalmente, ahí sigue *añacal*, en el diccionario de 1992, sin nota de anticuada ni desusada por cierto, y con una segunda acepción que el definidor, dejando volar la imaginación, adornó con nuevos detalles: «Tabla en que se lleva el pan al horno, después de amasado, y del horno a las casas, después de cocido. Ú. m. en pl.». [...]

Lo malo es que, tomándola sin duda del diccionario, le cayó en gracia a un oscuro escritor del siglo pasado, Antonio Rojo y Sojo, quien, según Pagés, dejó escrita (no podemos saber dónde) esta lindeza: «Sus ocupaciones eran principalmente [...] sudar sobre el entremiso y el extremijo que colocaba encima de un hintero o añacal»; el texto se diría sacado de una composición destinada a batir un récord, o quien sabe si a ganar una apuesta, en el empleo de palabras inusitadas, y es mejor no pararse a pensar en la cantidad de trampas que pudo tenderle el diccionario al ignoto Rojo y Sojo (cuyos textos, por cierto, menudean en Pagés, *et pour cause*). Más aún: un escritor de muchos más quilates literarios que el citado, Gabriel Miró, también aficionado a desenterrar vocablos, usó la palabra *añacal*, en nuestra acepción fantasma, en al menos dos ocasiones, que sepamos: «En el cestillo de la labor de la madre yace derribado el negro rey Gaspar [...], y una labriega, que traía en la cabeza un añacal todo rubio de panes, contempla sus piernas entre la corona del mago» (1906, *Libro de Sigüenza*); «Pero mientras contaba la partida de Egipto, cuando la masa no había subido en los añacales y artesas [...]; mientras glosaba el relato mosaico, Jesús se paró algunas veces y miraba a Judas» (1916, *Figuras de la Pasión del Señor*) (Álvarez de Miranda 2000: 71-72).

Una hipótesis lingüística explica la trascendencia del uso, en este caso literario, de una acepción fantasma como la segunda de *añacal*<sup>13</sup>. Pero, para ello, es necesario introducir un parámetro teórico más, también extraído de la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997) de Luis F. Lara. Nos referimos a la

---

<sup>13</sup> No nos puede servir el único testimonio que encontramos en el Corpus de Referencia del Español Actual, ya que se inspira en el diccionario de lengua: «Los panes se llevaban al horno en un tablero, llamados en el diccionario *añacales*» (Consulta: *añacal*).

concepción de la definición como reconstrucción del significado. Pero esta vez el parámetro será ampliado, como veremos a continuación.

2.4.2. Lara entiende que toda definición lexicográfica constituye una reconstrucción, más que una mera descripción (lingüística), del significado, y consiste en la reducción, a un solo esquema, de todas las informaciones extraíbles del análisis de las muestras particulares que se recogen en la fase documental, previa a la de redacción, del diccionario. Gracias a dicha reconstrucción, se le concede a la definición lexicográfica un valor social, además de cultural. En síntesis:

La definición lexicográfica tiene [...] valor descriptivo, en la medida en que proviene de usos reales del vocabulario en la comunidad lingüística; [...] sólo que ese valor descriptivo [...] se convierte en valor social, pues llega a representar, para cada uno de sus miembros, el significado que determina sus posibilidades de inteligibilidad en el seno de su comunidad lingüística. De esos dos valores primarios, deriva su valor cultural, por cuanto el significado que define corresponde a una visión de la lengua como acumulación histórica de matices y actos significativos que han resultado valiosos para la comunidad entera, en su relación con la experiencia compartida de la vida y del mundo (1997b: 231).

Los tres valores —descriptivo, social y cultural— permiten a los hablantes concebir los significados de las formas léxicas, reconstruidos por medio de las definiciones lexicográficas, como verdaderos, es decir, universalmente válidos en una sincronía determinada de la lengua.

2.4.3. Una primera consecuencia de la ampliación de este parámetro teórico sería que, en el caso de las acepciones fantasma, el diccionario de lengua, más que reconstruir, crea el significado. Pasa en estos casos que la definición no proviene de usos reales del vocabulario en la comunidad lingüística, sino que surgen dentro de la misma obra lexicográfica. Es desde ella misma desde donde se activaría todo el proceso de reconstrucción del significado. Estamos aquí ante la puesta en funcionamiento de los mecanismos de creatividad, esta vez semántica, que el diccionario, como representación de un hablante colectivo, se permite manejar. La segunda acepción de *añacal* que aparece en el DHLE (1960-) sería un ejemplo de ello. Lástima, sin embargo, que aún no se haya desarrollado una teoría que exponga esta actividad creadora de significado por parte del hablante<sup>14</sup>, individual o colectivo, la cual permite, por un lado, dar

<sup>14</sup> La semiótica, en cambio, sí se ha interesado por ello. *Vid.*, por ejemplo, Eco (1971: 93-125), especialmente las premisas iniciales, que nos han inspirado estas últimas reflexiones.

cuenta de sus nuevas experiencias, pero también hacer que el sistema se trastabilie.

**2.5.** Por último, en el potencial uso de los fantasmas hay que tener muy en cuenta el carácter simbólico del diccionario de lengua (*vid.* 2.2.1). Como neologismos, insistimos que indeseados, su difusión viene marcada por el prestigio del medio de transmisión<sup>15</sup>. Y el de la obra lexicográfica es indudable. Debido al carácter simbólico del diccionario de lengua, los hablantes de una comunidad lingüística pueden asumir como formas y significados válidos las palabras y acepciones que aparecen en él, incluidos también los fantasmas. Aquí reside precisamente el peligro. Si no fuera por este carácter, las posibilidades de uso y difusión de estos neologismos serían prácticamente nulas.

**3.** Se nos ocurren varias imágenes para mostrar de manera gráfica el peligro que supone una potencial trascendencia de los fantasmas al uso. Al final nos quedamos con esta: pareciera como si el diccionario escapara del dominio del lexicógrafo, una especie de criatura que empezara a pensar por sí misma, con una memoria que le permitiera combinar formas por medio de una serie de reglas o modelos. Y que incluso pudiera llegar a atribuirles nuevos significados a las palabras. En fin, a veces al lexicógrafo le sucede lo que al doctor Víctor Frankenstein, que no puede hacerse cargo de su propia creación. Al menos en algunas de sus manifestaciones.

No pensamos que estemos inventando un peligro irreal. El carácter simbólico del diccionario de lengua —como vehículo de difusión léxica de primer nivel— permitirá que se cumpla el resto. Estos neologismos indeseados están situados en un lugar bastante privilegiado: el diccionario de lengua. Ya se ha podido comprobar su trascendencia al uso literario, por parte de determinados autores. No nos hemos puesto a investigar sobre posibles casos de trascendencia a otros usos más cotidianos, pero, si los hubiera, al menos tendríamos una hipótesis lingüística que, con sus limitaciones, la pueda justificar.

---

<sup>15</sup> Como señala Julio Fernández-Sevilla, «en la difusión del neologismo influye de manera decisiva el prestigio de las personas que lo han creado y que lo emplean; igualmente es decisivo el ambiente sociocultural, que puede ser propicio, adverso o indiferente a la aceptación y propagación de neologismos» (1982: 20-21). Y a no ser que seamos expertos, es decir, que tengamos un conocimiento filológico lo suficientemente profundo como para poder detectar los fantasmas, ¿cómo poner en duda el prestigio de los lexicógrafos y sus creaciones!



**La crítica lexicográfica y la labor neológica de Miguel de Unamuno  
(A la luz de los comentarios de Ricardo Palma)\***

«Hiño y amaso mi propia lengua española —he inventado algunas palabras— y rebusco las creaciones libres del pueblo en el campo del lenguaje por los mismos caminos por donde voy a mis creaciones propias» (Unamuno 1925: 59)

0. Nuestra fascinación por la obra del antiguo catedrático de Salamanca nos ha llevado a localizar al menos una docena de escritos suyos, dispersos en varias publicaciones, donde se ejerce una auténtica crítica lexicográfica de diccionarios: varios bilingües del español con el catalán o el vasco; o monolingües, de la Academia y del español de América. Habrá ocasión en otro momento de abordar su análisis, que debe complementarse con el de los comentarios que al respecto aparecen a lo largo de toda su producción. Ahora queremos centrarnos en un capítulo de esta crítica, acorde con una de las líneas de investigación que actualmente es objeto de nuestro interés: El diccionario en relación con la creatividad, tanto léxica como semántica. Y lo haremos a la luz de uno de los escritos: «Lexicografía hispanoamericana», publicado en la sección «Otros libros» de la revista madrileña *La Lectura* en diciembre de 1903<sup>16</sup>.

El texto surge a raíz de la edición, en Lima en ese mismo año, de *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario académico (Papeletas lexicográficas)*, obra del prosista, historiador y lingüista Ricardo Palma (1833-1918). En ella su autor atribuye a Unamuno la creación de determinados neologismos. Con esta excusa, y pese a la brevedad de su artículo, el del noventa y ocho tiene tiempo para hacer crítica lexicográfica en general y de diccionarios en particular (la ausencia de un diccionario integral de nuestra

---

\* [En *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* 40 (2005), 13-29.]

<sup>16</sup> Sección de reseñas críticas de obras hispanoamericanas que Unamuno mantuvo desde 1901 hasta 1908.

lengua y el carácter reacio de los autores del *Diccionario* académico para la incorporación de palabras nuevas); apuntar consideraciones sobre neología léxica (a través de los mecanismos propios de la derivación, puestos en funcionamiento por medio de la analogía); e intentar justificar la aparición de dichos neologismos (como ‘creador’ o como ‘empleador’ de los que otros crean).

Tras una breve descripción de los dos primeros puntos, nos detendremos en este último, pues, como puede observarse, es el que mejor entronca con lo que ahora más nos interesa.

1. Palma (1903) consta de una «[Introducción]» ([III]-XI), donde el autor realiza crítica lexicográfica, en concreto al *Diccionario* de la docta corporación, sobre determinados usos de los vocablos y ausencias destacables en el inventario, motivadas por el purismo académico en relación con la neología:

Muchos hacen estribar el purismo en emplear sólo las palabras que trae el Diccionario. Si una lengua no evolucionara, si no se enriqueciera su vocabulario con nuevas voces y nuevas acepciones, si estuviera condenada al estacionarismo, tendrían razón los que así discurren. [...]

En materia de lenguaje, nada encuentro de ridículo más *pretensioso* que eso de exhibirse como afiliado entre los mantenedores de una pureza fantástica, y que excomulgan a los que, con criterio liberal, no rechazamos locuciones que ya el uso ha generalizado. El lenguaje dista mucho de ser exclusivista. Surge una nueva acepción, y para excluirla o condenarla no hay institución bastante poderosa ni suficientemente autorizada.

El cartabón académico es exageradamente estrecho, y para acatarlo habría que pasar la existencia hojeando el Diccionario para convencerse de que vocablos de uso frecuente están excluidos del léxico. [...] El purismo pasó de moda. El siglo XX impone un vocabulario más rico que el tan admirado del siglo de oro ó de esplendor para las letras castellanas. Hoy tiene caracteres de aforismo esta espiritual frase de Unamuno: —No caben, en punto a lenguaje, vinos nuevos en viejos odres<sup>17</sup> (VI-VII).

Siguen las «Papeletas» ([3]-183) propiamente dichas, o catálogo de palabras de uso frecuente en América y que no aparecen en el léxico considerado oficial; o bien las que entiende como neologismos. Las papeletas aparecen editadas con una estructura bastante simple: a la entrada le sigue un comentario a modo de definición, explicación sobre su uso, etc.; no en vano llega a escribir en los preliminares de la obra:

<sup>17</sup> «Revolucionar la lengua es la más honda revolución que puede hacerse; sin ella, la revolución en las ideas no es más que aparente. No caben, en punto a lenguaje, vinos nuevos en viejos odres» (Unamuno 1966 [1901]: 1003).

He creído que carece de objeto determinar en las papeletas la condición analógica de los vocablos, así como el ser muy explícito en las definiciones. En el Diccionario se encuentra la voz originaria de las dos terceras partes de papeletas, y a él tiene forzosamente que acudir el lector que se proponga convencerse de la necesidad de admitir las derivadas que yo propongo (VIII).

El orden de las entradas dentro de cada letra no es estrictamente alfabético. Y de ello se justifica el autor, con razones que para nada nos convencen, cuando comenta su poco escrúpulo al respecto, «por falta de tiempo que dedicar a *minucias*. Esa formalidad estricta queda para los Diccionarios» (*ibidem*; la cursiva es nuestra). A continuación una «Addenda, suprimenda, corrigenda» ([284]-316), con los vocablos que no pudo incorporar al grueso de la colección. Y, finalmente, los comentarios acerca de determinados usos que se le recriminan al autor, en «Gramatiquería» ([317]-319).

**2.1.** El artículo de Unamuno cuenta en realidad con un antecedente: una de las cartas que se conservan de nuestro autor y que envió a Ricardo Palma, en concreto la fechada en Salamanca el 29 de octubre de 1903<sup>18</sup>. En ella se reproducen, incluso de manera literal, los mismos planteamientos que en el texto de *La Lectura*. De hecho, el rector de Salamanca le hace saber al peruano que, con motivo de repasar su libro, le dedicará a este un artículo en la revista mensual de Madrid, al igual que le servirá para ampliar sus teorías lingüísticas sobre neologismos (Unamuno 1991 [1903]: 141-142). Pero la doctrina fundamental ya está apuntada en este texto de carácter privado.

**2.2.** Unamuno denuncia en su artículo —y, en los mismos términos, en la carta— la ausencia de un tesoro, es decir, de un diccionario integral de nuestra lengua: «Hace ya tiempo que me preguntó un extranjero si no había un inventario de todo el léxico castellano, esto es, una recopilación del mayor número posible de voces que se hallen en uso corriente, y hube de contestarle que no lo conozco» (1903a: 537-538). El de la Academia no cumple este cometido, al cargar las tintas sobre el hecho normativo —modelo del bien decir— de la obra lexicográfica, lo que lleva a sus autores a seleccionar unos vocablos y excluir otros. El *Diccionario* académico, además, se resiste a la admisión de nuevas palabras, incluso si estas son de uso general y con determinada solera en la lengua. Nuestro autor comenta la experiencia del peruano en este sentido, parafraseando las palabras que aparecen en la «[Introducción]» de su obra (Palma 1903: [III]):

<sup>18</sup>

Ahora se puede consultar en Unamuno (1991 [1903]: 140-142).

Nos dice el señor Palma que en 1895 dio a luz, con el título *Neologismos y americanismos*<sup>19</sup>, un opúsculo en el que consignó poco más de quinientas voces que no se encontraban en el Diccionario y que son de uso corriente en América y muchas aún en España, y que en las Juntas académicas a que concurrió en Madrid en 1892 y 1893 propuso la admisión hasta de una docena de palabras que en su mayor parte fueron desdeñadas, por lo cual se retrajo de continuar proponiendo. Mejor fortuna tuvo su opúsculo, pues de los vocablos en él apuntados adquirieron lugar en la edición décima tercera —la última— del Diccionario<sup>20</sup> hasta 151<sup>21</sup>. Y lo sorprendente es que estas voces, que al entrar en la edición 13 es porque no se hallaban en la 12<sup>22</sup>, son voces como *acaparar*, *agigantar*, *amordazar*, *aplomo*, *autonomista*, *carnavales*, *concienzudo*, *diagnosticar*, *embrionario*, *fusilamiento* y otras por el estilo (Unamuno 1903a: 538).

Y lo mismo sucede con la obra que es objeto de los comentarios, elogiosos por otro lado, de Unamuno. Se sorprende este autor de la ausencia, en el mismo DRAE (1899), de voces como *abolicionista*, *aborricarse*, *acaparamiento*, *agónico*, *ajedrecista*, *alarmante*, *alcoholizarse*, *alienado*, *altruismo*, *amadamado*, *anestesiarse*, *anexionar* y un largo etcétera (Unamuno 1903a: 538). La labor de crítica lexicográfica de Palma requiere un análisis individual, que abarca también su trabajo de 1896 y los apéndices complementarios, muy interesantes al respecto, que aparecen en el de 1897. Aquí la traemos a colación por aparecer en el artículo de Unamuno. No obstante, no estaría de más aquí enmarcarla en su contexto. Seremos capaces así de entender la problemática subyacente. *Dos mil setecientas voces...* pertenece plenamente al período de «convergencia» (siglo XX), el último de los períodos establecidos por Guillermo L. Guitarte (1991: 80-83) para el español de América. En dicho período, ya por razones más lingüísticas que reivindicativas, se mantiene el afán por registrar las diferencias entre este español y el peninsular, presuntamente representado por el *Diccionario* académico. Las obras resultantes son siempre complementarias, es decir, apéndices de la académica. Otra cosa es la consideración que a la docta corporación les merece. No es de extrañar que Palma declare, como remate al prólogo de su obra, que su intención sea ahora bien distinta a la de 1896:

Con estas papeletas abro a la Real Academia campo para que destruya la que yo llamé mi axiomática frase de que el Diccionario es un cordón sanitario entre España y América<sup>23</sup>. Y la destruirá sí, como me dan a entender mis esclare-

<sup>19</sup> En realidad, *vid.* Palma (1896 y, también, 1897: [157]-226).

<sup>20</sup> *Vid.* DRAE (1899). Para un análisis exhaustivo de esta obra, así como el de un episodio de la contribución de Palma a la misma, debe consultarse el trabajo de Gloria Clavería (2003).

<sup>21</sup> En realidad son ciento cuarenta y uno. La lista aparece en Palma (1903: [III]-IV).

<sup>22</sup> *Vid.* DRAE (1884).

<sup>23</sup> Frase que aparece en el prólogo de su trabajo de 1896. Merece reproducirse el contexto: El tono agrio del autor responde a la ya comentada repulsa de la Academia a sus propuestas

cidos compañeros y amigos don Eduardo Benot, don Juan Valera, don Benito Pérez Galdós y don Daniel de Cortázar, domina ahora en la docta corporación espíritu de liberal confraternidad con los pueblos hispanoamericanos. Créalo la Academia. Su acción, más que los gobiernos, puede vigorizar vínculos (Palma 1903: x).

Y, como obras son amores, ahí están las ciento cuarenta y una entradas propuestas por Ricardo Palma y aceptadas por la Academia en la edición de su *Diccionario* de 1899. Pero, verdaderamente, el problema reside en que el DRAE no es un diccionario de lengua puro, es decir, no representa a ninguna variedad estándar nacional, o internacional, de nuestra lengua. Si a ello sumamos las deficiencias metodológicas denunciadas por los lexicógrafos (por ejemplo, la ausencia de un corpus representativo de la variedad que se pretende inventariar) no son extrañas, por tanto, las ausencias denunciadas por Palma y comentadas por Unamuno.

3. Poco a poco nos vamos acercando al tema central de nuestra exposición. Demos otro paso adelante. La analogía, en cuanto establecimiento de relaciones de similitud, está muy emparentada con la creatividad léxica. Las creaciones analógicas parecen presuponer la existencia en los hablantes de una memoria léxica que incluye las formas básicas, los morfemas afijales y las reglas derivativas, o, según otras visiones del tema, los modelos conexionistas. Todo esto parece tenerlo bien claro Unamuno cuando comenta algo que, sinceramente, entra en franca contradicción con la crítica lexicográfica antes apuntada (la ausencia de un diccionario integral de nuestra lengua):

Como un idioma no es un caudal estático de voces, un número de ellas, mayor o menor, sino que es un fondo que aumenta y se multiplica según leyes de derivación y analogía, propias de cada lengua, no es cosa que se registren todas las voces posibles. No es la riqueza actual de un idioma, el número de voces que tenga en circulación, lo que debe tenerse en cuenta, sino su fecundidad, su poder de formar voces nuevas siempre que hagan falta. Vale más vivir de un capitalillo que nos dé un regular interés, que no tener que comerse una fortuna en porciones (1903a: 538).

Y, en la carta antes citada (*vid.* 2.1), agrega: «Un idioma no tiene tantas o cuantas voces sino todas las que hagan falta, siempre que las forme uno con arreglo a su índole propia y al modo de composición y derivación normal. Los prefijos y sufijos los tenemos para algo» (1991 [1903]: 141). En definiti-

---

de incorporación: El exclusivismo de la mayoría de académicos «importa tanto como decirnos: “—Señores americanos, el Diccionario no es para ustedes. El Diccionario es un cordón sanitario entre España y América. No queremos contagio americano”. Y tiene razón la Real Academia. Cada cual en su casa y Dios con todos» (1896: 16).

va, los morfemas afijales de que ya hemos hablado. Es una idea esta que se repite en muchos otros pasajes de la obra de Unamuno<sup>24</sup>. Subyace en todo este pensamiento una concepción de la analogía como muestra de la actividad creadora del hablante, muy propia de la época del autor; concepción que se plasma fundamentalmente en las «Notas marginales» (1925), que Unamuno dedica al *Manual de gramática histórica española* (1904) de Ramón Menéndez Pidal<sup>25</sup>, y también en el texto que dejó inédito: su *Vida del romance castellano*<sup>26</sup>. Al respecto, Manuel García Blanco comenta que la analogía en nuestro autor

la considera como importante factor en la evolución lingüística, tanto en la morfología como en el léxico, y muchas veces se refiere a su acción, concibiéndola como un resultado de la ley de adaptación o, más comúnmente, como la encargada de reparar las pérdidas causadas por la que llama «combustión fonética de la lengua». En algunas ocasiones asimila a esta acción analógica ciertos casos de cruce de vocablos o de «contaminación», como él dice, y es en el léxico donde más le interesa analizar aquella, a la que, en líneas generales, considera como un fruto de la reacción frente al positivismo, en la que se concede mayor importancia o, por lo menos, son consideradas con más atención estas actividades creadoras de la lengua, que superan el rigorismo fonético exclusivo (1952: 25-26).

Más allá de aquellas contradicciones del genio, hay que subrayar cómo su propia experiencia le lleva a crear un vocablo cuando le hace falta, o, más bien, a componerlo, procurando atenerse a «los procederes espontáneos de la lengua» (1903a: 538). Los neologismos creados por el autor no son más que una faceta constante de su pensamiento y su obra: «la gran pasión unamuniana por la creación lingüística» (García Blanco 1952: 54). Los mecanismos neológicos permiten al autor mostrar la lengua como *enérgeia* —es decir, como actividad creadora, lo mismo que la vida: siempre fluyente— para así reaccionar contra el purismo dominante<sup>27</sup>.

Realmente, deben ser muchos los neologismos creados, sin duda alguna; y merecedores de una investigación de mayor calado, sobre todo por la

<sup>24</sup> Vid. Huarte (1954: 138-139).

<sup>25</sup> Vid. Unamuno (1925).

<sup>26</sup> Vid. Unamuno (1966: [658]-692). En dicho texto el autor hace corresponder la analogía, «la gran ley morfológica» (691, n. 1), con *die innere Sprachform* de Wilhelm von Humboldt (671: n. 2).

<sup>27</sup> Vid. Carlos Blanco Aguinaga (1954: 35-64). Además, en su curioso diálogo sobre neologismos y neologistas, Getino pone a Unamuno como modelo de la época, junto con Ramón Menéndez Pidal y José María Pemán; y, en boca de uno de los personajes: Lorenzana, advierte «sus maneras de neologizar, con frecuencia algún tanto brutales, pero generalmente respetuosas con la analogía de la lengua castellana, que él conocía bien» (1942: 347).

importancia de sus implicaciones<sup>28</sup>; y suficientes como para hacer que el autor peruano lo considere «el más fecundo neólogo del día» (Palma 1903: s.v. *neólogo*), entendido como ‘creador’ —no como ‘empleador’— de neologismos, que es esta la única acepción que aparece en el DRAE (1899: s.v.). Aunque, no sabemos si con cierta ironía, Unamuno justifique a la Academia comentando que «quiso, sin duda, al decir el que los emplea, el que los crea» (1903a: 538). De nuevo, el autor está ejerciendo de crítico de la obra académica.

**4.0.** Con esta posible doble acepción de *neólogo* (‘creador’ y ‘empleador’) entramos de lleno en el asunto central de nuestra exposición. No tuvo especial preocupación Unamuno por la inclusión en el *Diccionario* de la Academia de las voces tanto tomadas como creadas por él. Es conocido su famoso comentario al respecto:

Cada vez que se me hacía notar que alguna palabra que yo empleaba —casi siempre recogida del habla popular y tal vez forjada, por analogía, por mí— no estaba en el Diccionario de la dicha Academia, el que pasa por oficial, replicaba yo: «¡Ya la pondrán!». Que el modo de que se registre algo es que este algo empiece por existir. Mas no se crea que yo vaya a meterme en la Academia para ir metiendo en su Diccionario las palabras que haya recogido de boca del pueblo y las que, forjadas por mí, hayan sido acatadas por él, no. Y eso que tal cosa sería lo debido. ¡Hay tan falsa idea de lo clásico en confusión con lo académico! (Unamuno 1966 [1935]: 1234-1235).

Confróntese con la visión del tema que tienen los personajes del diálogo de Getino:

VILLANUEVA.— ¿Y no quedarán también eternizados sus neologismos de palabras?

LORENZANA.— De ninguna manera. Muy pocos atravesarán la alquitara de los vocabularios oficiales. Son rebuscados, son forzados la mayor parte de ellos y no se pueden injertar en la lengua; y si los damos por injertados, pensemos que es imposible que florezcan.

VILLANUEVA.— Yo más bien creo que acabarán por ser aceptados en el vocabulario oficial; porque Unamuno es muy filólogo, es muy leído y sus neolo-

<sup>28</sup>

Fernando Huarte Morton entiende que el empeño principal de Unamuno fue «el despertar una “conciencia nacional” en cuanto al dominio sobre el propio lenguaje, tendiendo a apartar a la generalidad de los españoles de su falsa postura en cuanto a estos problemas se refiere: Desconocimiento, despreocupación y cómodo acatamiento de la autoridad académica contenida en la *Gramática* y el *Diccionario*» (1954: 21). Este trabajo está plagado de comentarios sobre los neologismos, tanto de forma como de contenido, creados por el salmantino de adopción, así como los condicionamientos de todo tipo por los que surgen. *Vid.* especialmente los apartados «Vocablos unamunianos» (152-156) y «Justificación del neologismo» (156-160). Del mismo autor, puede verse Huarte (1951) sobre los vocablos *chiboleta*, *cocotología* y *nivola*.

gismos analogizan con la lengua y se irán incorporando primero al popular y luego al oficial lenguaje (1942: 348).

Que «analogicen» con la lengua es lo más importante para su incorporación al vocabulario «oficial», pues facilitará su uso y, consecuentemente, su aceptación.

Pero este aspecto no es el que nos interesa en esta investigación. Más bien el siguiente: En la labor de enriquecimiento del léxico —muestra de la fuerza vital de una lengua (*vid.* 3)— expone nuestro autor tres líneas de actuación, dos de ellas apuntadas en la cita anterior. Son, en orden prioritario: «(1) La analogía o formación de nuevos derivados al modo de los ya existentes; (2) Los dialectos y hablas populares, en cuanto no se aparten de la índole general del idioma; (3) La generalización de términos técnicos» (Unamuno 1991 [1903]: 141).

**4.1.** Comencemos por lo más simple, que nos sirve para enlazar con la primera de las líneas. Palma es consciente de que Unamuno usa mucho la voz *ramplonería* —que no se incluye hasta el DRAE (1947: s.v.)—<sup>29</sup> y que, según el peruano, puso de moda en 1874 un famoso periodista de su país (1903: s.v.). En efecto, los datos que ofrece el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) atestiguan la proliferación de dicha palabra en los escritos de Unamuno: de los cuarenta y dos casos registrados, la mitad corresponde a nuestro autor, dispersos por varios textos que comprenden desde 1895 (*En torno al casticismo*) hasta 1928 (en una carta a José Balseiro).

Observamos en este caso la creación de un neologismo a partir de «los procederes espontáneos de la lengua», tal como apuntábamos anteriormente. Se trata de un derivado de *ramplón* ‘pieza de hierro con las extremidades vueltas’. Como señalan Joan Corominas y José A. Pascual, al servir los ramplones de herraduras, «el vocablo se aplicó después a los zapatos toscos, y acabó por hacerse adjetivo, con el sentido de ‘burdo, grosero’» (DCECH 1980-91: s.v. *ramplón*), ya en el siglo XIX. No es de extrañar que, en ese mismo siglo, se formara el sustantivo *ramplonería*, mediante la incorporación del sufijo nominalizador *-ería*, con el mismo valor despectivo que posee su base adjetival.

<sup>29</sup> Aparece antes, definida como ‘cualidad de ramplón’, en los *Diccionarios* de José Alemany (1917: s.v.) y Aniceto Pagés ([1925]: s.v.).

4.2.1. Pero, insistimos, no es un neologismo creado, sino más bien empleado, por Unamuno. Palma atribuye a nuestro autor la creación de *chirigotizar*, *fulanismo* y *metafisiquear*<sup>30</sup>:

**Chirigotizar** — Emplear chirigotas o cuchufletas. Este vocablo lo emplea el señor Unamuno, actual rector de la Universidad de Salamanca (Palma 1903: s.v.).

**Fulanismo** — Con repique de campanas debe admitirse este neologismo de Unamuno, que le ha servido de tema para un interesante libro<sup>31</sup>. — El *fulanismo* puede definirse como partidatismo por el nombre, por el *fulano*, más que por la doctrina. El fulanismo es mal endémico en muchos países, sobre todo en los de América (*ibidem*: s.v.).

**Metafisiquear** — Discurrir con sutileza. Este neologismo nos parece creado por el señor Unamuno, actual rector de la Universidad de Salamanca, y se ha generalizado en América (*ibidem*: s.v.).

Además, no lo dice en el artículo de *La Lectura* que estamos trabajando, pero, en la carta dirigida a Ricardo Palma, comentada anteriormente (*vid.* 2.1), aparece también atribuida a él la voz *gramatiquería*. Como puede comprobarse, tanto en estos casos como en el de *ramplonería*, los neologismos siguen los mecanismos derivativos que se ajustan perfectamente al sistema morfológico de la lengua. Y todas ellas son creaciones surgidas por analogía, según el modelo de puesta en funcionamiento de los formantes verbalizadores *-izar* y *-ear*, así como los nominalizadores *-ismo* y *-ería*, cuya productividad se puede comprobar en otras formaciones totalmente aceptadas en el uso de nuestra lengua.

Ahora bien, la historia de estas palabras nos dice que no todas fueron invención de Unamuno. Sí parecen serlo *chirigotizar* y *fulanismo*. Pero no *gramatiquería* y *metafisiquear*. Acerca del uso de *chirigotizar*, el CORDE nos pone como único caso y como única fuente el texto de la ya conocida carta a Ricardo Palma. No parece haber dudas de ser una invención de nuestro autor, aunque no ha corrido buena suerte en su uso posterior. Mejor parece haberla corrido *fulanismo*, con tres ocurrencias en el CORDE, todas correspondientes a sendas cartas de Unamuno a distintos personajes, entre ellas la carta de marras; y hasta ocho ocurrencias en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), en prensa y textos sobre política.

---

<sup>30</sup> «Me atribuye [el señor Palma], entre otras, las voces chirigotizar y metafisiquear, de la que dice haberse generalizado en América. [...] Con repique de campanas dice en otro pasaje de su libro que debe admitirse el neologismo fulanismo, que también me atribuye» (Unamuno 1903a: 538-539).

<sup>31</sup> Se trata más bien de un ensayo publicado en la revista *La España Moderna* de Madrid: «Sobre el fulanismo». *Vid.* Unamuno (1903b).

No obstante, *fulanismo* jamás ha aparecido en el DRAE<sup>32</sup>. La única de las cuatro palabras que lo ha hecho ha sido *gramatiquería*, desde el DRAE (1803: s.v.): «GRAMATIQUERÍA. s.f. fam. Cosa que pertenece a la gramática [...]». Ahí está la razón de por qué Unamuno no incluye esta palabra en su artículo de 1903. Se dio cuenta de que estaba en el *Diccionario* académico desde un siglo antes<sup>33</sup>. Por tanto, no se trataba de un neologismo inventado por él, aunque Ricardo Palma intente atribuírselo, si bien lo que comenta el autor es la acepción del término que aparece en el *Diccionario* académico:

**Gramatiquería** – No es, como define el Diccionario, cosa que pertenece a la gramática. Es voz despectiva de gramática —Así se dice: —no me venga usted con gramatiquerías (Palma 1903: s.v.).

Y *metafisiquear*, como demuestran los datos del CORDE, aparece ciento cincuenta años antes en un texto muy dado a este tipo de ocurrencias, la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*: «Aquella que hace gala de sutilizar, de refinar, de metafisiquear sobre todos los asuntos» (Isla 1992 [1758]: 674). La voz nunca ha ingresado en el inventario del DRAE, pero sí en el de las dos primeras ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (DMILE 1927 y 1950), marcada con un asterisco. Es decir, para la Academia se trata de un vocablo incorrecto de uso frecuente (DMILE 1927: VIII), aunque luego en la definición diga que se trata de un «neologismo inútil»:

\*METAFISIQUEAR. intr. Neologismo inútil por sutilizar, discurrir con sutileza (*ibidem*: s.v.)<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Pedro Álvarez de Miranda nos informa de que sí lo recoge, en cambio, el DEA (1999: s.v.), con el texto de rigor: «**fulanismo** m. (col, desp) Tendencia a dar indebidamente más importancia a una persona concreta que a una ideología. | R. PEscobar *Abc* 13.11.84, 3: Así podrá desterrarse tanto el populismo amorfo de la clase política como el fulanismo irreflexivo del electorado».

<sup>33</sup> Hay que ver también el prólogo de su proyectada *Vida del romance castellano*: «En el presente trabajo se persiguen tres fines en un solo fin, es decir, tres fines compenetrados. [...] Compenetrar los tres fines de manera que nuestra labor no se pierda ni en fatigosa inquisición de minucias etimológicas y *gramatiquerías*, para servirnos de la expresión del autor del *Diálogo de la lengua*» (Unamuno 1966: 687-688). En efecto, en la obra de Juan de Valdés encontramos tres ocurrencias para la voz *gramatiquería*: «PACHECO. [...] Nunca fui amigo destas gramatiquerías. [...] MARCIO. [...] Vos no sois amigo de gramatiquerías porque no sabéis nada dellas» (Valdés 1984 [c. primer tercio del siglo XVI]: 66) y «VALDÉS. No tengo más que proseguir, ni vosotros os podréis quejar que no os he dicho hastas gramatiquerías» (74).

<sup>34</sup> Aparece antes, definida como 'discurrir con demasiada sutileza en cualquier materia', en los *Diccionarios* de Aniceto Pagés ([1914]: s.v., con la autoridad del padre Isla) y José Alemany (1917: s.v.)

4.2.2.0. Sea como fuere, vemos en estos dos últimos casos cómo Unamuno es de nuevo empleador, y no creador, de un vocablo. Su coherencia y honestidad, cualidades siempre presentes a lo largo de su vida y de su obra, se hacen una vez más evidentes cuando agradece a Ricardo Palma el honor que le hace con todas estas atribuciones, pero —habla el maestro—

debo decir, en descargo de mi conciencia, que en los más de los casos no sabría decir si invento los vocablos o si los oigo y los meto en mis escritos.

No es que yo invente más que otros, sino que tengo menos escrúpulos en usarlos por la idea que del idioma tengo (1903a: 539).

Idea que, al respecto, hemos visto reflejada anteriormente (*vid.* 3). Pero no se queda aquí este ejercicio de coherencia, pues Unamuno enumera una serie de palabras que Ricardo Palma ha extraído de su obra y que considera neologismos. Por el contrario, el maestro se encarga de despojarlos de tal etiqueta: para él, más que neologismos, unos son tecnicismos y otros dialectalismos.

4.2.2.1. Empecemos por la nómina, a nuestro juicio, menos interesante: los tecnicismos. Estamos ante la tercera línea de actuación prevista por Unamuno para el enriquecimiento léxico del idioma. Palma es sabedor de los problemas del lenguaje técnico, el cual, por su abundancia y por los distintos campos que comprende, «reclama un Diccionario especial y abultadísimo» (Palma 1903: VIII). De ahí que considere solamente los términos «de los que nadie prescinde en la conversación social» (*ibid.*). Y, en relación con el tema que aquí nos ocupa, veamos lo que dice en el artículo correspondiente a *voluptuosismo*:

**Voluptuosismo** — No es lo mismo que *voluptuosidad*. Castelar, en su *Nerón*<sup>35</sup>, hace resaltar la diferencia. De la misma índole que este vocablo *castelano* son los neologismos, no americanos sino castellanos, a que está dando existencia el batallador e ilustradísimo catedrático salmanticense don Miguel de Unamuno. De entre los que de su pluma recuerdo parecenme muy aceptables *cientificismo*, *cerebratismo*, *anabolismo*, *certabolismo*, *stendhaliano*, *aristofanense*, *viciosidad*, *ejemplaridad* y *virtuosidad*, *descaracterizar*, *especialización*, *diferenciación*, a los que no dedico papeleta porque aún no han entrado en el lenguaje de nuestras repúblicas (Palma 1903: s.v.).

En el caso de este tipo de léxico, está claro que Unamuno ejerce más bien de empleador<sup>36</sup>. No en vano comenta que las voces *diferenciación* y *es-*

<sup>35</sup> Se refiere al libro de Emilio Castelar (1891-93).

<sup>36</sup> Cf., no obstante, los comentarios de Huarte en relación con la terminología lingüística, según el cual «Unamuno no se detiene en buscar la terminología adecuada y la inventa él mismo al paso» (1954: 103). Y cita los casos de *connubio*, *fonismo*, *neografista* y *digerido*, ca-

*pecialización*, las únicas que aparecen en su artículo, «son de uso corriente en nuestras obras científicas» (Unamuno 1903a: 539). En efecto, en el CORDE, además de la documentación del uso en nuestro autor, aparecen como primeras ocurrencias en un *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas* de 1901. El resto de palabras se atiene a una clasificación diversa. En primer lugar, tan sólo tenemos ocurrencias datadas con anterioridad a 1903 para *descaracterizar*, *ejemplaridad*, *viciosidad* y *virtuosidad*; y no sólo en tratados técnicos, también en la prosa literaria y la divulgativa. A continuación, la primera ocurrencia de *anabolismo* aparece en el CORDE como de 1903, precisamente en la carta de Miguel de Unamuno a Ricardo Palma. De las demás, o son ocurrencias posteriores (*certabolismo*, *cerebralismo*, *cientificismo*<sup>37</sup> y *stendhaliano*), o, simplemente, no aparecen, como es el caso de *aristofanense*. En cuanto a los testimonios lexicográficos, nos interesa resaltar la aparición de *descaracterizar*, *diferenciación*, *viciosidad* y *virtuosidad* en el *Diccionario* de Ramón J. Domínguez (1853 [1846-47]: s.v.)<sup>38</sup>. De hecho, es de todos conocido el importante papel que este autor concedió a los tecnicismos de cualquier disciplina, experimental o humanística, de cara a la elaboración de un diccionario acorde con el progreso a que llegó el saber humano en el siglo XIX<sup>39</sup>.

4.2.2.2. Y acabemos con lo que nos parece más interesante: los regionalismos. Pese a la nueva contradicción —recordemos: «No caben, en punto a lenguaje, vinos nuevos en viejos odres» (1966 [1901]: 1003; *vid.* n. 17)— pensamos que esta línea de actuación —la segunda— es de interés por la concepción de Unamuno —heredada del romanticismo alemán *via* Karl C.F. Krause— del pueblo y sus usos, incluidos los lingüísticos, de la que se impregna toda su obra<sup>40</sup>: Lo que en el pensamiento de nuestro autor se denomina *intra-historia* corresponde, dentro de la lengua, a lo *soto-* o *intra-literario* (Unamuno 1971

---

sos claros de neologismos bien léxicos bien semánticos. No obstante, *neografista*, como ‘inventor o usuario de una ortografía contraria a la establecida’, aparece en los diccionarios de [Gaspar y Roig] (1855: s.v.), Elías Zerolo (1895: s.v.), José Alemany (1917: s.v.) y Manuel Rodríguez Navas (1918: s.v.).

<sup>37</sup> No obstante, Fernando Huarte Morton (1954: 157) comenta la creación, por parte de Unamuno, de *cientificidad* como calco del alemán *Wissenschaftlichkeit*. *Vid.*, en este volumen, para esta práctica en relación con Ortega, «Biografía de dos temas orteguianos», 1.2.

<sup>38</sup> *Descaracterizar* aparece también en el *Diccionario* de Elías Zerolo (1895: s.v.).

<sup>39</sup> Para conocer el ámbito en que surgen este y otros diccionarios del XIX, algunos de los cuales aparecen citados en nuestro trabajo, aconsejamos especialmente la lectura de Seco (1987a y 1987b [1985]).

<sup>40</sup> *Vid.* Huarte (1954: 116-122 y 143-147).

[1895]: 82). Famoso neologismo el primero, incorporado al DRAE, junto con su derivado *intra-histórico* -ca, a partir de la edición de 1970<sup>41</sup>; y, como los demás, creado a partir de los mecanismos derivativos existentes en nuestra lengua.

A propósito de la recuperación de regionalismos en su escritura, llega a decir: «Lo más del idioma castellano está en su mayor parte enterrado. Está enterrado en el habla campesina y está enterrado en la terminología especial de los distintos oficios» (83)<sup>42</sup>. En el contexto de esta cita aparecen también críticas al *Diccionario* académico, en consonancia con las que aparece en el artículo de *La Lectura* que aquí estamos analizando y que, en el caso que ahora nos ocupa, puede resumirse en la atención académica a la lengua literaria y no a la soto- o intra-literaria, que es la lengua viva, la del pueblo. Al respecto, pensamos que merece la pena rescatar las palabras de Unamuno al frente del «Vocabulario» de la primera edición de su *Vida de don Quijote y Sancho* (1905):

Hay en este libro unas pocas voces —no llegan a treinta— que no se encuentran en la última edición —la décimotercia—<sup>43</sup> del *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, que pasa por oficial, y voces que tampoco son de uso corriente entre escritores. Las más de ellas —su casi totalidad— las he tomado de la boca del pueblo de esta región salmantina, que las emplea corrientemente; tres de ellas las he formado yo mismo<sup>44</sup>, según la analogía del lenguaje castellano, y una (*oíslo*) se halla en el *Quijote*.

Creo que para enriquecer el idioma, mejor que ir a pescar en viejos libros de antiguos escritores vocablos hoy muertos, es sacar de las entrañas del idioma mismo, del habla popular, voces y giros que en ellas viven, tanto más cuanto que, de ordinario, los más de los arcaísmos perduran como provincialismos hoy (Unamuno 1992 [1905]: 529-530, n. 3)<sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> Vid. DRAE (1970: s.v. *intra-historia*): «(de *intra-* e *historia*.) f. Voz introducida por el escritor don Miguel de Unamuno para designar la vida tradicional que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible».

<sup>42</sup> Palma piensa en términos muy parecidos a los del maestro: «Más que los doctos, de cuyo engreídos y autoritarios, es el pueblo quien crea las palabras y el uso quien las generaliza. Y lo que pienso y creo sobre los vocablos, lo aplico también a las acepciones» (1903: vi).

<sup>43</sup> Vid. DRAE (1899).

<sup>44</sup> Son *adulciguar*, *pedernoso* y *sotorreírse*.

<sup>45</sup> La influencia del pensamiento de Thomas Carlyle en este y en otros testimonios de Unamuno ha sido analizada por Carlos Clavería (1970 [1953]: 18-21). Y no sólo en lo concerniente a lo popular: «Unamuno, al igual que los eruditos que han estudiado el lenguaje de Carlyle, tuvo que ver la facilidad de éste en crear nuevas palabras, en lanzar neologismos usando libremente de prefijos y sufijos, y fabricando compuestos, a troche y moche, por obra y gracia del guión, del *hyphen*. También aquí encontraba Unamuno medios expresivos de su gusto y que

Así pues, no es de extrañar que lo que para Palma y otros autores son neologismos responde más bien a una pasión de este maestro de la palabra, y así lo declara en su artículo: «Me gusta sacar voces del pueblo y enfusarlas luego en mis escritos» (Unamuno 1903a: 539); como era de esperar, aplicación coherente de su pensamiento a la realidad de sus escritos. Vemos además en esta cita un ejemplo del uso de los regionalismos: el salmantinismo *enfusar* ‘embutir’. Como lo son también *cogüelmo* ‘colmo’<sup>46</sup> y *solombrío*, u otros regionalismos castellanos, como *mejer* ‘revolver, mezclar’<sup>47</sup>; y también: *cibanto* ‘escarpe o rápida desigualdad del terreno, corte del suelo a modo de escalón’, *perinchir*<sup>48</sup> y *retuso* ‘reacio, retraído’. Hay que ver, además, los comentarios que sobre *enfusar* y *retuso* aparecen en la carta dirigida a Ricardo Palma:

El *retuso* es latín, participio de *retundere*, y el *enfusar* un verbo participial [*sic*] (*infusare* de *infusus*, participio de *infundere*) por el tipo de *osar* (*ausare*, de *ausus*), *cantar*, *cantare* (de *cantus*), *hurtar* (*furtare*, de *furtus*), etc., etc. (1991 [1903]: 141)<sup>49</sup>.

Consideramos más que suficiente la autoridad filológica de Unamuno. No obstante, a continuación queremos dar cierta constancia referencial de la presencia de estos dialectalismos en la variedad castellana de la lengua: To-

él mismo iba a emplear generosamente en toda su obra» (20). La influencia de índole filosófica y no lingüística, representada por *En torno al casticismo* (1895), se ve más adelante (22-27).

<sup>46</sup> Esta voz aparece en el «Vocabulario», de *Vida de don Quijote y Sancho* (1905): «COGÜELMO.—Colmo, o que pasa de la medida. [Y pasan de ella los que llaman colmos los señoritos de Madrid.]» (Unamuno 1992 [1905]: s.v.).

<sup>47</sup> «REMEJER.—Revolver, mezclar. El verbo *mejer* = mecer, mezclar, y no sólo un líquido, como dice la Academia, sino las lentejas, por ejemplo, que no me parecen líquido. Se usa no sólo en la región de Zamora, como la misma Academia dice, sino en todo el Oeste y el Noroeste de España» (1992 [1905]: s.v.). Y además: «*remejer*-Revolver, remezclar. Se usa mucho, lo mismo que el simple: *mejer*, en casi todo el Oeste y Noroeste de España (Salamanca, Zamora, León, Galicia). Es el latín *miscere*. La Academia, a la voz *mejido*, que es el participio de *mejer* que se usa en “huevo mejido”, “yema mejida”, le llama adjetivo» (532, n. 13).

<sup>48</sup> «PERINCHIR.—Se usa en el Abadengo de la provincia de Salamanca, y equivale a colmar la medida, de *per* y *henchir*» (Unamuno 1992 [1905]: s.v.).

<sup>49</sup> Y en el «Vocabulario», ya tantas veces citado, «*retuso*-Reacio. Esta voz, enteramente latina, sin quitarle ni ponerle nada, se usa aquí mucho. De ser de origen popular debió decir *re-duso*» (Unamuno 1992 [1905]: 532, n. 13). En cuanto a *enfusar*, añade a la entrada correspondiente: «este bonito verbo, del participial latino *infusare*, el cual a su vez se formó del participio *infusus*, de *infundare*, se usa mucho en esta provincia de Salamanca en el sentido de embutir, tratándose en especial de embutir carnes de cerdo. Yo le extiendo el significado, haciéndolo equivalente del vocablo culto *infundir*. Del mismo modo tenemos: *ayudar*, *cantar*, *olvidar*, *harta*, *hurtar*, *untar*, *echar*, *asar*, *usar*, etc.; de los participiales *audiutare-audiutus*, *cantare-cantus*, *oblitare-oblitus*, *farctare-farctus*, *furtare-furtus*, *unctare-unctus*, *iactare-iactus*, *arsare-arsus*, *usare-usus*, etc.; cuyos verbos simples *adiuvare*, *canere*, *oblivisci*, *farcire*, *furere*, *ungere*, *iacere*, *ardere*, *uti* o no pasaron al castellano o pasaron en voces cultas o semicultas, como *ungir*, *verbi-gracia*» (531, n. 8).

das, a excepción de *mejor*, aparecen en el DHL (1993: s.v.), que abarca las hablas de León, Salamanca y Zamora. *Cogüelmo* aparece de manera muy extendida en la provincia de Salamanca, así como en varios puntos de León y Zamora (ALCL 1999: mapa 273 ‘colmo de una medida’). De *cibanto* dice el autor que lo ha oído en Salamanca, aunque «manchegos y granadinos» le han asegurado que se usa en sus respectivas regiones, «y voz que se use aquí, en la Mancha y tierra de Granada, no puede decirse que sea regional» (1903a: 539). Sí popular, pero no regional, ni tampoco neologismo. Es lo que también se puede decir de *garullo* ‘pavo macho’, comentada por el autor en la carta dirigida a Ricardo Palma (Unamuno 1991 [1903]: 141), y que aparece en una amplia extensión del español peninsular<sup>50</sup>.

5. No hemos analizado la labor neológica de Miguel de Unamuno si no es por los comentarios de Ricardo Palma al respecto. Ahora bien, pensamos que se han sentado aquí las bases para dicho análisis, al no considerar como neologismo todo lo que no aparece en el *Diccionario* y al observar las principales fuentes de los presuntos neologismos. Sin desestimar la labor neológica y crítica lexicográfica de Unamuno —que merece una investigación aparte— el objetivo de esta investigación ha sido poner en su justo lugar los neologismos que, según Ricardo Palma, fueron acuñados por el rector salmantino. Él mismo se encargó de hacerlo, en el artículo de *La Lectura* que aquí hemos analizado y en otros textos, de los que hemos presentado una muestra. Parece haber en la mente del peruano y del español una concepción del neologismo como un tipo especial de vocablo que no aparece en el *Diccionario* académico, aunque —visto el tema desde otra perspectiva— no todo lo que no aparece en la obra de la docta corporación puede considerarse neologismo. Tanto los que son como los que no son surgen por analogía, al seguir un modelo que se ajusta al de los mecanismos derivativos propios del sistema morfológico de la lengua. Dentro de estos, unos son creados (*chirigotizar*, *fulanismo*) y otros son tomados (*gramatiquería*, *metafisiquear*, *ramplonería*) por Unamuno. Los que no son neologismos son tomados del ámbito científico (*descaracterizar*, *diferenciación*, *ejemplaridad*, *especialización*, *viciosidad* y *virtuosidad*) o de la lengua del pueblo. Estos últimos suponen un ejercicio de rigor, en íntima conexión con toda su producción literaria y, por qué no decirlo, filosófica.

---

<sup>50</sup>

Vid. DRAE (2001: s.v.).



**Biografía de dos temas orteguianos:  
La creatividad léxica-semántica y el diccionario\***

**1.1.** Conocemos de sobra la relación del pensamiento de Ortega con la concepción humboldtiana del lenguaje como *enérgeia*. Si en otras ocasiones es posible relacionar la misma con la creatividad léxica-semántica, ahora, para el caso de Ortega, tendría que ver más bien con la lengua como una manifestación de la realidad en su continuo hacer. Y es que, más que con las creaciones neológicas de sentido —de las que hablaremos adelante, en relación con las formales (*vid.* 1.2)— hay que poner aquella concepción, antes que nada, con la reactivación del primitivo valor semántico de las palabras, conforme a la «verdad» de su etimología, lo que supone una vuelta a los usos originales, los auténticos, difuminados por el paso del tiempo, como podemos ver en las reflexiones que aparecen en «La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva» (1947)<sup>51</sup>:

Experiencia, *empeiria* —ἐμπειρία—, es una palabra que en griego, como en latín, *vive* de la raíz *per*. Los vocablos, como las plantas, viven de sus raíces. En las lenguas germánicas existe igualmente *per* en forma de *fahr*. Por eso, experiencia se dice «Er-fahrung». Esta raíz pertenece a un «campo verbal» y a un «campo pragmático» correspondiente sumamente curiosos [...]. Los semánticos saben muy bien que el sentido controlable más antiguo de un vocablo no es, por ello, el efectivamente más antiguo, es decir, el (relativamente) «originario». Pero no prestan atención a que ese sentido «originario» perdura latente y puede súbitamente ser entendido en formas más recientes de la palabra, incluso en las más actuales. Es decir, que la raíz de que estas viven, puede, en todo momento y con energía, revivir. Con lo que tenemos este hecho paradójico, pero incuestionable: que una palabra puede cobrar hoy un sentido de ella más originario, y por tanto más antiguo, que todos los más vetustos conocidos, es decir, hasta ahora controlados (174-176).

---

\* [En *Revista de Estudios Ortegaianos* 10/11 (2005), 219-243.]  
<sup>51</sup> *Vid.* Ortega (1983: VIII, [59]-[356]).

De donde se deduce la creación, por parte de nuestro autor, de una arqueología semántica con unos propósitos bien claros, los de la etimologización: es decir, de retrospectiva a fin de buscar el sentido originario, o lo que es lo mismo, el sentido auténtico, verdadero, de las palabras, oculto por los cambios de significación, a fin de conocer las situaciones vitales por las que realmente surgieron. Ortega, por tanto, dentro de su idealismo, se sitúa totalmente en contra de los postulados del positivismo, reacio este a ver sentidos verdaderos en las palabras. Mucho hay del pensamiento de Martín Heidegger en esta práctica, acorde con la necesidad de que la filosofía traiga a la superficie todo aquello descubierto en las profundidades del pensamiento, tal como lo confiesa públicamente Ortega en el ciclo de conferencias que aparecen bajo el título «Anejo: En torno al “Coloquio de Darmstadt, 1951”» (1953)<sup>52</sup>:

Cada palabra suele poseer una multiplicidad de sentidos que residen en ella estratificados, es decir, unos más superficiales y cotidianos, otros más recónditos y profundos. Heidegger perfora y anula el sentido vulgar y más externo de la palabra, y, a presión, hace emerger de su fondo el sentido fundamental de que las significaciones más superficiales vienen, a la vez que lo ocultan. [...]

Este descenso a los senos profundos, a las vísceras recónditas de la palabra, se hace —yo lo hago desde mi primer libro, *Meditaciones del Quijote*, 1914— buceando dentro de ella hasta encontrar su etimología, o lo que es igual, su más antiguo sentido. Todo el que lea a Heidegger tiene que haber sentido la delicia de encontrar ante sí la palabra vulgar transfigurada al hacer revivir en ella su significación más antigua. Delicia, porque nos parece como si sorprendiésemos al vocablo en su *statu nascendi*, todavía caliente de la situación vital que lo engendró. Y al mismo tiempo recibimos la impresión de que en su sentido actual la palabra apenas tiene sentido, significa cosas triviales y está como vacía. Mas en Heidegger la palabra vulgar súbitamente se llena, se llena hasta los bordes, se llena de sentido. Más aún, nos parece que su uso cotidiano traicionaba a la palabra, la envilecía, y que ahora vuelve a su verdadero sentido. Este verdadero sentido es el que los antiguos llamaban el *etymon* de la palabra (636-637).

Luego vendrá la trascendencia de las implicaciones que llega a tener esta forma de pensar. En primer lugar, la necesidad de que, en dicha tarea de etimologización o búsqueda del sentido verdadero, se atienda a las palabras no de manera aislada, actitud que Ortega critica a Heidegger, sino relacionadas unas con otras, en virtud de la situación vital a la que aluden. Ortega intuye la existencia, dentro de la lengua, de campos semánticos —desarrollando así una idea propia, y bastante conocida, de la lingüística estructural— que corresponden en la realidad a un conjunto de campos pragmáticos (del gr. *pragmata* ‘asuntos, cosas’, de *prattein* ‘hacer, actuar’) mediante los cuales se articula la vida (642-643). A continuación, y como podemos ver en la publicación, pós-

---

<sup>52</sup>

Vid. Ortega (1983: IX, 625-644).

tuma, de «El hombre y la gente» (1957)<sup>53</sup>, relaciona la historia con la etimología, a partir del concepto de uso. Este, precisamente por eso: por el uso, va perdiendo su forma y sentido primigenios. La etimología, en su concepción general, es la disciplina cuyo objeto es reconstruir esta forma y este sentido de los usos lingüísticos conocidos como *palabras*. Pero puede existir una concepción de la etimología que trascienda más allá de dichos usos:

Las palabras no tienen etimología porque sean palabras, sino porque son usos. Pero esto nos obliga a reconocer y declarar que el hombre es constitutivamente, por su inexorable destino como miembro de una sociedad, *el animal etimológico*. Según esto, la historia no sería sino una inmensa etimología, el grandioso sistema de las etimologías (220).

El mismo Ortega reconoce haber abierto «un amplio ventanal por el que divisamos, de súbito, el más vasto panorama de humanidades hasta la fecha nunca aparecido, bajo este aspecto: la historia universal como una gigantesca etimología» (*ibidem*). En el fondo está su conocida concepción de la razón histórica, a la que llega a identificar con la etimología: «Etimología es el nombre concreto de lo que más abstractamente he solido llamar “razón histórica”» (*ibidem*). Sus métodos son los mismos. En una disciplina científica de reconstrucción de los usos, la de los lingüísticos es la que ha predominado. De hecho, de ella toma el nombre. Es lógico, por tanto, que sea relevante su inclusión. En ella, claro está, es necesaria la participación de los componentes históricos-culturales y sociológicos<sup>54</sup>.

**1.2.** En cuanto a las creaciones neológicas formales, chocan algunas consideraciones al respecto con la práctica ejercida finalmente por Ortega. Es conocido su pensamiento sobre el estilo de la exposición de sus ideas, según el cual la claridad es la cortesía del filósofo. Pues bien, a la consecución de dicha

---

<sup>53</sup> Vid. Ortega (1983: vii, [69]-[272]).

<sup>54</sup> En relación con el tema anterior, el de los campos pragmáticos, Ortega en este texto es más preciso, pues llega a decir, acerca de sus componentes, lo siguiente: «Las cosas no son originalmente “cosas”, sino algo que procuro aprovechar o evitar a fin de vivir y vivir lo mejor posible —por tanto, aquello con que y de que me ocupo, con que actúo y opero, con que logro o no logro hacer lo que deseo; en suma, son asuntos en que ando constantemente. Y como hacer y ocuparse, tener asuntos se dice en griego *práctica*, *prâxis* —las cosas son radicalmente *prágmata* y mi relación con ellas *pragmática*. [...] Una cosa en cuanto *prâgma* es [...] algo que manipulo con determinada finalidad, que manejo o evito, con que tengo que contar o que tengo que descontar, es un instrumento o impedimento *para...*, un trabajo, un enser, un chisme, una deficiencia, una falta, una traba; en suma, un asunto en que andar, algo que, más o menos, me importa, que me falta, que me sobra; por tanto, una importancia» (110-111). Más adelante (*vid.* 2.2) veremos la repercusión lexicográfica de estos planteamientos.

claridad poco ayudaría la creación de voces nuevas<sup>55</sup>. Sin embargo, ante la necesidad de introducir conceptos nuevos en su exposición, ha de ajustar la lengua española mediante procedimientos diversos. Ha sido Ricardo Senabre (1964: 35-89) quien ha sistematizado a la perfección las líneas de actuación que ejecutó Ortega:

- (1) Composición y derivación
- (2) Cultismos
- (3) Arcaísmos
- (4) Popularismos y vulgarismos
- (5) Etimologismos<sup>56</sup>
- (6) Préstamos
- (7) Tecnicismos

De modo que poquísimos podríamos añadir nosotros a su análisis de las muestras que aparecen diseminadas por todo el corpus orteguiano. Eso sí, de dicho análisis quisiéramos destacar cómo algunas de las líneas de actuación de enriquecimiento del léxico que maneja Ortega se pueden poner en relación con las establecidas por otro neólogo, como es Miguel de Unamuno<sup>57</sup>. Así, tenemos en primer lugar las creaciones propias, es decir, aquellas que ambos autores emplean como resultado de la práctica generalizada de crear formas compuestas y derivadas que se ajustan a la estructura morfológica de nuestra lengua. Las otras dos líneas son más específicas. El antiguo rector de Salamanca llega a decir:

Creo que para enriquecer el idioma, mejor que ir a pescar en viejos libretos de antiguos escritores vocablos hoy muertos, es sacar de las entrañas del idioma mismo, del habla popular, voces y giros que en ellas viven, tanto más cuanto que, de ordinario, los más de los arcaísmos perduran como provincialismos hoy (1992 [1905]: 529-530, n. 3).

Y, en otro lugar, expresa lo siguiente: «Hiño y amaso mi propia lengua española —he inventado algunas palabras— y rebusco las creaciones libres del pueblo en el campo del lenguaje por los mismos caminos por donde voy a mis creaciones propias» (1925: 59). Esta línea de actuación coincidiría con la cuarta establecida por Ricardo Senabre, y que sigue Ortega. Así, se sue-

<sup>55</sup> Vid. Ortega (1983: IX, 635 y 2004-05: II, 506).

<sup>56</sup> Nosotros no hemos considerado esta línea de actuación desde el punto de vista de la neología de contenido, como puede verse en I.1.

<sup>57</sup> Vid. lo que al respecto comentamos, en este volumen, en «La crítica lexicográfica y la labor neológica de Miguel de Unamuno (A la luz de los comentarios de Ricardo Palma)», 3 y ss.

le mencionar la voz *atopadizo* como una creación original del autor. Sin embargo, tal como él mismo dice, se trata más bien de la adopción de un dialectalismo asturiano para su uso en la variedad estándar de la lengua, que exprese «esta deliciosa, difusa emoción de lo íntimo y nuestro y casero», y así situarlo al mismo nivel que gozan *gemütlich* y *cosy* en alemán e inglés, respectivamente (1983: VII, 175)<sup>58</sup>. De modo que encuentra en lo dialectal la palabra que más se ajusta a lo que realmente quiere expresar, ofreciendo la precisión, el matiz justo que no encuentra en el léxico general<sup>59</sup>.

Existen otras formas en el corpus orteguiano, y que aparecen también en el de Unamuno, que bien podrían entenderse por la aplicación de esta misma línea de actuación, compartida por ambos, como *perhinche*, de *perhenchir* (1983: II, 628 y IV, 270), que en Unamuno aparece como *perinchir*: «PERINCHIR.—Se usa en el Abadengo de la provincia de Salamanca, y equivale a colmar la medida, de *per* y *henchir*» (1992 [1905]: s.v. *perinchir*)<sup>60</sup>; y también *retuso* (Ortega 1932: 1230) que aparece también en el mismo «Vocabulario» de Unamuno donde apareció *perinchir*: «RETUSO-Reacio. Esta voz, enteramente latina, sin quitarle ni ponerle nada, se usa aquí mucho. De ser de origen popular debió decir *reduso*» (1992 [1905]: 532, n. 13)<sup>61</sup>. Finalmente, a la tercera línea de actuación que establece Unamuno se pueden adscribir las creaciones terminológicas a raíz de la traducción y adaptación al español de términos tomados de otras lenguas. Así, Fernando Huarte Morton (1954: 157) comenta la creación, por parte de Unamuno, de *cientificidad* como calco del alemán *Wissenschaftlichkeit*, algo así como *vivencia*, de Ortega, a partir de *Erlebnis* (2004-05: I, 634, n. 1). Ricardo Senabre (1964: 78) cita además los casos de *Aufhebung* → *absorción* (1983: IX, 359) y *Einfühlung* → *simpatía*

---

<sup>58</sup> Senabre (1964: 55), que por supuesto tiene en cuenta las consideraciones de Ortega, ha preferido incluir la voz, más que en esta cuarta línea de actuación, en la primera, como una muestra de derivación adjetival mediante la incorporación del sufijo *-izo*.

<sup>59</sup> No parece que haya conseguido Ortega elevar el dialectalismo a la categoría de léxico estándar: *atopadizo* aparece en la última edición del *Diccionario* académico con la marca geográfica *Ast.[urias]* (DRAE 2001: s.v.), de la que no se ha desprendido desde su incorporación (DRAE 1947: s.v.).

<sup>60</sup> Vid. Senabre (1964: 39). La diferencia entre *perhenchir* y *perinchir* es razón bien justificada para que el estudioso incluya la forma orteguiana dentro de la primera línea de actuación, más que la cuarta. A nosotros, en cambio, nos interesa emparentarla con esta línea para subrayar las concomitancias que al respecto mantienen ambos autores.

<sup>61</sup> Esta voz sí la incluye Senabre en la línea de actuación que estamos analizando: «Anotemos, finalmente, un curioso dialectalismo salmantino: *retuso* (*Obras*, 1230). ¿Lo aprendió Ortega en Unamuno? Este lo usa en la *Vida de Don Quijote y Sancho* y lo incluye en el breve glosario final, con el significado de ‘reacio’. El vocablo aparece recogido en el libro de J. de Lamano *El dialecto vulgar salmantino* y ha sido señalado entre los dialectalismos de la poesía de Gabriel y Galán con el sentido de ‘rezagado’, ‘acobardado’» (1964: 74-75).

(2004-05: I, 192). Y, además, la aparición en la lengua común de términos extraídos de otros campos del saber, en aras de perfilar un estilo propio del ensayo<sup>62</sup>. En definitiva, podríamos encontrar aquí un argumento más a favor de las estrechas relaciones entre las generaciones del 98 y la novecentista, y más en particular de dos de las figuras más representativas de una y otra línea artística y de pensamiento<sup>63</sup>.

Volviendo al principio, quizás solamente pueda verse, para el caso de Ortega, la concepción humboldtiana del lenguaje como *enérgeia*, en relación con la creatividad léxica y semántica, en los entresijos de su pensamiento sobre la poesía y la metáfora. De acuerdo con su concepción de la etimología que hemos expuesto anteriormente (*vid.* 1.1), se deduce que la palabra, en el momento de su gestación, es cuando muestra su sentido original y por tanto verdadero; pero, además, es cuando se manifiesta esta capacidad creativa de la lengua que ahora nos interesa. Así pues, hay que ir siempre a los inicios de la palabra. Es lo que manifiesta nuestro autor, a propósito de la creación del término *alétheia*, en uno de los capítulos de su «Origen y epílogo de la filosofía» (1953)<sup>64</sup>:

Parménides y otros de su tiempo dieron a la exposición de su doctrinal el nombre de «alétheia». Este es el nombre primigenio del filosofar. Ahora bien, el instante en que un nombre nace, en que por primera vez se llama a una cosa con un vocablo es un instante de excepcional pureza creadora. La cosa está ante el Hombre aún intacta de calificación, sin vestido alguno de nombramiento; diríamos, a la intemperie ontológica. Entre ella y el Hombre no hay aún ideas, interpretaciones, palabras, tópicos. Hay que encontrar el modo de enunciarla, de decir-la, de trasponerla al elemento y «mundo» de los conceptos, *logoi* o palabras. ¿Cuál se elegirá? [...] *Se trata de crear una palabra* (384).

Vemos en este texto una descripción de cómo la lengua cumple una función designativa, manifestación de su *enérgeia*, es decir, de su actividad creadora<sup>65</sup>. El autor hace coincidir dicha creación con la poética. Se busca una

<sup>62</sup> *Vid.* Ricardo Senabre (1964: 82-89). Además, aquí podríamos incluir determinados casos de neología semántica, puesto que, como señala este autor, las significaciones de estos términos «no se encuentran ya dadas, sino que dependen, en parte, de la carga que el autor les inyecta» (82). Es sólo en el contexto científico de que surge estos términos donde los significados se hacen precisos, en correspondencia clara con las realidades a las que representan, inequívocos.

<sup>63</sup> Sobre la relación intelectual entre ambas figuras, pueden leerse las hermosas páginas de Julián Marías (1983 [1960]: 143-155). *Vid.* también *Epistolario* (1987). Sobre otras coincidencias de índole lingüístico entre nuestro filósofo y el rector de Salamanca, puede verse el trabajo de José A. Pascual (1985: 66, n. 23).

<sup>64</sup> *Vid.* Ortega (1983: IX, [345]-[434]).

<sup>65</sup> Justo a continuación, Ortega habla del carácter de la lengua como producto, es decir, de *ergon*, al afirmar que «la lengua es precisamente lo que el individuo no crea sino que halla

palabra cuyo significado guarde alguna semejanza o «analogía» con la nueva realidad. Siguiendo con el término *alétheia*, dice de este que, siendo el primigenio para designar la filosofía, es su nombre verdadero. La creación terminológica es similar a la actividad, propia de la poesía, de crearse «ese idioma íntimo, ese prodigioso argot hecho solo de nombres auténticos» (386). Al poeta lo concibe nuestro autor como creador de nuevas palabras, por lo que nadie mejor que él está en posición de la verdad, por originario, del significado de la voz creada. Pero también lo concibe como creador de nuevas realidades. Surge entonces en nuestro autor, a raíz de este asunto, una primera visión del diccionario, ahora en «Ensayo de estética a manera de prólogo» (1914):

El yo de cada poeta es un nuevo diccionario, un nuevo idioma al través del cual llegan a nosotros objetos, como el ciprés-llama, de quien no teníamos noticia (2004-05: I, 679).

A esta visión llega gracias al papel fundamental que en ella juega su concepción de la metáfora. Esta es, a la vez, actividad y producto (673)<sup>66</sup>. Esta

---

establecido en su contorno social, en su tribu, en su polis, urbe o nación. Los vocablos de la lengua tienen ya su significación impuesta por el uso colectivo» (*ibidem*). Así pues, su carácter de *ergon* le viene a la lengua por ser una realidad propia de una colectividad. Subraya por tanto Ortega la existencia en la lengua de una tensión continua entre actividad y producto, según la conocida distinción humboldtiana. En similares términos se expresa en «El hombre y la gente» (1957), esta vez en relación con la necesidad creativa individual del hablante: «El individuo que quiere decir algo muy suyo, y por lo mismo, nuevo, no encuentra en el decir de la gente, en la lengua, un uso verbal adecuado para enunciarlo. Entonces el individuo inventa una nueva expresión. Si ésta tiene la fortuna de ser repetida por suficiente número de otras personas, es posible que acabe por consolidarse como uso verbal. Todas las palabras y giros fueron inicialmente inventos individuales que luego se degradaron en usos mecanizados, y entonces, sólo entonces entraron a formar parte de la lengua. [...] Esta lucha entre el decir personal y el decir de la gente es la forma normal de existir» (254). Más adelante, autores como Eugenio Coseriu han subrayado la existencia de dicha tensión, como podemos ver, por ejemplo, en este texto alusivo a los cambios de significado de las palabras: «Las palabras cambian continuamente; no sólo desde el punto de vista fónico, sino también desde el punto de vista semántico, una palabra no es nunca exactamente la misma; diríamos mejor que una palabra, considerada en dos momentos sucesivos de su continuidad de empleo en una comunidad, no es ni “ni tout à fait une autre, ni tout à fait la même». En cada momento hay algo que ya existía y algo que nunca existió antes: una innovación en la forma de la palabra, en su empleo, en su sistema de asociaciones. Este cambio continuo, este afán ininterrumpido de creación y re-creación, en el que, como en un paño ondulante de miles de matices o en la superficie chispeante del mar bajo el sol, en ningún momento se puede fijar el *sistema estático concreto*, porque en cada momento el sistema se quiebra para reconstituirse y romperse nuevamente en los momentos inmediatamente sucesivos —ese cambio continuo es, precisamente, lo que llamamos la realidad del lenguaje» (1991 [1952]: 101-102).

<sup>66</sup> La metafóricación podría entenderse como la actividad, y la metáfora el producto resultante de dicha actividad. *Vid.* para esta cuestión las consideraciones de Francisco J. Martín (1990: 387-388). La metáfora es para Ortega, «probablemente la potencia más fértil que el

tensión se traduce ahora en lo establecido (lo tópico y lo social) del hablar y lo original del decir. Y en este último la metáfora supone la creación de nuevas realidades. No es lugar aquí para hacer una descripción exhaustiva de la concepción orteguiana de la metáfora, otros ya lo han hecho, pero sí hay que destacar que, frente a la retrospectiva que supone la labor de etimologización —expuesta anteriormente (*vid.* 1.1)—, ahora nos encontramos con otra de prospección, lo que a la postre supone el aumento del mundo mediante la aparición de nuevos entes<sup>67</sup>. de manera que

el ciprés-llama no es un ciprés real, pero es un nuevo objeto que conserva del árbol físico como el molde mental —molde en que viene a inyectarse una nueva sustancia ajena por completo al ciprés, la materia espectral de una llama muerta. [...] Y, viceversa, la llama abandona sus estrictos límites reales —que hacen de ella una llama y nada más que una llama— para fluidificarse en un puro molde ideal, en una como tendencia imaginativa (675)<sup>68</sup>.

Dentro de esta concepción, Ortega sitúa el papel de la metáfora como creadora de nuevos sentidos en la terminología. Para ello, es fundamental tener en cuenta el texto «Las dos grandes metáforas (En el segundo centenario del nacimiento de Kant)» (1924)<sup>69</sup>. En el descubrimiento de una realidad cien-

hombre posee. Su eficiencia llega a tocar los confines de la taumaturgia y parece un trebejo de creación que Dios dejó olvidado dentro de una de sus criaturas al tiempo de formarlas, como el cirujano distraído se deja un instrumento en el vientre del operado» (2004-05: III, 865). En este texto, perteneciente a «La deshumanización del arte» (1925), nuestro autor relaciona la metáfora con las tesis de Heinz Werner, quien sitúa sus orígenes en el tabú. Precisamente las palabras tabúes son, como él mismo dice en otro lugar, «vocablos [...] que habitan en los barrios bajos del Diccionario» (2004-05: I, 243; y, en el mismo sentido, 1983: v, 274).

<sup>67</sup> Y así lo dice en otro lugar, en «La deshumanización del arte» (1925) recurriendo a la reactivación del primitivo valor semántico de las palabras: «El poeta aumenta el mundo, añadiendo a lo real, que ya está ahí por sí mismo, un irreal continente. Autor viene de *auctor*, el que aumenta. Los latinos llamaban así al general que ganaba para la patria un nuevo territorio» (2004-05: III, 864). Francisco J. Martín (1990: 368-370) analiza esta cuestión, necesaria para un mejor entendimiento de la tesis de Ortega acerca de la deshumanización del arte.

<sup>68</sup> Las imágenes de arqueología semántica (vista en 1.1) y de prospección, que aquí aparece, han sido tomadas de Pedro Cerezo: «Frente a la *arqueología semántica*, propia de la etimología, se nos propone ahora, como su complemento, una *prospección semántica*, que nos orienta creadoramente hacia lo desconocido, en búsqueda de realidades que todavía no están patentes» (1979: I, 294).

<sup>69</sup> *Vid.* Ortega (2004-05: II, 505-517). Al respecto Julián Marías dice lo siguiente: «En el volumen v de *El Espectador* se publicó un ensayo titulado “Las dos grandes metáforas”; pero hay que advertir desde ahora que ni las ideas son de 1924 ni son dos las metáforas: en 1916, invitado por la Institución Cultural Española, dio Ortega una serie de conferencias en Buenos Aires; una de las lecciones de este curso se titulaba “Las tres grandes metáforas”. [...] Puede verse su resumen en los *Anales* de dicha Institución. [...] El ensayo de *El Espectador* lleva bajo el título esta mención: (“En el segundo centenario del nacimiento de Kant”); sin duda, Ortega to-

tífica nueva, a la hora de nombrar dicha realidad, no es necesario un nuevo término, sobre todo en aras de una mejor comprensión por parte de la comunidad, sino más bien hay que acudir a la lengua común, y dentro de ella elegir una palabra «cuyo usual sentido tenga alguna semejanza con la nueva significación al través y por medio de la antigua, sin abandonarla» (II, 506). Y concluye: «Esto es la metáfora» (*ibidem*)<sup>70</sup>. Así pues, frente a la primera visión, concipiente y por tanto circunstancial<sup>71</sup>, de la metáfora en relación con el significado —no sólo teorizada, como acabamos de ver, también usada constantemente por Ortega a lo largo de sus escritos— tenemos esta otra visión, fijadora de nuevos sentidos para las palabras, más propia de una auténtica creación neológica de contenido.

En uno y otro caso, la creación neológica y la concepción orteguiana de la metáfora, de la que aquella forma parte, entran en consonancia con la semántica que entiende que, a través del significado, se crea un mundo nuevo de realidades. Y aquí entraría de lleno toda la teoría orteguiana de lo verosímil, cuyo mundo «es el mismo de las cosas reales sometido a una interpretación peculiar: la metafórica» (2004-05: I, 41), siendo esta verosimilitud no un grado menor de certidumbre, o lo que es lo mismo: de realidad, «sino un gé-

---

mó unas páginas de su curso de ocho años antes, acaso modificándolas, y las publicó» (1983 [1960]: 272).

<sup>70</sup> Fernando Lázaro (1983: 72-73) pone de manifiesto la «estirpe kantiana» de estos argumentos. No hay más que ver el subtítulo del texto de donde los hemos extraído. La de Friedrich Nietzsche constituye otra base del pensamiento orteguiano en relación con la metáfora, al destacar las coincidencias, más que las diferencias, puestas en común en el proceso metafórico. Lázaro también destaca cómo Ortega se adelanta, en determinados planteamientos, y una vez más, a los de teóricos posteriores, como son Karl Bühler e Ivor A. Richards. Así, «en la explicación del proceso metafórico como intercambio de propiedades entre [las realidades] A y B, que producirá un nuevo objeto C (el “ciprés bello” [...])» (81). Y también como precursor de los planteamientos de Marcus B. Hester sobre la metáfora, al señalar Ortega que la misma implica la relación intuitiva de *ver como* entre las partes de la descripción. Y, en este *ver como*, se produce un proceso de selección de los rasgos pertinentes que permite identificar ambas partes (*ibidem*).

<sup>71</sup> Hemos tenido en cuenta lo expresado por Julián Marías: «Hay que distinguir entre el *esquema lógico* del concepto —invariante, abstracto, ajeno a la situación— y su efectiva *función significativa* o lo que he llamado el *concepto concipiente*, aquel que tiene la función de concebir en concreto, circunstancialmente, una realidad determinada» (1983 [1960]: 285-286). En relación con esta distinción entre lo fijado y lo circunstancial, las metáforas instaladas en la lengua son las que en la retórica antigua se conocían como *catacrexis*. *Vid.* Fernando Lázaro (1983: 72-73). Ortega las denomina *casos de transposición sin metáfora*, y los ejemplifica con *moneda, candidato y declararse en huelga*, casos donde «una voz pasa de tener un sentido verdadero a tener otro, pero con abandono del primero» (2004-05: II, 507). Frente a estas transposiciones estarían las verdaderas metáforas, circunstanciales, que son las que realmente le interesan al autor, puesto que manifiestan una actividad intelectual en plena facultad (507-511).

nero distinto de certeza y más precisamente una certeza de distinto origen» (44). Volviendo a nuestro texto fundamental, la metáfora es un «medio esencial de intelección» (II, 508), con el cual se descubren nuevas realidades por medio de su creación. Y esta creación es compartida por la actividad poética y científica: «La poesía es investigación y descubre hechos tan positivos como los habituales en la exploración científica» (509).

El significado se hace cosa y, por tanto, parte de un mundo. Estaríamos entonces ante el principio de cosificación del significado, gracias al cual este constituye un ‘ser de otra manera’, o sea, es una determinada manifestación de la existencia, de modo que las cosas, al ser significadas, se convierten en palabras, es decir, en una realidad distinta, y es así como entran en el mundo de la conciencia, y es así, a su vez, como puede hablarse de ellas<sup>72</sup>. En definitiva, las cosas forman parte de la conciencia gracias a que se hacen palabras. Ortega vuelve a insistir en el carácter idealista de sus tesis:

Las cosas no vienen de fuera a la conciencia, sino que son contenidos de ella, son ideas. La nueva doctrina se llama idealismo. [...]

Los contenidos de la conciencia, no pudiendo venirnos de fuera —¿cómo la montaña puede entrar en mí?—, tendrán que emerger del fondo subjetivo. Conciencia es creación (516-517).

Pero también habría que poner esta concepción orteguiana de la metáfora con la tesis conocida por Ramón Trujillo como de *prioridad del significado* o *anterioridad semántica*, por medio de la cual se entiende la lengua como que «no es la representación de las cosas, sino la *condición* para que las cosas puedan ser significadas o pensadas, y la *forma* en que habrán de serlo, es decir, la *forma* intelectual que habrán de tomar» (1996: 360)<sup>73</sup>. La lengua,

<sup>72</sup> Ello, pensamos, guarda relación con lo que Emilio Lledó llama la *cosificación semántica*, o lo que es lo mismo: «un nuevo modo de objetividad» (1995 [1970]: 152), mediante la cual «el significado lleva consigo toda la carga de alusividad que constituye la esencia del lenguaje, por la que éste deja de ser mero signo de algo, para convertirse en una especie nueva de realidad» (158).

<sup>73</sup> *Vid.*, además, Trujillo (1988: 29-35). Eugenio Coseriu previamente habla de este principio, aunque sin ponerle nombre: «El lenguaje no depende en absoluto de la existencia de las “cosas” —pues es anterior a la distinción misma entre existencia e inexistencia [...]— sino que, al revés, es condición necesaria para la comprobación de la existencia de las cosas (o de su “inexistencia”)» (1991 [1968]: 27). La existencia de las cosas pertenecería más al código simbólico de la lengua. No es, por tanto, competencia del código idiomático. En puridad, hay que decir que la tesis surge desde los orígenes mismos del estructuralismo lingüístico, como afirma el propio Trujillo (1988: 33), pero ya gozaba de cierto arraigo en la tradición medieval, al menos en una primera versión, según la cual se intenta separar la realidad (designada) de lo que es propiamente la lengua en sí mediante la concepción del significado como concepto. No obstante, será Louis Hjelmslev, como afirma Luis F. Lara, quien resaltó las consecuencias más

en cualquiera de sus manifestaciones (de la más corriente a la más sublime) es anterior a la existencia o a la inexistencia de las cosas y, en un ámbito supra-verbal, también a la verdad o a la falsedad de los contenidos proposicionales expresados. Así, podría considerarse el idiomático como uno de los mundos posibles pensados por Leibniz, si bien con propósitos teológicos<sup>74</sup>: el mundo significado, es decir, etimológicamente ‘dotado de signo’, algo con lo que Ortega, en coherencia con su labor de reactivación semántica de las palabras, estaría de acuerdo. En ese mundo posible que es el idiomático, la secuencia ciprés-llama tendría una extensión tan válida como cualquiera de las que pertenecen al mundo considerado como real<sup>75</sup>.

**2.0.** Aparte de lo que aquí digamos, hemos de comentar la práctica lexicográfica ejercida por Ortega. Nos referimos en concreto a la redacción de los artículos monográficos «Para un diccionario filosófico», publicados póstumamente<sup>76</sup>, correspondientes a las voces *abstracción*, *abstracto* y *apercep-*

---

importantes de la teoría saussureana del signo lingüístico, «al insistir en que es desde la lengua desde donde se presta significado a un fenómeno, a un objeto o a una relación en el mundo experimentado», siendo que la referencia no es «un acontecimiento mental anterior a la lengua, sino que es la lengua misma la que la produce como significación de un objeto o un acontecimiento del mundo experimentado» (1997a: 218). Lástima que esta dirección de la semántica se perdiera, empañada por la «presunta» novedad del célebre triángulo de Charles K. Ogden e Ivor A. Richards, en que vuelve a incluirse de nuevo aquella realidad como parte integrante de la semántica. Y decimos «presunta» porque, si bien se presenta como una ampliación de la teoría saussureana, constituye más bien una conexión con la concepción clásica del signo lingüístico, donde tradicionalmente se incluye la realidad como un componente del mismo.

<sup>74</sup> Vid. Gottfried W. Leibniz (1968 [1707]: I, § 7-10).

<sup>75</sup> No podemos evitar caer en la tentación de relacionar este pensamiento de Ortega con lo que dice en cierto momento un compañero de su generación, Ramón Pérez de Ayala, en su obra *Belarmino y Apolonio* (1921): «Nacen las cosas cuando nacen las palabras». Recordemos, además, el poema juanramoniano, «El nombre conseguido de los nombres» (en *Dios deseado y deseante* [1949]): El mundo creado por medio de la palabra. En el plano lingüístico, Eugenio Coseriu reduce la creación de estos mundos posibles al ámbito de la poesía, caracterizada como *lenguaje absoluto*. Como dice el autor, el lenguaje «no es interpretación del mundo, ni creación de mundos posibles. En cambio, la poesía es siempre absoluta y, precisamente, crea también otros mundos posibles» (1991 [1968]: 206-207). Además, enmarca todos estos hechos dentro del ámbito de la semántica textual, al igual que Estanislao Ramón Trives, que concluye: «Sí, a pesar de todo, el lenguaje poético sigue siendo lenguaje, es porque realmente no hay sentidos propios ni sentidos figurados, es decir, no se da la “anomalía semántica” [*aquí sigue a Bernard Pottier*]. Lo que existe es una máxima frecuencia sintagmática, de que se nutre lo paradigmático o normativo, y una frecuencia sintagmática mínima o cero (meramente virtual), que posibilita las llamadas “metáforas” al uso o poéticas» (1979: 36-37). Como puede comprobarse, estaríamos hablando de nuevo en términos de productividad, pero esta vez de la léxica a la oracional.

<sup>76</sup> Vid. Ortega (1983: XII, [455]-484).

ción. Asimismo, perteneció al primer consejo de administración de la editorial Espasa-Calpe, e impulsó la edición de la popular *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (1908-1930, más apéndices y suplementos), por lo que es posible que colaborara en la redacción de algún artículo<sup>77</sup>.

**2.1.** Volvamos a «El hombre y la gente» (1957), esta obra crucial para entender el pensamiento orteguiano sobre el lenguaje, aunque no nos vamos a detener aquí en sus consideraciones, tan brillantes, al respecto, pues ya la crítica se ha ocupado de ellas. Más bien nos centraremos en un capítulo, en concreto el once, titulado «El decir de la gente: La lengua. Hacia una nueva lingüística»<sup>78</sup>, pues en él es donde aparecen las ideas más importantes de Ortega sobre el diccionario. Hagamos un análisis secuencial y ordenado de las mismas. En primer lugar, en el acto de comunicar, cuando un mensaje no va dirigido a receptor alguno, las unidades léxicas portadoras del contenido

están, en efecto, en el aire, y se han quedado en él exactamente como están en el diccionario. En el diccionario las palabras son *posibles* significaciones, pero no dicen nada. Son curiosos estos obesísimos libros que llamamos diccionarios, vocabularios, léxicos: en ellos están todas las palabras de una lengua y, sin embargo, el autor de ellos es el único hombre que cuando las escribe no las dice. Cuando, escrupuloso, anota los vocablos «estúpido» o «mamarracho», no los dice de nadie ni a nadie. Lo cual nos pone delante de la más imprevisible paradoja: que el llamado lenguaje, es decir, el vocabulario, el diccionario, es todo lo contrario del efectivo lenguaje, y que las palabras no son palabras sino cuando son dichas por alguien a alguien (242).

Podríamos poner esta reflexión en consonancia con lo que dijimos anteriormente, acerca de la relación del pensamiento del autor con la concepción humboldtiana del lenguaje como *enérgeia* (vid. 1.1). En relación con la teoría orteguiana del *decir*, la lengua es una manifestación más de la realidad en su continuo hacer, y, en aquella, la semántica se manifiesta siempre como *enérgeia*, entendida en términos de creación, re-creación o reactivación del uso lingüístico<sup>79</sup>. En cambio, el diccionario siempre lo hace como *ergon*, que es lo

<sup>77</sup> Vid. Philippe Castellano (2000: 94).

<sup>78</sup> Vid. Ortega (1983: VII, 233-258).

<sup>79</sup> Precisamente, en esta obra Ortega señala cómo, en el origen del lenguaje humano, la *enérgeia* desempeñó un papel fundamental, como resorte que hace saltar las necesidades expresivas del ser humano (1983: VII, 251-255). Su argumentación de los orígenes del lenguaje podría ponerse en relación con la idea del mismo como medio natural humano, según la cual, en palabras de Ramón Trujillo, que sigue a Faustino Cerdón, «la palabra da lugar a la aparición de un tipo nuevo de medio supraanimal para una especie animal cuya culminación ha consistido en dejar de ser, en sentido estricto, animal» (1996: 22-23). Y es que Ortega considera el origen del lenguaje humano como fruto de «una necesidad de comunicación incompara-

propio del *hablar* —o sea, la simple reproducción del uso; lo que supone que el diccionario se conciba como una fotografía donde se recoge una instantánea de dicha actividad, o, más técnicamente, como un repertorio de esquemas abstracto de posibilidades de significación, desvirtualizado, reducido a lo mínimo necesario para el posterior funcionamiento del léxico en el discurso.

Por otro lado, cuando se refiere Ortega al hecho de que el redactor del diccionario no *dice* las palabras, o lo que es lo mismo: no las usa, parece hacer alusión a una cuestión bastante conocida en lexicografía, como es la del metalenguaje en el diccionario. Cuestión de la que se ha escrito mucho, aunque no siempre se esté de acuerdo con la presencia de un metalenguaje en la obra lexicográfica. Así, frente a la concepción generalizada de que en los diccionarios existe un nombrarse a sí mismo o una autorreferencia (en el caso de la autonimia), lo que se produce es una ostensión del signo lingüístico. Es como si se convirtiera en un objeto, se objetivara, y, por tanto, fuera posible ser mostrado. Es posible hablar de las palabras igual que hablamos de las cosas, y no es necesario un metalenguaje para hablar de las primeras, como no lo es para hablar de las segundas. De este modo no existiría un metalenguaje en la definición lexicográfica, puesto que en ella no se produce esa salida del lenguaje natural que tantos teóricos defienden. Habría más bien una mención de la palabra en cuanto realidad objetivada de la que se predica algo, en este caso su significado. Se recupera así la distinción medieval entre *uso* y *mención* del signo lingüístico y, por otro lado, se simplifica el problema planteado por Josssette Rey-Debove en torno al metalenguaje y los elementos microestructurales de la obra lexicográfica: frente a dos lenguajes distintos y, sin embargo, idénticos, un único lenguaje con la capacidad de reflexionar sobre sí mismo<sup>80</sup>.

En esta contraposición observamos una relación entre el diccionario y el lenguaje nunca vista antes, al menos en lo que a nuestra historia del pensamiento lexicográfico se refiere. Una vez más, Ortega se adelanta a lo que en determinadas cuestiones dirá posteriormente la lingüística moderna. Pero hay otras. Volviendo a la concepción del diccionario como repertorio de esquemas abstracto de posibilidades de significación, hay que decir que, más adelante, aparecen unas consideraciones que concretan la concepción orteguiana del diccionario. En la obra lexicográfica las palabras se presentan bajo la forma de entradas privadas de todo contexto. De ahí que, para el autor,

---

blemente superior a la de todos los demás animales», ante la riqueza del mundo interior que pretendía mostrar al mundo externo (1983: vii, 252).

<sup>80</sup> Hemos hecho alusión aquí a las tesis defendidas por Luis F. Lara (2004 [2002]: 15-31).

la significación que el diccionario atribuye a cada vocablo es sólo el esqueleto de sus efectivas significaciones, siempre más o menos distintas y nuevas, que en el fluir nunca quieto, siempre variante del hablar ponen a ese esqueleto la carne de un concreto sentido. En vez de esqueleto, tal vez mejor podemos decir que son la matriz maleable en la cual las palabras, cuando realmente lo son, por tanto, cuando son dichas a alguien, en virtud de unos motivos y en vista de determinada finalidad, reciben un primer moldeo (245-246).

Nos interesa especialmente el juego de imágenes con que el autor identifica la significación de las unidades léxicas, plasmada en la definición. Tanto una (*esqueleto*), como otra (*matriz maleable*) expresan la reducción de las posibilidades semánticas de la palabra a un esquema, susceptibles, dichas posibilidades, de ser actualizadas, es decir, de hacerse efectivas en el uso. Obsérvese no obstante que Ortega no establece claramente el juego de imágenes, ya que, si bien en la primera no hay lugar a dudas (significación = esqueleto), en la segunda en cambio, al corregir la imagen (significación = matriz maleable) no introduce el sujeto que hace referencia al elemento comparado; y además aparece la cópula en plural, lo que podría hacer pensar que ahora el elemento comparado son las «efectivas significaciones»<sup>81</sup>.

Por otro lado, la concepción de la significación como matriz maleable nos permite considerar la distinción entre varios significados de una misma palabra, o el mismo significado pero con variaciones, según el contexto. La polisemia es entendida con frecuencia, según Eugenio Coseriu, como «la serie de las variantes determinadas por los contextos» (1986 [1966]: 125). Se suele producir una confusión entre la polisemia (nivel de la lengua) y lo que este mismo autor llama *polivalencia* (nivel del habla), fenómeno este último que afecta por igual a todas las unidades léxicas por el simple hecho de aparecer en el discurso (1986 [1970]: 187). Ortega habla siempre en términos de polisemia —identificada, a efectos prácticos, con la homonimia— en un doble ámbito: el de las relaciones semánticas (varios significados) y el de las relaciones designativas (varios referentes a los que alude una misma palabra). Las primeras relaciones son lingüísticas; las segundas, no<sup>82</sup>. Y Ortega lo ejemplifica con

<sup>81</sup> Hemos cotejado el texto editado con el original del autor, que se conserva, mecanografiado aunque con correcciones autógrafas, en su archivo, custodiado actualmente por la Fundación Ortega y Gasset (signatura B-171/2, página 6289), y observamos que aparece también la cópula en plural.

<sup>82</sup> Eugenio Coseriu, dentro de la semántica estructural, distingue entre las relaciones de significado y las de designación, esta última como no lingüística, pues hace referencia a la relación de la unidad léxica con la cosa designada. No obstante, aunque sea no lingüística no quiere decir que deba excluirse de la semántica; *vid.* al respecto Coseriu (1987: 175-176). La designación pertenece al grupo de las variantes situacionales que, por su polivalencia, sufre la unidad léxica, ya que, como dice el autor, «el léxico funciona en relación con los contextos no lingüísticos y designa estos contextos» (1986 [1966]: 124).

la voz *león* (1983: VII, 243-244)<sup>83</sup>. Una matriz maleable podría hacer alusión, al menos desde nuestro punto de vista, a una significación generadora de otras, emparentadas con la primera por razones genéticas, históricas, lógicas, etc. y que, en lexicografía, da lugar a los distintos criterios de ordenación de las acepciones. Esta visión del problema, pensamos, sería más coherente con el método de construcción de pensamiento del autor, y más en concreto con la labor de resemantización de que hablamos al principio (*vid.* I.1), como uno de sus fundamentos.

Lo que sí está claro es que, para Ortega, la definición lexicográfica no es, *sensu stricto*, el significado de la unidad léxica. Lo sería más bien su realización en el habla, siempre inserta en un contexto. Considera este autor que en el diccionario las unidades léxicas se presentan bajo la forma de entradas privadas de todo contexto<sup>84</sup>. Se vincula así el maestro a una concepción del

---

<sup>83</sup> A pesar de ser publicado en 1957, las consideraciones de Ortega estarían escritas en torno a 1940, si hacemos caso a la datación del manuscrito original (*vid.* n. 81). Por aquella fecha el autor se preocupa especialmente por las cuestiones que estamos tratando. *Vid.*, por ejemplo, Ortega (1983: IX, 763), donde comenta el carácter de universal lingüístico de la polisemia, e incluso constitutivo del lenguaje, «que equivaldría a reconocer en él un nuevo defecto consustancial. Pero en tal caso se vería obligada a explicar esta enfermedad congénita de la lengua por causas también constitutivas, y lo menos que podía hacer es intentar derivarla de la metasemia o cambio de significación que a los vocablos acontece» (*ibidem*, n. 2).

<sup>84</sup> Más adelante aclara Ortega lo que para él es el contexto: «Si tomamos el vocablo sólo y como tal vocablo —*amor, triángulo*— no tiene propiamente significación, pues tiene sólo de tal un fragmento. Y si en vez de tomar a la palabra por sí, en su pura y estricta verbalidad, la decimos, entonces es cuando se carga de efectiva y completa significación. Pero ¿de dónde viene a la palabra, al lenguaje eso que le falta para cumplir la función que le suele ser atribuida, a saber, significar, tener sentido? Pues no le viene de otras palabras, no le viene de nada de lo que hasta ahora se ha llamado lenguaje y que es lo que aparece disecado en el vocabulario y la gramática, sino de fuera de él, de los seres humanos que lo emplean, que lo dicen en una determinada situación. En esta situación son los seres humanos que hablan, con la precisa inflexión de voz con que pronuncian, con la cara que ponen mientras lo hacen, con los gestos concomitantes, liberados o retenidos, quienes propiamente “dicen”. Las llamadas palabras son sólo un componente de ese complejo de realidad y sólo son, en efecto, palabras en tanto funcionan en ese complejo, inseparables de él. Del sonido “tinto” parten diversas series de significaciones posibles y, por lo mismo, ninguna efectiva. Pero dicho por alguien en una taberna, el vocablo se completa automáticamente con elementos no verbales, con toda la escena de la tasca, y, sin vacilación, la palabra cumple perfectamente su oficio, dispara inequívoca su sentido y significa: “Este quiere vino tinto”. La cosa en su trivialidad es enorme, pues nos muestra cómo todos los demás ingredientes de una circunstancia que no son palabra, que no son *sensu stricto* “lenguaje”, poseen una potencialidad enunciativa, y que, por tanto, el lenguaje consiste no sólo en decir lo que él por sí dice, sino en actualizar esa potencialidad decidora, significativa del contorno. El hecho incuestionable es que resulta sorprendente cómo la palabra se integra como tal palabra —esto es, cumple su función de enunciar— en coalescencia súbita con las cosas y seres en torno que no son verbales. Lo que la palabra por sí dice es muy poco, pero obra como un fulminante que dispara el poder cuasiverbal de todo lo demás. Esto no pasa igualmente con el len-

significado que arranca de la lógica filosófica<sup>85</sup>: fundamentalmente, Percy W. Bridgman, Ivor A. Richards<sup>86</sup> y el segundo Wittgenstein, el de las *Investigaciones filosóficas* (1945), cuando dice aquello de que «el significado de una palabra es su uso en la lengua» («Die Bedeutung eines Wortes ist sein Gebrauch in der Sprache», § 43)<sup>87</sup>. Esta concepción se relaciona con la importancia del contexto en la descripción del significado, como evidencian Leonard Bloomfield, Karl Bühler, John R. Firth y la escuela lingüística de Lon-

---

guaje escrito, pero dejémoslo estar, ya que es evidente ser éste secundario y subsecuente al oral» (1983: vii, 244-245). Hay que destacar la importancia que le merecen a Ortega los elementos extra- y paralingüísticos propios del discurso oral, cuyo estudio goza de un papel muy relevante en la actualidad para el análisis e interpretación de este tipo de producciones. Añádase además lo que dice más adelante: «El habla no consiste sólo en palabras, en sonoridades o fonemas. La producción de sonidos articulados es sólo un lado del hablar. El otro lado es la gesticulación total del cuerpo humano mientras se expresa. En esta gesticulación van, claro está, incluidos no sólo los movimientos de manos, brazos y piernas, sino también las leves modificaciones del tono muscular en ojos, mejillas, etc. Todos los lingüistas están dispuestos desde hace mucho a reconocer oficialmente esto, pero no lo toman en serio. Y, sin embargo, hay que tomarlo en serio y resolverse a aceptar esta enérgica fórmula: hablar es gesticular. Y ello en un sentido más agudo y concreto de lo que al oír esto se presume» (255). Una disciplina como la estilística, a la manera de Karl Vossler, vendría a completar la gramática, en tanto que permite el análisis de los elementos extraverbales (246). *Vid.* al respecto el análisis de Guillermo Araya (1971: 131-143).

Pese a la extensión de la nota, queremos añadir además la precisión que el autor, en otro lugar, en concreto en «Comentario al “Banquete” de Platón» (*circa* 1943; 1983: ix, [747]-784), hace del concepto de contorno, referido estrictamente al contexto puramente verbal: en el juego de equívocos que suponen las palabras, las frases, incluso los grandes textos aislados, todo se carga de significación cuando aparece en un contorno, que es su contexto más inmediato, en un juego de relaciones mutuas: «Es un contorno todo él verbal y nada más, que nos permite, sin embargo, dar a la palabra un sentido con primera aproximación. Y lo que en esto interesa es formalizar la advertencia subrayando desde luego cómo la palabra, cuando lo es, por tanto, cuando funciona y *dice* algo, lo hace ya refiriéndose a un contorno que, por ahora, es mero contexto de otras palabras. Desde su significado más pobre, pero ya efectivo, vivaz —y no inerte, disecado como está en el diccionario—, consiste, pues, en una actuación sobre y en su contorno. Lo cual quiere decir que el contorno forma parte de la palabra esencialmente y que la palabra es actividad, puro dinamismo, presión de un contorno sobre ella y de ella sobre un contorno» (1983: ix, 764).

<sup>85</sup> José A. Pascual (1985: 67, n. 25) pone como precedente de esta concepción al austríaco Hugo Schuchardt.

<sup>86</sup> *Vid.* Fernando Lázaro Carreter (1983: 79).

<sup>87</sup> Asistimos a un caso de desarrollo paralelo por parte de ambos autores, pese a que nunca hubo entre ellos toma de contacto alguna, ni vital ni intelectual (a través, por ejemplo, de la lectura mutua de sus textos, etc.). Esta relación entre nuestro autor y el vienés ha sido puesta de manifiesto por Juan Navarro de San Pío (2004: 225-232). Si hacemos caso a la datación del manuscrito original de Ortega (*vid.* nn. 81 y 83), sus consideraciones estarían escritas en torno a 1940. La primera parte de la obra de Wittgenstein, donde se incluye el famoso aserto, fue completada en 1945, pero en ella comenzó a trabajar el autor desde comienzos de los años treinta.

dres, Otto Jespersen, Louis Hjelmslev, George S. Morris, Charles S. Pierce, etc.; o, más adelante, Eugenio Coseriu y, actualmente, James Pustejovsky<sup>88</sup>. En definitiva, se trata de la concepción operacional (contextual), como así la bautizó Stephen Ullmann<sup>89</sup>. No obstante, hay que decir que el ejemplo lexicográfico podría entenderse, *grosso modo*, como representativo del contexto exigido por el filósofo, pero se trataría de un contexto puramente verbal —es decir: lingüístico, que denomina *contorno* (vid. n. 84)— que parece resultarle insuficiente. Como puede verse, estamos ante un problema derivado de la ausencia de una semántica del enunciado en la obra lexicográfica<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> La definición lexicográfica es para Luis F. Lara la reconstrucción en el diccionario del significado de la unidad léxica por parte del lexicógrafo, al que se le encomienda la labor de plasmar la *Weltanschauung* de la comunidad a la que representa. Los hablantes dan por verdadera la definición, dado el carácter simbólico de la obra lexicográfica (vid. 2.2, n. 98). Si el lexicógrafo cumple bien su misión, encontraremos en el diccionario lo que para la comunidad significa una determinada unidad léxica. O lo que es lo mismo: su uso. Es desde esta base desde donde parte para su análisis de las tipologías de la definición lexicográfica. Vid. Luis F. Lara (2004 [2003]: 33-64).

<sup>89</sup> Vid. Stephen Ullmann (1965 [1962]: 73-77). A esta concepción se opone la analítica (referencial) (64-73), vigente desde la Antigüedad clásica.

<sup>90</sup> En «Del imperio romano» (1941; 1983: vi, [11]-[107]), dentro del apartado «Diccionario y circunstancia», Ortega dice lo siguiente: «Nadie pretenderá que el Diccionario baste para revelarnos lo que una palabra significa. Ya es mucho que logre proporcionar un esquema dentro del cual puedan quedar inscritas las infinitas significaciones efectivas de que una palabra es susceptible. Porque es evidente que el significado real de cada vocablo es el que tiene cuando es dicho, cuando funciona en la acción humana que es decir, y depende, por tanto, de quien lo dice y a quien se dice, y cuando y donde se dice. Lo cual equivale a advertir que el significado de una palabra depende, como todo lo humano, de las circunstancias. En la operación de hablar, esto es, de entenderse verbalmente, lo que llamamos idioma o lengua es solo un ingrediente, el ingrediente relativamente estable que necesita ser completado por la escena vital en que se hace uso de él. El ejemplo más claro, por ser a la vez exacto y caricaturesco, es este dado por algunos lingüistas: ¡Imagínese la cantidad de cosas que puede significar el vocablo “negra”! Son tantas que no nos dice nada: ante ella, la mente renuncia a entender, indecisa frente a lo innumerable, pues ni siquiera obliga a que pensemos en un color, ya que, a veces, hablamos de “nuestra negra suerte”. Y, sin embargo, basta que el cliente de un “bar” grite “Negra” para que el camarero acuda solícito trayendo el vaso espumante de oscura cerveza. Todo lo que la palabra “negra” no dice por sí misma, lo añade, diciéndolo, muda, la circunstancia. El idioma o lengua es, pues, un texto que[,] para ser entendido, necesita siempre de ilustraciones. Estas ilustraciones consisten en la realidad viviente y vivida desde la cual el hombre habla; realidad por esencia inestable, fugitiva, que llega y se va para no volver. De todo lo cual resulta que el sentido real de una palabra no es el que tiene en el Diccionario, sino el que tiene en el instante. ¡Tras veinticinco siglos de adiestramos la mente para contemplar la realidad *sub specie aeternitatis*, tenemos que comenzar de nuevo y forjarnos una técnica intelectual que nos permita verla *sub specie instantis*!» (55). Trazar cualquier biografía de un tema orteguiano supone examinar los distintos matices que el mismo adquiere en los distintos ámbitos donde nuestro autor lo desarrolla. Aquí, por ejemplo, nos llama la atención, en primer lugar, la identificación del contexto

2.2. En 1939, nuestro autor escribe un prólogo a los cuatro tomos del *Diccionario enciclopédico abreviado*, publicado en Buenos Aires en 1940 por la editorial Espasa-Calpe<sup>91</sup>. En él, de nuevo, se adelanta a los planteamientos teóricos de la lexicografía, en este caso los que se exponen en torno a la distinción entre diccionarios y enciclopedias y a las obras híbridas que están a medio camino entre estas y aquellos: los diccionarios enciclopédicos<sup>92</sup>. El uso trillado de los términos hace que pierdan la delimitación precisa de la realidad para cuya designación fueron originalmente creados, de modo que «la herumbrosidad de un nombre fatigado hace que diga mal lo que pretende decir» (358). Es lo que ha sucedido, por ejemplo, con *filosofía* e *historia*. Esta esclerosis contraviene su teoría del decir, entendida ahora no en el sentido de la lengua como una manifestación de la realidad en su continuo hacer, sino, más bien, como la necesidad de que las palabras apunten, al igual que flechas, a una realidad concreta que nos llama la atención<sup>93</sup>:

Para el hombre actual el término «filosofía», si lo entiende, quiere decir sólo una cursilería rodeada de vagas ambiciones por todas partes, y la palabra «historia», prácticamente, no le dice nada. Lo menos que puede exigirse a un decir es que diga, que diga con vigor, que proyecte nuestra mente, con un mínimo de esfuerzo, lo más cerca posible de la intuición de la cosa misma a que se refiere (359).

Y esta reflexión teórica inicial aparece para justificar lo inadecuado de la etiqueta *diccionario enciclopédico*, que sirve para designar la obra que está prologando. La misma a su vez «desorienta respecto a su auténtica e ineludible función y desprestigia su carácter» (*ibidem*). Y es que, para el autor, estas obras no son propiamente diccionarios, pero es que tampoco son solamente enciclopedias. Ortega incide por tanto en el carácter híbrido del diccionario enciclopédico. Se da cuenta de la existencia de un nuevo tipo de obra lexicográfica, surgida como tal en nuestro país siempre a partir de la segunda mitad del siglo XIX<sup>94</sup>. Esto no quiere decir que antes no hubiera habido enciclope-

---

con la circunstancia; y, por otro lado, aparece por primera vez explícitamente la imagen de las definiciones del diccionario como el esquema de los significados que las palabras pueden llegar a tener. Justo a continuación (*vid.* 2.2) llegaremos a darnos cuenta de la relevancia que para el pensamiento orteguiano tiene concebir como esquema el conjunto de definiciones de una palabra cualquiera.

<sup>91</sup> Vid. Ortega (1983: vi, 358-367).

<sup>92</sup> Vid. Humberto Hernández (1994 y 1997) y Luis F. Lara (1990).

<sup>93</sup> Imagen muy conocida del arco y las flechas, que acompaña a Ortega como lema en toda su aventura vital, desde sus inicios, e inspirada por Aristóteles: «Seamos con nuestras vidas como arqueros que tienen un blanco».

<sup>94</sup> Luis F. Lara vincula la aparición de este tipo de obras a la exigencia, por parte de la sociedad burguesa, de «una definición lexicográfica nutrida por el conocimiento que da la ciencia. De ahí el predominio del diccionario enciclopédico desde el siglo XVIII, y sobre todo en el

dismo en los diccionarios, nos referimos a los de lengua, pues siempre lo ha habido; como también han existido enciclopedias en nuestra tradición lexicográfica. Pero aparece un nuevo tipo de obra, y, por tanto, esta tiene otra función.

Nuestro autor contrapone las palabras a las cosas. Unas aparecen en los diccionarios (de lengua), otras en las enciclopedias. Pero sucede que ambas obras comparten la disposición, comúnmente alfabética directa, de los significantes, los que lo son en sí o los que designan las realidades del ámbito en cuestión. Y esto, que es solamente lo que comparten, no es razón suficiente, según Ortega, para llamar *diccionarios* a las obras que se encargan de las cosas, sólo porque sus materiales aparezcan ordenados a la manera usual de las obras que se ocupan de las palabras. Un poco más adelante es más preciso en cuanto a *cosa* como designación de las realidades, pues observa lo fatigado de su uso, al igual que vimos para *filosofía* e *historia*. En su labor de reactivación semántica (*vid.* 1.1, n. 54), prefiere aludir con dicho término no sólo a las realidades materiales, sino también a las conceptuales, haciéndolo equivalente al griego *prágma*, que se puede definir como «todo aquello con que el hombre tiene que ver, cuanto maneja, le ocupa y le preocupa», o lo que es lo mismo, *cosa* sería sinónimo de *asunto* o *importancia* (360).

Las palabras pertenecen al diccionario de lengua, las cosas a la enciclopedia, por lo que este se convierte, según la precisión establecida anteriormente, en un repertorio pragmático. Sólo el conjunto de las palabras, por lo general en orden alfabético, es merecedor de recibir el nombre de *diccionario*. En este tipo de obras, las cosas sólo aparecen de pasada, puesto que las palabras apuntan a ellas, es decir, sólo las sugieren. Se quedan en la superficie del mundo extralingüístico, no llegan a sumergirse en él. El conjunto de las cosas, en cambio, tiene justa cabida en la enciclopedia. Allí las palabras son meras etiquetas para nombrarlas, las condiciones previas por las cuales podemos hablar de ellas. Pero lo que importa ahora es el mundo extralingüístico que designan. Ortega se adelanta así a los planteamientos ya formalizados por la lexicografía actual, que distingue entre una concepción *consustancialista* de las palabras, entendidas como signos lingüísticos mediante los cuales se establecen relaciones de significados, propias de los diccionarios; y una concepción *nomenclaturista* de las palabras, entendidas como meros soportes de la

---

siglo XIX [...] y las características que ha adoptado la definición lexicográfica moderna» (1997b: 204).

referencia, en las que se establecen relaciones entre los signos lingüísticos y las cosas que designan<sup>95</sup>.

Pero el del diccionario enciclopédico es un caso híbrido, a medio camino entre el diccionario de lengua y la enciclopedia. Participa de ambos tipos de obras. El diccionario enciclopédico es más que un diccionario de lengua, pues dice lo que las palabras significan, pero además intenta poner en claro, aunque de modo más abreviado que en las enciclopedias, «lo que son las cosas mismas significadas. Además de un vocabulario es un repertorio pragmático» (*ibidem*). Aparece de manera implícita la distinción entre las definiciones lingüísticas, que dicen lo que las cosas *significan*, y las definiciones enciclopédicas, que dicen lo que las cosas *son*. La definición lingüística se caracteriza por verbalizar el contenido semántico de una unidad léxica, mientras que la enciclopédica por describir la realidad que designa. El verbo que funciona como núcleo en la ecuación sémica que forman el lema y la definición es *significar*, para el primer caso; y *ser*, para el segundo<sup>96</sup>. Es a partir de este momento cuando Ortega elabora un repaso a la historia del enciclopedismo en la cultura occidental de los siglos XVIII al XX y su papel de difusión del saber, como un recurso más de divulgación de los conocimientos científicos (publicaciones periódicas, sociedades científicas, etc.).

<sup>95</sup> *Vid.*, por ejemplo, Luis F. Lara (2004 [2003]).

<sup>96</sup> Aunque pueden aparecer otros núcleos. *Vid.* al respecto Luis F. Lara (1997b: 131-166). En este punto de nuestra exposición, no queremos dejar de señalar la existencia de un sólido sector, dentro de la semántica teórica, que sostiene que es difícil, si no imposible, distinguir entre uno y otro tipos de definición. Esta línea puede enmarcarse dentro de un determinado pensamiento: el que postula la ausencia de diferencia entre la definición lingüística y la enciclopédica, de modo que la segunda abarca a la primera. Línea esta que tiene que ver con el problema de la distinción entre información lingüística e información cultural, que como dice Humberto Hernández, se trata de un «problema ampliamente debatido por filósofos y lingüistas que aun reconociendo el interés teórico de la distinción no ven en ella la finalidad práctica deseada» (1997: 157). Los trabajos de John Haiman tratan de demostrar que toda definición lingüística, es decir, toda verbalización de los constituyentes significativos del significado, conlleva una intromisión en la descripción del objeto, pues no podemos despegarnos en ningún momento de la experiencia del mundo a la que se asocia la realidad designada por la unidad léxica y, lo más importante, en la descripción del significado no nos podemos separar de la descripción del objeto, de tal modo que coincide total o parcialmente con ella. De pretender formular una definición estrictamente lingüística, nos deberíamos limitar tan sólo, siguiendo los postulados de Saul A. Kripke, Anna Wierzbicka y Geoffrey Leech, a las definiciones del tipo: **caballo** «Animal llamado 'caballo'»; **elefante** «Animal de la especie 'elefante'». *Apud* John Haiman (1980: 330). Quizás en la definición de los derivados de nombres propios (350-354) se vea con más claridad esta necesaria referencia a lo extralingüístico a la hora de establecer la definición lexicográfica de los mismos, debido a la importante carga de información cultural, más que estrictamente semántica, que soportan dichas unidades y aquellas de las que se derivan (estas últimas, como sabemos, habitualmente no presentes en el diccionario).

En dicho papel, al diccionario enciclopédico le corresponde una función acotadora, ante el vastísimo caudal de conocimientos a que ha llegado el ser humano. Este tipo de obras hace que el lector se oriente para que no se pierda ante la selva de semejante profusión, por lo que se convierte en una «máquina cultural» (364), es decir, un instrumento que le sirva al lector para encauzar aquel vastísimo caudal. Esta labor simplificadora, de síntesis, de lo más complejo a lo más simple ha de ir acompañada de una labor de «descargar cuanto sea posible a la persona de esfuerzo mental en el manejo de su tesoro cultural, mecanizando de este cuanto, sin serio riesgo, sea mecanizable» (*ibidem*). Y ahí es donde el diccionario enciclopédico, en cuanto libro-máquina, está desempeñando su papel, desde los orígenes mismos de su existencia:

Hay que libertar la memoria para que vaya a lo que es necesario tener en ella, y encomendar lo demás, que es también necesario, pero no necesario en la memoria, a libros-máquinas. Poco a poco, en los últimos cien años, se ha ido haciendo algo en este sentido sin darse cuenta del sentido general que esa producción de libros-máquinas tiene (366).

Esta necesidad de aportar a la sociedad esquemas de conocimiento, saber esencial, es coherente con el resto de su filosofía para la vida, como podemos ver, por ejemplo, en sus meditaciones sobre qué debe ser la universidad en su papel de transmisora del conocimiento<sup>97</sup>. Para Ortega, la institución milenaria consiste, «*primero y por lo pronto*, en la enseñanza superior que debe recibir el hombre medio» (335). Es misión de la universidad, entre otras, dotar a sus miembros de una idea clara, estructurada y sencilla del cuerpo general de contenidos que les permitan «hacer del hombre medio, *ante todo*, un hombre culto —situarlo a la altura de los tiempos» (*ibidem*)<sup>98</sup>. Y esta dotación se haría de acuerdo con lo que el mismo Ortega denomina «Principio

---

<sup>97</sup> «Misión de la Universidad» (1930) (Ortega 1983: iv, [311]-[353]).

<sup>98</sup> En el capítulo tercero de «La rebelión de las masas» (1930), titulado precisamente «La altura de los tiempos» (156-162), explica Ortega la impresión que las sociedades pasadas y también las presentes tienen del tiempo que les toca vivir. Situar al hombre a la altura de los tiempos es, precisamente, situarlo según los parámetros de conducta, normas y convenciones del momento. Y también, por supuesto, según las ideas y los valores culturales. El diccionario enciclopédico se convierte así en una obra simbólica, al igual que el diccionario de lengua. Pero con una diferencia: Mientras que este es un instrumento de legitimación del sistema de ideas y valores lingüísticos de una época determinada, aquel legitima, más que dicho sistema, el de las ideas y valores culturales que en general posee la época en cuestión. Ha sido Luis F. Lara (1997b: 21-85), quien ha analizado cómo, a lo largo del tiempo, se produce esta construcción simbólica del diccionario. *Vid.*, en este volumen, «Las palabras y acepciones fantasma desde el punto de vista de la creatividad léxica», 2.2.1. Por otro lado, este carácter de conferir esquemas de conocimiento de los diccionarios enciclopédicos no sería algo extraño en el pensamiento de Ortega. Ya vimos cómo el diccionario ofrece esquemas de significados, por medio de las definiciones de las palabras (*vid.* 2.1).

de la economía de la enseñanza» (329-[334]). La Universidad y el diccionario enciclopédico serían instrumentos que aportan esquemas de conocimiento, saber esencial, que ayudan a situar al hombre medio a aquella altura. Así pues, incide Ortega en el valor cultural del diccionario enciclopédico, por encima del lingüístico, lo que supone una contribución a este aspecto de la lexicografía cada vez más tenido en cuenta.

3. Fue Guillermo Araya (1971: 67) el primero en sugerir la posibilidad de considerar cualquier tema orteguiano, cualquier aspecto de su pensamiento, con su propia biografía. Sucede en cambio que esta trayectoria vital no es siempre recta o ascendente. Los adelantos, desarrollos y vueltas a empezar hay que buscarlos por entre las líneas de su inmenso y heterogéneo corpus, por lo demás siempre sorprendente. En nuestro caso, hemos trazado la biografía de dos temas orteguianos: la creatividad léxica-semántica y el diccionario. Este ha sido, en conjunto, el propósito de nuestro trabajo. No desarrolla Ortega una teoría de la creatividad léxica-semántica, ni tampoco del diccionario, pero sí un conjunto de meditaciones sobre su sentido y su naturaleza. Y, en ellas, vemos cómo de nuevo Ortega se adelanta, al igual que en otras muchas ocasiones, a lo que luego han dicho otros autores en relación con los temas considerados. Dentro de la creatividad léxica-semántica, intuye la existencia, en la lengua, de campos semánticos; o explica el proceso metafórico como el intercambio de propiedades entre dos realidades que da lugar a otra nueva. Dentro del diccionario, atisba la existencia de un metalenguaje; y, con toda certeza, considera la definición como el esquema de las posibles significaciones de la unidad léxica; o, ya en el terreno de la catalogación de las palabras y las cosas, distingue con nitidez entre el diccionario, la enciclopedia y el híbrido diccionario enciclopédico. Aunque no debemos olvidar jamás que este adelanto se sustenta, como también hemos tenido ocasión de ver, en un conocimiento integral de la tradición. Quizás el de la concepción humboldtiana del lenguaje sea, en nuestro caso, el ejemplo más representativo de dicho conocimiento, el cual le permite hablar de cualquier tema sin el riesgo de caer en el desacierto o la banalidad. Todo lo contrario. Y esto es lo que siempre nos sorprende del corpus orteguiano, pues nada le es ajeno a Ortega para sus intereses, para el diseño del proyecto de vida y de pensamiento, interpretador del mundo y de la historia, que desde todo momento quiso trazar. Ni siquiera le fueron ajenas las cuestiones lingüísticas y, más en concreto, las relacionadas con la creatividad léxica-semántica y con el diccionario. Ambas, en mayor o menor medida, contribuyen también a levantar el inmenso edificio de su pensamiento.

## Veinte nombres de ciencias y una polisemia no inesperada\*

**1.1.** Una de las propiedades que suele conferírsele al término es su monosemia o univocidad. Esta propiedad responde a un hecho lingüístico más general, relacionado con uno de los modos, no el único, de significar de la lengua: el designativo, mediante el que se dota a la realidad de la que se habla de una forma verbal. En el ámbito de los lenguajes científicos, dicha realidad, que es objeto de análisis, trata de delimitarse de la forma más precisa posible, distinguiéndola de cualquier otra. Es lógico, por tanto, que se le exija lo mismo al término que va a servir para nombrarla.

Parece claro, por otra parte, que en la nomenclatura de todo lenguaje científico debe aparecer, antes que nada, un término que sirva para designar el nuevo saber. La necesidad de dicho término hace que sea fácil su incorporación a lo que en la tradición francesa se conoce como «vocabulario general de orientación científica», es decir, «el vocabulario imprescindible que debiera manejar todo hablante que deseara adentrarse en el estudio de cualquier ciencia en particular» (Fernández-Sevilla 1974: 125)<sup>99</sup>. El nombre de la ciencia es de lo primero que se conoce del correspondiente saber y su creación, en principio, no debe ser diferente a la de cualquier otro término que dé cuenta de cada realidad objeto de estudio, por lo que hay que exigirle las mismas propiedades, siendo la monosemia o univocidad una de ellas. Es el caso, por ejemplo, de *trofología*, que designa la ciencia que estudia la nutrición. El término es monosémico, se refiere a una sola realidad, la misma para la que fue creado.

---

\* [Inédito hasta ahora.]

<sup>99</sup> Vid. por ejemplo el testimonio de Jean-Luc Descamps y André Phal, comentado por Pierre Gilbert, donde se distingue entre el vocabulario técnico, «propre à une science ou à une technique donnée», y el vocabulario científico, el cual «n'est pas d'une science ou d'une technique donnée. Il se situe entre le vocabulaire "usuel" de la langue quotidienne et le vocabulaire technique» (1973: 31-32).

También se suele atribuir al lenguaje científico un carácter de código restringido, típico de situaciones comunicativas especiales, que son las que se dan entre los profesionales de un determinado campo del saber o de una determinada técnica. Se trata de un código que procura evitar cualquier vaguedad en el uso de los términos que le son propios, lo cual supone, como correlato en la realidad externa, una configuración precisa de los objetos designados. La restricción del código tiene importantes consecuencias para los términos, pues a estos se les exige reflejar las realidades desde la dimensión más conveniente para los propósitos de la ciencia. De ahí surge el inmovilismo —o la estabilidad— del término, que sólo cambia si se descubre una nueva dimensión que supere a la anterior en la consecución de aquellos propósitos. Es lo que ha sucedido, por ejemplo, con el término *átomo*, desde que surgió en la época clásica hasta la actualidad.

**1.2.** Ahora bien, parece que algunos nombres de ciencias han podido liberarse de las repercusiones que les afectaban por pertenecer a los lenguajes científicos. Han logrado saltar los resortes que los mantenían unidos a dichos ámbitos y, aprovechando la fuerza que les permite la separación, aparecer en la lengua común. A partir de ese momento, no se puede controlar el uso del término, al menos en la medida en que podían hacerlo sus creadores. Esta ausencia de control puede dar lugar incluso a una reconfiguración del referente, que es lo que sucede con algunos nombres de ciencias que han pasado a nombrar su objeto de estudio. Porque es frecuente en español oír o leer enunciados como los siguientes:

Tal parece que ahora los arquitectos a la hora de construir un teatro con mala *acústica* puedan argüir: «no pasa nada, que lo hagan con micro» (revista de teatro *La Ratonera* 9 [2001], España)<sup>100</sup>.

En condiciones óptimas de alimentación y *climatología*, las hembras presentan una fecundidad alta (revista de biología *Terralia* 28 [2002], España).

Agradezco a la Armada de Chile por la importante labor que realiza en la zona mediante su presencia y su estudio de la *hidrografía* de canales, fiordos y de los recursos existentes (reproducción de una intervención en el parlamento chileno, Sesión 21, 05.12.95, Chile).

Nuestro merodeo nos permite intimar con señoritas exóticas y ociosas que saben castellano para lo imprescindible y nos hacen olvidar la *meteorología*

---

<sup>100</sup> Tanto esta ocurrencia como las que aparecen a continuación han sido extraídas del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). La interfaz de consulta está disponible en la página web de la Real Academia Española <<http://www.rae.es>>.

adversa (BOJORGE, Rodolfo [1992]: *La aventura submarina. Equipo, técnicas y experiencias*, Argentina).

Y lo mismo sucede con otros términos. Pensamos por ejemplo en *anatomía, biología, ecología, ética, etiología, filosofía, fonética, geografía, mitología, novelística, óptica, orografía, pedagogía, psicología, química y semántica*. En total, veinte nombres de ciencias. No obstante, en cada reflexión nos surgen nuevos nombres. Y a cualquier posible lector les surgirán otros. En nuestro caso, como hipótesis de trabajo, hemos optado por reducir el corpus a veinte nombres, pensamos que representativos del proceso. Está claro que, para el científico que maneje los términos de su saber —y entre ellos, por supuesto, su nombre— la acústica no puede tener culpa de que en el teatro haya problemas de sonoridad; la climatología no tiene nada que ver con la fecundidad de las hembras (serán más bien las condiciones climáticas); no se puede estudiar la hidrografía de canales y fiordos, sino, por ejemplo, su capacidad acuífera; ni puede considerarse adversa la meteorología (más bien lo serían los fenómenos atmosféricos). Y así con todo lo demás. Es decir, ha sucedido una reconfiguración de la realidad designada por estos términos, de manera que estos han pasado a referirse también al objeto de estudio de las ciencias. Y esta reconfiguración ha sido posible gracias al paso de los términos del lenguaje científico a la lengua común, porque, de no haber sido así, bien se guardarían sus garantes de no referirse a dos realidades distintas con un solo término, bien se guardarían de no cometer un pecado de polisemia o equívocidad.

**1.3.** Esta reconfiguración es una de las principales consecuencias del paso del término a la lengua común. Se libera así del inmovilismo, de la estabilidad del término usado por los científicos. Las realidades que sólidamente habían sido configuradas se desvanecen ahora en el aire y adquieren nuevas dimensiones, que son recogidas por la forma lingüística en su uso cotidiano. Podría decirse que es entonces cuando el término, con esta liberación, adquiere plenamente su potencial significativo, lejos de los esquemas rígidos de la designación. Son ahora los hablantes quienes lo moldean a su gusto, estableciendo nuevas relaciones de significado. Por ejemplo, esta que aquí estamos analizando: el término como nombre de la ciencia y, además, nombre del objeto de estudio de la misma<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> Como dice Bertha M. Gutiérrez Rodilla, «las palabras comunes de una lengua atraen como un imán los matices semánticos de todo tipo, y aunque los términos no estén libres de esta posibilidad, el hecho es que se da en ellos con menor frecuencia» (Gutiérrez Rodilla 1998:

Podría plantearse este tema desde la distinción tradicional entre denotación y connotación. La primera como propia del lenguaje científico, refiriéndose el término a una realidad precisa y con un significado estable. La segunda como propia de la lengua común, representativa de la creatividad, fiel reflejo de lo que propiamente ha de considerarse como actividad significativa. También podría haberse planteado desde el ámbito de la retórica, entendiéndolo como un tropo, en este caso una metonimia. Sea como fuere, el término ha dejado de ser monosémico o unívoco<sup>102</sup>. No sólo conserva su sentido original —el preferido, por otra parte, por los especialistas del correspondiente saber— sino que, al pasar a la lengua común, adquiere un nuevo sentido. Esquemáticamente podríamos representarlo así:



Uno y otro se conocen ahora por medio de la intención comunicativa, según el texto en que aparezca<sup>103</sup>. Bien puede adscribirse, por tanto, este fenómeno a un episodio propio de la neología semántica, pues, al apuntar el término a una nueva realidad, se crea un nuevo significado. Este significado será más rico en matices que el propio de la designación, al romper las cadenas que lo aferraban a un referente discreto, bien delimitado. El término deja de ser una etiqueta y empieza a ser palabra, al vaivén del uso general, según los intereses de la comunidad hablante. Se ha pasado de una concepción nomenclaturista del signo lingüístico (designador) a otra consustancialista del mismo (significador). Estamos en definitiva ante una prueba más del lenguaje como

90). Lo que se ha producido en estos casos que estamos analizando ha sido la introducción en la lengua común y la consecuente atracción de matices semánticos, comentada por la autora.

<sup>102</sup> Así lo entiende, por ejemplo, Fernando Lázaro Carreter (1998 [1986]: 364-365), el cual cita también los casos de *anatomía* y *geografía*, «pero no deben ser muchos más los casos en que el nombre de una ciencia designa también el objeto por ella estudiado» (365).

<sup>103</sup> La dimensión textual de esta cuestión es de suma importancia. Como señala Bernd Spillner, «les particularités terminologiques s’expliquent toujours au niveau textuel» (1994: 54). De hecho, la significación posee una cualidad textual y no depende sólo de los signos lingüísticos individuales. Como dice Francisco Meix, «todo signo de la lengua adquiere tal condición por su pertenencia a un texto en el que se dinamiza semánticamente» (1982: 185). Este autor ha sentado una base teórica óptima para el análisis de esta cuestión en la que, además de esta dimensión textual, propone otra de carácter pragmático, sociocultural, pues considera la necesidad de «concebir la palabra como acción que se desarrolla entre seres humanos» (1982: 120). Incide por tanto en el carácter intersubjetivo de la significación.

actividad, como *enérgeia*, según uno de los polos de la distinción humboldtiana, al menos en el aspecto del significar.

**1.4.** En esta introducción del término en la lengua habría que distinguir, como tantas veces, un centro y una periferia, puesto que, hasta llegar a una delimitación semántica precisa que dé cuenta de la reconfiguración de la realidad, la forma lingüística se enfrenta a una serie de tensiones, presentes en la unidad textual, por culpa de las cuales no siempre está clara la distinción del nuevo significado. Hay zonas difusas, de vaguedad significativa, que tienen que ver con la imprecisión que algunos autores achacan a la lengua común, en relación con la realidad referida. Sucede, por ejemplo, en ocurrencias de *novelística*, *orografía*, *pedagogía* y *psicología* como las siguientes, donde ni siquiera por el contexto podemos averiguar cuál es el significado exacto de las palabras:

«—La historia es un burdo tapiz, un torpe tejido de adjetivos abyectos y sentimentales bordados sobre el burdo cañamazo de la vida misma, de la más amarga y ruina de la vida misma». ¿Es una teoría de su *novelística*? —Probablemente, sí... en el momento que lo escribí, porque un problema determinado tiene tantas lecturas como instantes (diario *La Vanguardia*, 15.11.94, España).

Un trazado sin tener en cuenta la *orografía* puede conducir a altos timbrajes y costos, y a un mal funcionamiento del esquema hidráulico (revista de ciencias y tecnología *Tecno* 51 [2003], España).

Aunque la eutonía nació dentro del campo de la educación del movimiento, pronto sobrepasó sus fronteras, dadas las características de su *pedagogía* y los resultados tales como el crecimiento psicológico y artístico de las personas que la practicaban (VISHNIVETZ, Berta [1994]: *Eutonía. Educación del cuerpo hacia el ser*, Argentina).

Los estudios sobre la experiencia religiosa, señaladamente aquellos de fenomenología de la religión y de *psicología* religiosa, han llegado al presente a recoger ciertos rasgos o elementos que han aparecido como constantes en la experiencia religiosa (BEUCHOT, Mauricio [1993]: *La experiencia religiosa*, México).

Siendo precisamente que el término no suele depender tanto del contexto como sucede con su uso en la lengua común<sup>104</sup>. Sea como fuere, lo cier-

<sup>104</sup> La imprecisión, a juicio de Gutiérrez Rodilla, implica que el significado del término «sea más independiente de los contextos en los que aparecen que el del resto de las palabras. Aquel, no sólo no debe estar condicionado por el contexto, sino que tampoco lo estará por quien habla o quien escucha, ni por cualquier otro factor de la situación, como ocurre frecuentemente en el caso de las palabras en el lenguaje común» (1998: 89). Antes, Henri Béjoint ex-

to es que el término ha pasado a este uso, lo que conlleva una falta de precisión y, por tanto, una vaguedad de significados. Así comenta este hecho Henri Béjoint, siguiendo los planteamientos de Francine Mazière:

When scientific and technical words have become fairly common in non-specialized use, [...] they tend to be used with slightly different meanings all the time, and they become as difficult to define as other types of words (1988: 362).

Entendemos dicha vaguedad como una prueba, desde el punto de vista del contenido, de dicho paso. Pero hay otras. Siguiendo con las que se producen desde el interior mismo de la lengua, podemos aducir, desde un punto de vista formal, la presencia de modificadores de dichos términos, de naturaleza adjetival, sintagmas preposicionales, etc., los cuales ayudan a la reconfiguración de la realidad designada, mediante la incorporación de nuevas dimensiones. Véanse, por ejemplo, los siguientes casos de *etiología*, *mitología*, *óptica* y *semántica*:

Concretamente en cuanto a las ayudas técnicas auditivas hablamos de forma general de un primer punto de partida en el que, de forma sistemática, se realiza una primera valoración de la persona sordociega, en la que tenemos en cuenta su etiología, que influirá de manera directa en si la pérdida auditiva va a ser progresiva o si se va a mantener estable y el sistema de comunicación que utiliza (*Tercer Sentido. Revista sobre sordoceguera*, 03.02, España).

Autor de estudios como «La *mitología de la juventud* en un diario liberal» (diario *La Vanguardia*, 30.01.95, España).

Si se desea conocer el tipo de relaciones y de acuerdos que instauramos en el lenguaje, es preciso utilizar una óptica que abandone lo individual para centrarse directamente en el campo de lo interrelacional (*Revista de Psicología* XVI.1 [2002], Chile).

El castellano, el inglés, el francés, no representan soluciones aceptables, ya que todos ellos tienen una estructura sintáctica sumamente compleja, una semántica prácticamente irreductible a ser reglamentada y muchas excepciones (diario *El Universal*, 02.01.89, Venezuela).

También podemos aducir la existencia de plurales, como los que aparecen en *biología*, *ecología*, *fonética* y *geografía*. Con ella parece reforzarse la discontinuidad de las nuevas realidades a las que hacen alusión los términos, por lo que ya no se apunta a una sola realidad, bien delimitada anteriormente dentro del lenguaje científico, sino a un conjunto, una pluralidad

---

presa así lo mismo: «The meanings of scientific and technical words are very much independent of the contexts in which they appear» (1988: 358).

de realidades, ya distinta a la primera. Ha existido, por tanto, una recategorización semántica, estipulada por el uso común<sup>105</sup>:

Es un hecho comprobado que los distintos primates tienen *biologías* sociales características y en gran medida diferentes (ARSUAGA, Juan L. [2001]: *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, España).

La propia ambigüedad del término constituye, a nuestro juicio, su máxima riqueza, al permitir agrupar bajo una proyección histórica, en un mismo elemento, taxones con áreas o *ecologías* relativamente afines (VV.AA. [1998]: *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*, España).

Los alumnos del Instituto Cultural Reina Sofía pronuncian perfectamente el castellano, gracias a las *fonéticas* hermanas (diario *El País*, 01.02.85, España).

No importa cuán distintas sean sus ocupaciones y designios vitales, las *geografías* y las circunstancias en que se hallen (VARGAS LLOSA, Mario [2002]: *La verdad de las mentiras*, literatura, Perú).

En cuanto a las pruebas externas a la lengua, podemos aducir el hecho de que aparezcan en contextos ajenos a sus correspondientes áreas de conocimiento<sup>106</sup>. Más aún, el desarraigo completo de los términos fuera de las áreas temáticas técnicas se produce cuando aparecen en medios de difusión más populares: correspondencia privada, obras literarias, publicaciones periódicas de difusión masiva, etc. (lo podemos comprobar en los ejemplos que hasta ahora han ido apareciendo), así como en registros de todo tipo, desde los más cultos hasta los más coloquiales.

**1.5.** Vistas las pruebas de la introducción del término en la lengua común, hemos de remontarnos a los orígenes de dicha introducción para conocer así los factores que influyeron en la misma. Si ahora analizamos los datos del Corpus Diacrónico del Español (CORDE)<sup>107</sup>, podremos observar cómo la datación de las primeras ocurrencias, pertenecientes —como es lógico— al uso del término para designar la ciencia, nos permite establecer una división de

<sup>105</sup> Vid. Bosque (1999: 14-15).

<sup>106</sup> Según Louis Guilbert, «si un terme technique apparaît dans plusieurs domaines, on est en présence de véritables homonymes. [...] Certes le signe technique et scientifique peut sortir de son domaine spécifique, dans la mesure où le référent, objet fabriqué ou concept, pénètre dans l'usage de la généralité de la communauté; mais il n'y fonctionne plus avec sa valeur de signe spécial. [...] Le terme technique et scientifique récupère alors toutes les virtualités d'emploi polysémique, toutes les connotations possibles» (1973: 11).

<sup>107</sup> Cuya interfaz de consulta también está disponible en la página web de la Real Academia Española (vid. 1.2, n. 100).

los términos en dos bloques. El primero abarcaría los siglos XIII al XVII, con la presencia de términos referidos a los saberes clásicos, más tradicionales: *anatomía*, *ética*, *filosofía*, *geografía*, *hidrografía*, *óptica* y *química*. El segundo abarcaría los siglos XVIII al XX, donde, como se sabe, se produce, además de una mayor difusión del saber científico, la proliferación de nuevas disciplinas asentadas en una base metodológica objetiva. Y es ahí donde aparecen *acústica* y *mitología* (siglo XVIII); *biología*, *etiología*<sup>108</sup>, *fonética*, *meteorología*, *pedagogía*, *psicología* y *semántica* (XIX); *climatología*, *ecología*, *novelística* y *orografía* (XX).

En relación con el surgimiento del término para referirse al objeto de la ciencia, que nos sirve de indicador de su introducción en el uso común, tenemos que *filosofía* aparece en el siglo XV, *anatomía* y *geografía* en el XVI e *hidrografía* en el XVII. Repárese en el hecho de que son parte de los términos que surgieron en el primer período, al igual que *óptica* y *química*; los nuevos usos de estos surgen en el momento del segundo período más cercano al primero: el siglo XVIII; y también *ética*, aunque el uso menos científico surge en el XIX. A partir de ahí, tenemos el resto: *biología*, *climatología*, *etiología*, *fonética*, *meteorología*, *mitología*, *orografía* y *pedagogía* (siglo XIX); *acústica*, *ecología*, *novelística*, *psicología* y *semántica* (siglo XX).

De todo lo anterior se puede desprender que cuanta más solera tiene el término que da nombre a la ciencia antes se produce su introducción en el uso común y, por tanto, antes aparece el significado que alude al objeto del saber. Lo podemos ver en términos como *anatomía*, *ética*, *filosofía* y *química*, surgidos en el primer período que hemos establecido anteriormente, y las primeras ocurrencias según su uso como objeto de los correspondientes saberes, que surgen posteriormente, tal como indican los datos del CORDE:

Podráse advertir la maravillosa *anatomía* del cuerpo humano interior, y la mayor parte de las potencias y obras que en él se ejercitan (BARAHONA DE SOTO, Luis [1586]: *Las lágrimas de Angélica*, literatura, España).

Un hombre tan corpulento no puede tener *ética* (LÓPEZ, Vicente F. [1854]: *La novia del hereje o la Inquisición de Lima*, literatura, Argentina).

Pues, ¿qué me dirás de la que llaman tenperança, la qual es non se dexar onbre derribar de los deleites, mas despreciarlos e guardar la honrra? ¿Por aventura aquestas cosas non convienen a aquéllos que menosprecian el cuerpo e biven en *philosophía*? (DÍAZ DE TOLEDO, Pedro [1446-47]: *Traducción del Libro llamado Fedrón, de Platón*, España).

<sup>108</sup> Entendido como 'ciencia que estudia las causas de las enfermedades', pues en el CORDE aparecen ocurrencias de usos de este término por parte de la lógica y la filosofía desde el siglo XVI.

Todo su trabajo y costo debía reducirse solamente a la apertura del camino recto, por las montañas, selvas y cerrados bosques, hasta la parte ya navegable del río, y bajo esta condición, ofreció, en nombre del Rey, estipular, con la persona que quisiese, por una vida el Gobierno.

3. Diose efectivamente a diversas personas; pero jamás pudo conseguirse el deseado intento en más de un siglo. Fue la primera vez conferido al Capitán Pablo Durango Delgadillo, a quien se le dieron los despachos el año de 1622; en el de 1626, al Capitán Pérez Menacho; en el de 1635 a Vicencio Justiniani Genovés, cuya refinada *química* parecía a propósito para el intento (VELASCO, Juan de [1789]: *Historia del reino de Quito en la América Meridional*, Ecuador).

Por otro lado, a partir del siglo XVIII se produce una eclosión de términos, sobre todo en el siglo XIX, algo que es lógico si tenemos en cuenta la ya conocida revolución científica que se produce en dicho período y que comporta la aparición de nuevas ciencias, y, a la postre, nuevos términos, como los que sirven para designarlas. Son términos con menos solera, pero que, igualmente, se introducen en la lengua común, surgiendo otros significados. En estos casos, si nos fijamos en las diferencias temporales entre los usos científicos y los comunes, podemos deducir que prácticamente su aparición es simultánea, siempre que nos atengamos a criterios como el de una sincronía práctica, establecida, por ejemplo, por Josette Rey-Debove (1971: 95-100), en sesenta años. Lógicamente, el uso científico del término aparece antes, pero no tardará en surgir el uso más popular, gracias a la introducción del término en la lengua<sup>109</sup>.

Frente a la ventaja de los años de tradición de los primeros términos, habría que buscar otras razones que expliquen la aparición de los usos ajenos a los científicos en los términos más modernos. Y esas razones habría que buscarlas en la labor de divulgación científica, representada por la creación, sobre todo en el siglo XIX, de todo un arsenal de recursos de divulgación de los conocimientos científicos (publicaciones periódicas, sociedades científicas, etc.)<sup>110</sup>. Esta creación —ayudada por el progreso de los medios de difu-

<sup>109</sup> Aquí encontramos una de las razones de por qué no incorporamos el término *folclore* a nuestro corpus. La información que el OED (1888-1928) da sobre la voz *Folk-lore* es muy relevante para conocer la creación del término (1846). Y es que, en este caso, el término apareció, según los datos del diccionario, para designar a la vez tanto a la nueva ciencia como a su objeto: «**Folk-lore** [...] The traditional beliefs, legends and customs, current among the common people; the study of these. **1846** AMBROSE MERTON [*William J. Thoms*] in *Athenaeum* 22 Aug. 862/3 What we in England designate as Popular Antiquities, or Popular Literature (though ..it..would be most aptly described by a good Saxon compound, Folk-Lore, —The Lore of the People)» (OED 1888-1928: s.v.). En este caso, la aparición de ambos usos es completamente simultánea.

<sup>110</sup> Esta labor de divulgación contaría con magníficos precedentes en los siglos XVII, con autores como René Descartes o Bernard Le B. Fontenelle; y XVIII, con la aparición de *L'Encyc-*

sión editorial, resultado de la industrialización— se realiza de acuerdo con la función práctica, utilitaria, que pretende cumplir aquella divulgación, puesto que los recursos son creados según los intereses de la nueva clase dominante, que, ya con otros valores distintos a los de la nobleza tradicional, desea conocer los adelantos (nuevos descubrimientos, nuevos saberes...) desarrollados por el pensamiento científico en los siglos de marras.

Es un fenómeno complejo, que ha sido objeto de abundante estudio, analizable desde distintos puntos de vista: ideológico, histórico, sociológico, epistemológico, etc. En cualquier caso, la divulgación supone una apropiación de dichos adelantos por parte de los no expertos. Para conseguir dicha apropiación, se necesita la elaboración de un nuevo discurso, distinto al propio del lenguaje científico<sup>111</sup>. De nuevo nos encontramos con la importancia de la dimensión textual para la comprensión del fenómeno que estamos analizando (*vid.* 1.3, n. 103). El léxico en este nuevo discurso es sensible a cualquier tipo de modificación, que puede ir desde la sustitución del término

---

*clopédie* (1751-1766), de Denis Diderot y Jean d'Alembert. Para el ámbito del español, María J. Mancho ha estudiado la divulgación de la técnica que surge a partir del siglo XVI, gracias a los medios políticos (la Corona) e instrumentales (la imprenta) de que se dispone. En cuanto a los géneros de esta divulgación, aparte del tratado, aparece el diálogo, «más ligero y asequible de contenidos, que por su gran versatilidad gozaba entonces de gran aceptación social y que, por lo mismo, ofrecía más firme garantía de difusión editorial» (2004: 312). Por otra parte, con el uso del término *divulgación*, frente a otros como *vulgarización* o *popularización*, seguimos cierta tradición ibérica, comentada por Bensaude-Vincent – Rasmussen: «Le mot “vulgarisation” n'est guère employé dans les langues anglo-saxonnes qu'en des cas très particuliers, avec un sens nettement péjoratif par rapport au terme usuel de “popularisation”. D'autres langues latines, comme l'espagnol ou le portugais, préfèrent le terme de “divulgation”» (1997: 14). En el excelente trabajo de Yves Jeanneret aparece un análisis más detallado de cada uno de estos términos, así como otros que han servido a la designación de esta labor, para concluir del siguiente modo: «Les connotations des divers termes nous fournissent des indications pour aborder la façon dont la science étend le champ social de sa pertinence. Les termes les plus courants répondent sur le modèle de la *difussion*, consistant à rendre public ce qui est caché, à reproduire un message supposé invariant. Mais les usages contredisent un modèle aussi simplificateur. Ils nous indiquent d'emblée les enjeux politiques et économiques d'une connaissance populaire (*popularisation*) et nous suggèrent qu'un effet de distinction sociale accompagne les différences cognitives (*vulgarisation*). Ils nous amènent ensuite à considérer l'activité d'*interpretation*, selon un modèle qui présente la vulgarisation comme une traduction linguistique» (1994: 19-20).

<sup>111</sup> Precisamente el manual de Jeanneret (1994) se dedica al análisis de los componentes lingüísticos y no lingüísticos (sociales, culturales, etc.) de esta nueva práctica discursiva. De hecho, para Marie-Françoise Mortureux (1994: 64) una de las características de este nuevo discurso, resultado de la divulgación científica, es que su funcionamiento tiende a modificar, de manera paulatina, el contenido de las unidades léxicas prestadas de los textos especializados; y, poco más adelante, señala otra característica: la transferencia de conceptos y de términos de una disciplina a otra, tal como hemos visto en los ejemplos extraídos del CREA y del CORDE.

hasta la «adulteración» del mismo<sup>112</sup>, momento en que puede producirse la reconfiguración de la realidad y, por tanto, la creación de un nuevo sentido. Asimismo, a la labor de divulgación, de conocimiento, habría que unir el prestigio y la fascinación que produce el uso de este léxico científico<sup>113</sup>, que lo hace más susceptible de ser imitado, si cabe, en el uso común:

Los media sustituyen sistemáticamente clima, voz simple y natural, por la alongada climatología. No es aquél el responsable de tiritonas o sofocos, de catástrofes y ruinas, sino ésta, que, según creencias solventes y arraigadas, tiene como único fin estudiar los climas, investigar sus fenómenos y causas, y no producirlos (Lázaro Carreter 1998 [1986]: 364)<sup>114</sup>.

Precisamente, en nuestra búsqueda de ejemplos en otras lenguas para ver si el fenómeno responde a un caso aislado de la española o si, más bien, está generalizado, nos encontramos con el testimonio de Yves Jeanneret, el cual, hablando de este uso del término como muestra de prestigio, afirma lo siguiente: «La terminologie fonctionne également comme signe de sérieux ou de distinction au sein de la communauté scientifique» (1994: 93), para citar, más adelante, el siguiente testimonio de Jean Hamburger acerca del uso artificial que en ocasiones algunos científicos hacen de los términos:

Pour revenir à l'étiologie, il arrive qu'on emploie ce mot d'une façon totalement erronée. L'étiologie est la science de la cause, ce n'est pas la cause elle-même. Il est impropre de dire qu'une maladie n'a apparemment pas d'etio-

<sup>112</sup> Algo de lo que pueden hablar, porque lo han sufrido en sus propias carnes, los expertos científicos, cuando han visto el tratamiento en los medios de comunicación de sus logros de mayor impacto y el uso que se hace, a veces tan poco adecuado, de la correspondiente terminología.

<sup>113</sup> Que en el plano formal encuentra un justo correlato en la aparición de formantes procedentes de las lenguas clásicas (*bio-*, *filo-*, *geo-*, *-grafía*, *hidro-*, *-logía*...) así como de voces polisílabas y esdrújulas.

<sup>114</sup> Como dice Gian L. Beccaria, «i termini che dai linguaggi tecnici e scientifici passano alla lingua dell'uso conservano pur sempre il fascino ed il prestigio della loro specializzazione tecnica d'origine; resta loro un margine di evocazione, di valore euforico» (1983a: 17-18). Y más adelante: «E da sempre il tecnicismo oscuro, la frase fatta, la formula vuota è dotata, in un sistema culturalmente e socialmente non livellato o comunque costituito di strati sociali poco permeabili, di quel prestigio verbale che la fa assurgere ad ancora di salvezza alla quale il parlante si afferra gli fornisce una sorta di promozione sociale» (53). Será en otro texto donde pone en relación este prestigio del uso del término con su difusión en los medios de comunicación escritos. En primer lugar: «Sul giornale vengono travasati dai vari linguaggi settoriali, specie dalla scienza e dalla tecnica, e diffusi nel linguaggio corrente» (Beccaria 1983b: 69). Y más adelante: «Per un verso l'assunzione da parte di un linguaggio settoriale di un vocabolo tecnico peculiare di un altro avviene appunto per il prestigio di partenza di cui esso gode; [...] per altro verso si soddisfa il gusto del lettore per quella terminologia, che lo fa sentire al passo con il progresso. Il tecnicismo, al di là del suo significato preciso, è pur sempre un connotatore di modernità o di efficienza» (78).

logie (voulant dire qu'elle n'a pas de cause apparente), comme il serait impropre de dire que la Hollande n'a pas d'œnologie pour exprimer qu'on n'y fait pas de vin. En outre, c'est tellement plus simple d'énoncer: «Je n'ai pas trouvé la cause de la maladie», au patient que de dire: «Je n'ai pas trouvé son étiologie» (Hamburger 1982: 15, *apud* Jeanneret 1994: 93).

No obstante, podríamos decir que este tipo de usos, como estamos observando a lo largo de nuestro análisis, no es competencia exclusiva de los científicos. Testimonios como el de *étiologie* —unido al que hemos visto anteriormente, en el caso del término *Folk-lore* (*vid.* 1.5, n. 109)— nos sirven para comprobar la presencia de este fenómeno en otras lenguas, como el inglés o el francés. Se trata por tanto de un fenómeno de carácter interlingual, algo que no resulta extraño si contamos con que una de las características de los lenguajes científicos más comentadas por los teóricos es la de normalización de los referentes a que aluden los términos y sus equivalentes en otras lenguas. No obstante, habrá ocasión de constatar más ejemplos, cuando nos ocupemos del tratamiento de dichos términos en nuestra lexicografía, pero también en la de otros ámbitos (*vid.* 2.4, n. 121).

**2.1.** Y es dicho tratamiento lo que ahora nos va a ocupar. La incorporación de estas voces en los diccionarios se produce, en primer lugar, como designaciones de las ciencias por las que surgieron. La aparición en los diccionarios es por tanto anterior a la de su uso en la lengua común. Registramos en esta tabla la primera aparición de cada uno de los términos en su uso más científico, lo que equivale a decir que es cuando por primera vez aparecen en las correspondientes obras lexicográficas:

TABLA 3. *Primeras apariciones en los diccionarios de los nombres de las ciencias (uso científico)*

TÉRMINO	USO CIENTÍFICO	
<b>acústica</b>	DRAE (1822)	Ciencia que trata de la parte teórica del sonido.
<b>anatomía</b>	Covarrubias (1611)	Descarnadura y abertura que se haze de vn cuerpo humano para confiderar sus partes interiores, y su compofitura, cosa neceffarifsima a los Médicos y Cirujanos: y afsi en las vniuerfidades ay catredas desta facultad.
<b>biología</b>	Domínguez (1853 [1846-47])	Tratado sobre la vida en general, sea acerca de la existencia humana, sea con respecto a la de los animales.
<b>climatología</b>	Domínguez (1853 [1846-47])	Tratado de los climas, de los fenómenos concernientes a un país y su latitud.
<b>ecología</b>	DRAE (1936)	Parte de la biología que estudia las relaciones existentes entre los organismos y el medio en que viven.
<b>ética</b>	Covarrubias (1611)	Vna parte de la Filosofía, perteneciẽte a las costũbres q por otro nõbre llamamos Filosofía moral.
<b>etiología</b>	Núñez (1825 [1822])	Tratado sobre las causas de las enfermedades.
<b>filosofía</b>	DA (1726-39 [1737]: s.v. <i>philosophía</i> )	Ciencia que trata de la essencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales.
<b>fonética</b>	DRAE (1884)	→ <b>fonología</b> . Estudio acerca de los sonidos de un idioma.
<b>geografía</b>	Casas (1570)	Defcripciõ dela tierra.
<b>hidrografía</b>	Sobrino (1705)	Descripción de los mares y de los ríos.
<b>meteorología</b>	DRAE (1803)	La ciencia que trata de meteoros.
<b>mitología</b>	DRAE (1780)	La historia de los fabulosos dioses, o héroes de la gentilidad, con la explicación de los misterios de su falsa religión, y de su fingida genealogía.
<b>novelística</b>	DMILE (1927)	Tratado histórico o preceptivo de la novela.
<b>óptica</b>	DA (1726-39 [1737])	Ciencia Phylíco-Mathemática, que trata del órgano y modo de la visión y de los rayos visuales.
<b>orografía</b>	Domínguez (1853 [1846-47])	Descripción de las montañas.
<b>pedagogía</b>	DA (1726-39 [1737])	El cargo de instruir ò enseñar á los muchachos, ò la misma enseñanza y régimen de ellos <sup>115</sup> .
<b>psicología</b>	Núñez (1825 [1822])	Ciencia o tratado del alma.
<b>química</b>	DA (1726-39 [1729]: s.v. <i>chímica</i> )	Arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y a veces de transmutar los metales, minerales y plantas, para los usos al hombre necesarios.
<b>semántica</b>	Rodríguez Navas (1918)	Estudio de los fenómenos del lenguaje.

<sup>115</sup> La voz aparece marcada por la Academia como «de poco uso». Así se explica su aparición incluso antes que las ocurrencias del CORDE, datadas siempre a partir del siglo XIX.

Estas incorporaciones suponen un repaso a la historia de nuestra lexicografía, con la aparición de determinados hitos: (1) el primer diccionario monolingüe del español (Covarrubias 1611); (2) la aparición de la lexicografía académica, representada, en primer lugar, por el DA (1726-39); y (3) la convivencia de la lexicografía académica, representada ahora por el DRAE (1803, 1822 y 1884), con la no académica en el siglo XIX (Núñez 1825 [1822], Castro 1852 y Domínguez 1853 [1846-47]), y su continuación en el XX (los académicos DMILE 1927 y DRAE 1936, junto con Rodríguez Navas 1918).

No es objetivo de este trabajo analizar la preocupación por parte de estas obras de recoger el léxico científico<sup>116</sup>. Lo que ahora nos interesa destacar es cómo llaman, en dicho tratamiento, al uso científico de los términos. Nombres como el clásico de ‘arte’, o los de ‘cargo’, ‘descripción’, ‘estudio’, ‘explicación’, ‘facultad’, ‘razonamiento’ y, cómo no, ‘ciencia’, sirven para entender el uso del término como adscrito a un determinado saber especializado. El de ‘tratado’, que aparece en *biología*, *climatología*, *etiología* o *novelística*, remite directamente al compendio del correspondiente saber en un soporte escrito, nombrado como la propia ciencia, lo que nos puede servir para reconocer una nueva acepción del término, pero relacionada, eso sí, con su uso científico. Finalmente, otros nombres, como los de *ecología* y *ética*, se definen, simplemente, como ‘parte’ de otra ciencia.

También queremos destacar la ausencia casi total de marcación diacrítica de las voces, lo que nos puede servir para reafirmarnos en la idea de que, en definitiva, el conjunto de nuestro objeto de análisis pertenece, al menos en su uso científico, a lo que propiamente se conoce en la tradición francesa como «vocabulario general de orientación científica». De ahí su difusión y su uso en ámbitos distintos, especializados o no —lo hemos visto anteriormente. Y de ahí, por tanto, la ausencia de marcación.

**2.2.** En cuanto a los usos más propios de la lengua común —es decir: los menos científicos, los que hacen alusión al objeto de la ciencia designada— nos llama poderosamente la atención el hecho de que, a pesar de contar con ocurrencias aparecidas casi de manera simultánea a las de los usos científicos, lo cierto es que ahora tardan más en registrarse las correspondientes acepciones, por lo que podríamos llegar a la conclusión de que los lexicógrafos

---

<sup>116</sup> Hay muchas referencias sobre este tema, y cada autor tiene una opinión al respecto. Particularmente, por la grata impresión que siempre nos dejan los trabajos del autor, sugerimos la lectura del artículo de Henri Béjoint (1988). Y también el trabajo de Francine Mazière (1981), seguido por este autor.

han reparado más en los usos científicos que en los no científicos. Dichas acepciones comienzan a aparecer en el siglo XVIII, con el DA (1726-39 y 1770), y conforme van pasando los siglos se van incorporando las demás: en el siglo XIX y, la gran mayoría, en los diccionarios del XX.

TABLA 4. *Primeras apariciones en los diccionarios de los nombres de las ciencias referidos a su objeto*

TÉRMINO		USO NO CIENTÍFICO
<b>acústica</b>	DGILE (1973 [1945])	Condiciones acústicas de un local.
<b>anatomía</b>	DRAE (1770)	Dissección o separación artificiosa de las partes del cuerpo humano, para que se conozca el oficio de cada una, y se curen con acierto las enfermedades.
<b>biología</b>	DEA (1999)	Conjunto de los fenómenos que son objeto de la biología.
<b>climatología</b>	DRAE (1992)	Conjunto de las condiciones propias de un determinado clima.
<b>ecología</b>	<i>Clave</i> (1996)	Relación existente entre los grupos humanos y el medio ambiente natural.
<b>ética</b>	Domínguez (1853 [1846-47])	→ <b>moral</b> . Regla de las costumbres o de las acciones humanas, basada en estos tres principios fundamentales: (1) La noción del bien y del mal; (2) El conocimiento del deber; (3) La noción del mérito o del demérito, o sea, la firme creencia o el convencimiento de que el que obra bien debe ser premiado, y el que obra mal debe ser castigado.
<b>etiología</b>	<i>Salamanca</i> (1996)	<b>Área:</b> medicina. Causa de una enfermedad.
<b>filosofía</b>	DA (1726-39 [1737]: <i>s.v. philosophía</i> )	Por extensión se llama la opinión particular, o modo de aprender u discurrir en alguna determinada cuestión o punto de esta ciencia.
<b>fonética</b>	DRAE (1884)	Conjunto de los sonidos de un idioma.
<b>geografía</b>	DMILE (1983-85 [1984])	Territorio, paisaje. Ú.[sese] en sent.[ido] fig.[urado]
<b>hidrografía</b>	DGILE (1973 [1945])	Conjunto de mares y aguas corrientes de un país o comarca.
<b>meteorología</b>	DGILE (1973 [1945])	INCOR.: <i>metereología</i> ; no es correcto el empleo con el sentido de <i>estado del tiempo</i> .
<b>mitología</b>	DGILE (1973 [1945])	Conjunto de mitos de un pueblo.
<b>novelística</b>	DMILE (1927)	Literatura novelesca.
<b>óptica</b>	[Gaspar y Roig] (1855 [1853-55])	Perspectiva, aspecto de los objetos vistos desde lejos.
<b>orografía</b>	DRAE (1984)	Conjunto de montes de una comarca, región, país, etc.
<b>pedagogía</b>	DA (1726-39 [1737])	El cargo de instruir ò enseñar á los muchachos, ò la misma enseñanza y régimen de ellos.
<b>psicología</b>	DRAE (1925) Pagés (1902-31 [1925])	Por ext.[ensión], todo lo que atañe al espíritu. Por ext.[ensión], todo lo que atañe al espíritu.

química	Clave (1996) GDLE (1996) Salamanca (1996)	<b>Coloquial.</b> Alimento compuesto por aditamentos artificiales o que los contiene en abundancia. Relación peculiar que se establece entre dos personas por tener características afines. <b>Uso/registro:</b> coloquial. Alimento artificial.
semántica	Clave (1996)	<b>Semántica:</b> No debe usarse con el significado de «significado» o «interpretación»: <i>Desconozco la {*semántica &gt; el significado} de esta palabra.</i>

Si antes vimos los nombres que aparecen en las definiciones que sirven para aludir al correspondiente saber científico, ahora queremos detenernos en los de sus objetos. Aparecen desde los menos marcados ('condiciones', 'conjunto', 'estado', 'relación'... incluso el totalizador 'todo') a los más claramente indicadores de la orientación del uso que ha tomado la palabra, hasta llegar a una determinada especialización ('alimento', 'paisaje', 'perspectiva', 'territorio'...), lo que da una prueba del grado de consolidación de estos usos en la lengua. Si se tienen en cuenta cómo aparecen estas acepciones en otros diccionarios podremos encontrar más ejemplos, como sucede con *ecología*, que deja de definirse como 'relación' para convertirse en 'defensa', 'protección'. Sucede, por ejemplo, en el DRAE (2001: s.v.).

Por lo demás, se repite aquí también la ausencia, prácticamente en su totalidad, de marcación diatócnica de estas acepciones. En este caso parece lo más lógico, porque no son usos científicos los que se recogen, sino otros derivados de un uso común<sup>117</sup>. Pero si aparecen otras marcas<sup>118</sup>. De todas, las que más nos interesan son las de transiciones semánticas que aparecen en los diccionarios académicos: «Por extensión» (DA 1726-39 [1737]: s.v. *philosophía*), «Por ext.[ensión]» (DRAE 1925: s.v. *psicología*) y «Ú.[sese] en sent.[ido] fig.[urado]» (DMILE 1983-85 [1984]: s.v. *geografía*), así como el no

<sup>117</sup> Decimos que prácticamente en su totalidad porque, como podemos comprobar, *Salamanca* (1996) da como segunda acepción de *etiología* la de 'causa de una enfermedad'; y antes, como primera, la de 'parte de la Medicina que se dedica al estudio de las causas de las enfermedades'; y ambas aparecen marcadas como pertenecientes al ámbito de la medicina. La presencia de esta marca en la segunda acepción puede justificarse si su uso no ha pasado a otro ámbito especializado.

<sup>118</sup> Es cuando aparecen las normativas, un punto de vista que hemos considerado marginal en nuestro análisis, desde el cual se considerarían incorrectos usos como los de *meteorología* y *semántica*. Aunque, en el caso de *meteorología*, no queda muy claro si lo que es incorrecto es *\*metereología* o el uso de esta forma en el sentido de 'estado del tiempo' (DGILE 1973 [1945]: s.v.), acepción que se introduce justo en el momento en que se denuncia el vulgarismo. No es propiamente normativa, pero también habría que señalar en este apartado la marca de uso coloquial que aparece en *química* (Clave 1996: s.v. y Salamanca 1996: s.v.). En definitiva, la presencia de estas marcas es una prueba de que estos usos de las voces pertenecen propiamente a la lengua común.

académico de Pagés (1902-31 [1925]: *s.v. psicología*), donde aparece «Por ext.[ensión]», marcas todas ellas que inciden en cómo el paso del término a la lengua común genera un nuevo significado, que tiene que ver en este caso con el objeto de la ciencia que designan<sup>119</sup>.

**2.3.** Una vez vistas las acepciones correspondientes a los dos tipos de usos, queremos analizar qué relación mantienen en el artículo lexicográfico del diccionario de lengua. Vamos a establecer como base de investigación el análisis de los artículos lexicográficos de estas palabras de cinco diccionarios: *Clave* (2002), *DEA* (1999), *DRAE* (2001), *GDGLE* (1996) y *Salamanca* (1996). En principio, se presume que la existencia de la acepción que corresponde al uso común presupone la aparición de la que corresponde al uso científico, de tal manera que aquella no existe si no aparece esta<sup>120</sup>. Ahora bien, no siempre aparece una acepción que registre el uso menos científico. Las ausencias aparecen reflejadas en la siguiente tabla:

TABLA 5. Artículos donde no aparece ninguna acepción referida al objeto de la ciencia

<i>Clave</i> (2002)	<i>DEA</i> (1999)	<i>DRAE</i> (2001)	<i>GDGLE</i> (1996)	<i>Salamanca</i> (1996)
<i>anatomía</i> <i>biología</i> <i>etiología</i>	<i>pedagogía</i>	<i>biología</i> <i>meteorología</i> <i>semántica</i>	<i>biología</i> <i>climatología</i> <i>ética</i> <i>etiología</i> <i>óptica</i> <i>química</i> <i>semántica</i>	<i>biología</i> <i>meteorología</i> <i>semántica</i>

Cuatro de los cinco diccionarios examinados coinciden en no registrar una acepción de *biología* que se refiera al objeto de dicha ciencia. Seguidamente estarían los casos de *semántica*, con tres diccionarios, y *meteorología* y *etiología*, con dos. Y finalmente, el resto, siendo el *GDGLE* (1996) la obra con el mayor número de entradas donde no aparece este tipo de acepciones. Las

<sup>119</sup> Como bien apunta Pierre Gilbert, «bien souvent le mot scientifique ou technique, en passant dans le lexique général, acquiert un ou plusieurs signifiés nouveaux qui s'ajoutent, ou même se substituent au signifié d'origine, et que les dictionnaires font généralement précéder de la formule "par extension" (ou, en abrégé, "par ext."). [...] Des modifications plus profondes encore du contenu sémantique des mots empruntés par le lexique commun peuvent se produire avec l'apparition de ce que les dictionnaires appellent traditionnellement "sens figurés" (en abrégé "fig.")» (1973: 41).

<sup>120</sup> Y decimos que se presume, porque tan sólo hemos encontrado unas pocas excepciones: las acepciones de *mitología* en el *Clave* (2002) sólo tienen que ver con el objeto de la ciencia así llamada; y lo mismo sucede con la acepción de *novelística* en el *DEA* (1999: *s.v. novelístico -ca*).

coincidencias nos dan pistas sobre la posibilidad de considerar el fenómeno que estamos analizando como un proceso en marcha, todavía activo, con el registro de usos totalmente consolidados, donde la lengua se manifiesta como producto —y así consta en la obra lexicográfica— pero también como actividad, a la espera de ser registrada.

**2.4.** Centrémonos en los artículos de las entradas donde aparecen los dos tipos de acepciones. Cabe ahora preguntarnos sobre el criterio de orden de aparición de las mismas. La prioridad casi absoluta de la primera sobre la segunda nos podría hacer indicar la aplicación de un criterio histórico, según el surgimiento de las acepciones<sup>121</sup>. Es decir: la acepción primera es la de la designación de la ciencia para la que fue creada el nombre y, a continuación, la del objeto de la misma. Y esto a pesar de que, como hemos visto antes, la diferencia sea mínima, debido a la sincronía práctica que permite entender el surgimiento de las acepciones, en la mayoría de los casos, como prácticamente simultánea. Asimismo, es el criterio que, por ejemplo, piensa Henri Cottez que debe seguirse en el tratamiento lexicográfico de los términos en el diccionario de lengua:

Quelle sera la microstructure dans le cas d'un article consacré à une U.T.S. [unité lexicale technique ou scientifique]? Il faut affirmer ici, sans hésitation, que tout doit se faire dans une perspective diachronique: l'histoire des sciences commande. [...]

<sup>121</sup> Es el criterio propio de los diccionarios históricos. De lo que podemos consultar del nuestro, hay que decir que bajo el artículo *acústico* se recogen ambos tipos de acepciones, en el orden habitual: «**acústica**. [...] **1.** f. Parte de la física que se ocupa de la naturaleza del sonido, así como de su producción, propagación, recepción, propiedades, leyes y aplicaciones. [...] **2.** En algún caso, música, combinación rítmica de sonidos.» (DHLE 1960-: s.v. *acústica*). Hay una diferencia cronológica considerable entre la primera documentación de la acepción primera (1756-58) y la de la segunda (1883-1911). Veamos los diccionarios históricos de las lenguas en que están escritas las referencias que hemos manejado. En la lengua francesa: «**ACOUSTIQUE** [...] ♦ Le mot, proposé en français par le savant Joseph Suaveur (1653-1716), est attesté simultanément comme nom de la science des sons, branche de la physique complémentaire de l'optique (Académie des sciences, 1700) [...] ◇ Le nom signifie aussi "conditions favorables à la transmission et à la perception des sons" (*l'acoustique d'une salle*, fin XIX<sup>e</sup> s.)» (DHLF 2000: s.v.). En la inglesa: «**Acoustics**. **1.** The science of sound, and of the phenomena of hearing. [...] **3.** The acoustic properties (of a building, etc.)» (OED 1888-1928: s.v.). La primera ocurrencia de la primera acepción es de 1683; la de la segunda, de 1898. Y, finalmente, en la italiana: «**Acùstica**, s.f. Scienza dei suoni, di cui studia le proprietà, il modo in cui si formano, si propagano, vengono ricevuti. [...] **2.** Sonorità; proprietà sonore di un ambiente» (GDLI 1961-2004: s.v.). Cerramos así nuestra comprobación lexicográfica de la existencia, en otras lenguas, del fenómeno que aquí estamos analizando.

Au risque de surprendre, je proposerai de commencer par le sens originel du mot, en mettant carrément en tête la définition donnée par le créateur du mot (1994: 24).

Sin embargo, los redactores de los diccionarios insisten en la aplicación del criterio de uso, también llamado por algunos *empírico*<sup>122</sup>. Demuestran dicha aplicación, en la teoría, los comentarios en los preliminares de las obras lexicográficas<sup>123</sup>; y en la práctica, la aparición de una sola acepción referente al objeto de la ciencia, como hemos visto anteriormente (*vid.* los casos comentados en 2.3, n. 120); y también el cambio de orden habitual de las acepciones, orden que parece responder a una mayor o menor frecuencia de empleo. Los casos más llamativos son los de *fonética* en el DRAE (2001); *mitología*, en el DEA (1999), DRAE (2001) y *Salamanca* (1996); y, finalmente, *novelística* en *Salamanca* (1996):

**fonética** [...] **4.** f. Conjunto de los sonidos de un idioma. **5.** f. Estudio acerca de los sonidos de uno o varios idiomas, sea en su fisiología y acústica, sea en su evolución histórica (DRAE 2001: *s.v. fonético, ca*).

**mitología** *f* **1** Conjunto de mitos<sup>1</sup> [1] [de un pueblo o civilización]. [...] **2** Conjunto de mitos<sup>1</sup> [2] [relativos a un tema o propios de una persona o colectividad (*complemento especificador*)]. [...] **3** Estudio de los mitos<sup>1</sup> [1] [...] (DEA 1999: *s.v.*).

**mitología** [...] **1.** f. Conjunto de mitos de un pueblo o de una cultura, especialmente de la griega y romana. **2.** f. Estudio de los mitos (DRAE 2001: *s.v.*).

**mitología sustantivo femenino** **1** Conjunto de mitos de un pueblo o de una cultura: *la mitología griega, la mitología romana, la mitología escandinava*. **2** Estudio o tratado de los mitos (*Salamanca* 1996: *s.v.*).

**novelística sustantivo femenino** [...] **2** **Uso/registro:** literario. Conjunto de novelas de una época, un país o un tema: *la novelística hispanoamericana, la novelística picaresca*. **3** **Uso/registro:** literario. Tratado histórico o preceptivo de la novela (*Salamanca* 1996: *s.v.*).

<sup>122</sup> *Vid.*, por ejemplo, Casares (1992 [1950]: 67-70), así como su análisis de la aplicación de dicho criterio, recogido habitualmente en las «Advertencias» de las distintas ediciones del DRAE.

<sup>123</sup> *Vid.*, por ejemplo, el DRAE (2001), que, en el caso de las acepciones sin marca y correspondientes a una misma categoría gramatical, «se tiende a anteponer las acepciones de uso más frecuente y posponer las de empleo más esporádico» (XLVI); criterio este que, como hemos comentado, es el que se ha seguido en ediciones anteriores de la obra académica (*vid.* n. 122). El mismo criterio siguen otros diccionarios concebidos como de uso (actual) de la lengua. Es el caso del *Clave* (2002), el cual, dentro de las acepciones que pertenecen a una misma categoría gramatical, ha seguido «el criterio de frecuencia de uso (con excepción de las acepciones consideradas vulgarismos malsonantes, siempre colocadas al final del artículo» (XVI).

Los resultados de la aplicación de este criterio coinciden prácticamente con los de la aplicación del lógico, el cual, basado en una hipótesis cognoscitiva, aplican los redactores de los diccionarios del proyecto «Diccionario del Español de México» (DEM), de manera que aparece en primer lugar la acepción que más inmediatamente surge en la memoria del hablante, el estereotipo (en nuestro caso la ciencia a que se refiere el término), y luego las acepciones restantes que pueden derivar de dicho estereotipo, «a partir de un desarrollo lógico de los elementos significativos de la primera» (DEUM 1996: 18; en nuestro caso, las acepciones que hacen alusión al objeto de la ciencia, con una mayor o menor especialización de dicho objeto)<sup>124</sup>.

**2.5.** Así pues tenemos que, salvo en los casos comentados, existe una coincidencia prácticamente absoluta en los resultados de la aplicación de los criterios histórico, de uso y lógico de ordenación de las acepciones. Lo que equivale a decir que las primeras ocurrencias de estas palabras tienen que ver con su función de designar a las correspondientes ciencias. Algo que ya sabíamos, pero ahora sabemos además que dichas ocurrencias son las de uso más frecuente, y también las estereotípicas. Sin desconfiar de los análisis realizados por los redactores de las obras lexicográficas, pensamos que, en la mayoría de los casos, puede caerse en la inercia, basada en cierta impresión del lexicógrafo, de considerar la primera acepción, que arroja como resultado la aplicación del criterio histórico, como la más frecuente, e incluso la estereotípica. En todos estos casos pensamos que cada palabra es un mundo, y que en determinados posiblemente sean más los usos que aluden al objeto de la ciencia, más que a la ciencia en sí. Pero esto no deja de ser otra impresión nuestra, de ahí que lo más indicado sea desarrollar un análisis concreto para cada una de las voces. Análisis que merecería una investigación aparte de la que aquí hemos realizado.

El criterio de uso, que no olvidemos es externo a la lengua, es muy atractivo para la moderna lexicografía, pero su aplicación es extremadamente difícil, incluso más que la del histórico. La estadística en la que se basa el criterio de uso puede llegar a ser engañosa si no contamos además con un corpus extenso de datos —¿dónde estaría el límite?— extraídos de unos textos

---

<sup>124</sup> Un repaso a los distintos criterios de ordenación de las acepciones, así como la propuesta de aplicación del DEM, puede verse en el trabajo de Lara (1998-99). Hemos de decir que la aparición en el DEUM (1996), el principal diccionario hasta la fecha de este proyecto, de la acepción de *filosofía* como objeto de la ciencia antes que la que tiene que ver con la ciencia en sí, nos indica cómo el hablante mexicano concibe la filosofía como un conjunto de reflexiones antes que como una disciplina (DEUM 1996: s.v. *filosofía*).

con una acertada estratificación. Los resultados variarían si elegimos mayoritariamente uno u otro tipo de textos, es decir, de la lengua común o de los lenguajes científicos<sup>125</sup>. Todo depende del ámbito de la lengua que queramos analizar. Y el nuestro ha sido precisamente el de la común. En este sentido, pensamos que el criterio lógico, más atento al interior de la lengua, es el más apropiado. Pero ello exige otro tipo de investigaciones. Tenemos en mente, por ejemplo, las diseñadas por János Juhász para unidades léxicas polisémicas, donde se insta a los informantes a elaborar enunciados donde se usa la unidad léxica en cuestión; o por Joseph B. Casagrande, Kenneth L. Hale y Martin Riegel, aprovechando la capacidad del hablante de elaborar una definición espontánea de cualquier unidad léxica<sup>126</sup>. A partir de ahí, vendrían los procedimientos lexicográficos habituales de ordenación de los datos, creación de esquemas jerárquicos conceptuales, etc.

3. En definitiva, y jugando de nuevo, ahora en el final de este trabajo, con el título de la conocida obra de Pablo Neruda, hemos analizado la polisemia no inesperada de veinte nombres de ciencias. Una última observación: La situación que aquí hemos descrito puede servir a determinados autores como evidencia empírica de la existencia de unas tendencias generales que siguen los términos, como la monosemia y el uso restringido, más que unas exigencias establecidas a priori<sup>127</sup>. Las exigencias responden, por tanto, a un ideal, no a una situación real plenamente demostrada. En nuestro caso, hemos partido de la consideración de estos veinte nombres de ciencias como parte de un «vocabulario general de uso científico». El fenómeno analizado tiene un

---

<sup>125</sup> Siguiendo una propuesta de Sidney I. Landau, que ya aparece en un trabajo anterior suyo de 1974, podríamos considerar la capacidad de extraer, de las distintas ocurrencias de un corpus textual, el significado de estas palabras más propio de la lengua común, tal como se suele hacer para el léxico general: «General words are defined on the basis of citations illustrating actual usage: the meanings are EXTRACTED from a body of evidence» (1984: 20). En cambio, para las acepciones propias de usos especializados, podríamos tener en cuenta lo siguiente: «The meanings of scientific entries [...] are IMPOSED on the basis of expert advice. The experts may have sources apart from their own knowledge and experience, but their sources are informative or encyclopedic rather than lexical, that is, they are likely to consist of authoritative definitions composed by other experts whose concern is maintaining the internal coherence of their discipline rather than faithfully recording how terms are used» (1984: 20). Pero esto no soluciona el problema de qué uso es más frecuente, de cara a la ordenación de las acepciones en el diccionario de lengua.

<sup>126</sup> Hemos llegado a conocer las pruebas de János Juhász gracias a la referencia de Werner (1982: 318-320); las de Joseph B. Casagrande, Kenneth L. Hale y Martin Riegel, en cambio, a la de Lara (1998-99: 629).

<sup>127</sup> *Vid.*, por ejemplo, Spillner (1994: 54-56).

carácter interlingual, acorde con la propiedad de normalización del lenguaje científico, y sigue todavía activo, es un proceso en marcha, por lo que no debería descartarse la inclusión de otros nombres. El paso a la lengua común le ha servido a este vocabulario para llegar a la creación neológica de sentido que aquí hemos analizado. Especial protagonismo en este paso ha tenido la labor de divulgación de los conocimientos científicos ejercida por recursos como el de las publicaciones periódicas, sobre todo en el siglo XIX. El paso a la lengua común conlleva estos «peligros» para el término, siendo la polisemia uno de ellos. Se es consciente del «peligro», por eso no es inesperada, y se tiene evidencia lexicográfica, como lo demuestra la aparición, de manera paulatina, de la nueva acepción en los artículos correspondientes. En su tratamiento en los diccionarios, y por este carácter de proceso en marcha, ha de realizarse un seguimiento individual de cada uno de los nombres para una mejor representación de su uso por parte de la comunidad hablante, no tanto ya de los lenguajes científicos, sino de la lengua nuestra de cada día.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Diccionarios

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- CASAS, Cristóbal de las (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla: Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de (1852): *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española* [...], tomo primero: *a-costra*. Madrid: Oficinas y Establecimiento Tipográfico del *Semanario Pintoresco* y de *La Ilustración*.
- Clave (1996) = MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (dir.): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, pról. de Gabriel García Márquez. Madrid: SM.
- (2002): MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (dir.): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, pról. de Gabriel García Márquez, 5ª ed., aumentada y actualizada Madrid: SM.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- DA (1726-39) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [Diccionario de autoridades]*. Madrid: Francisco del Hierro, 6 vols.
- (1770) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, segunda impresión corregida y aumentada, tomo primero: A-B. Madrid: Joachin Ibarra.
- DCECH (1980-91) = COROMINAS, Joan – PASCUAL, José A. (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DEA (1999) = SECO, Manuel – ANDRÉS, Olimpia – RAMOS, Gabino: *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 2 vols.
- DEUM (1996) = LARA, Luis F. (dir.): *Diccionario del español usual en México*. México: El Colegio de México.
- DGILE (1973) = GILI GAYA, Samuel (dir.): *Diccionario general e ilustrado de la lengua española* [1945], 3ª ed., pról. de Ramón Menéndez Pidal. Barcelona: Bibliograf.
- DHL (1993) = MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio: *Diccionario de las hablas leonesas. León. Salamanca. Zamora*. León [Zamora]: Ediciones Monte Casino.

- DHLE (1960-) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Academia Española.
- DHLF (2000): REY, Alain (dir.): *Dictionnaire historique de la langue française*, édition enrichie par Alain Rey et Tristan Hordé. Paris: Dictionnaires Le Robert, 3 vols.
- DMILE (1927) = ACADEMIA ESPAÑOLA (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1950): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1983-85) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, 3ª ed. revisada. Madrid: Espasa-Calpe, 6 vols.
- DOMÍNGUEZ, Ramón J. (1853): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* [1846-47], 5ª ed. Madrid – París: Establecimiento de Mellado.
- DRAE (1780) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: por D. Joachin Ibarra.
- (1803) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, 4ª ed. Madrid: Viuda de Ibarra.
- (1822) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, 6ª ed. Madrid: Imprenta Nacional.
- (1884) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, 12ª ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- (1899): ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la lengua castellana*, 13ª ed. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.
- (1925) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 15ª ed. Madrid: Talleres Calpe.
- (1936) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 16ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1947) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 17ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1984) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 20ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1992) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2001) = ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- [GASPAR Y ROIG] (1853-55): *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores, 2 vols.
- GDLE (1996) = *Gran diccionario de la lengua española*, pról. de Francisco Rico. Barcelona: Larousse Planeta.

- GDGLE (1996) = ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.): VOX. *Gran diccionario general de la lengua española*, ampliación y actualización de la obra que dirigió y revisó en sucesivas ed. (1945, 1953, 1973) Samuel Gili Gaya, pról. de Ramón Menéndez Pidal. Barcelona: Biblograf, 2 vols.
- GDLI (1961-2004) = BATAGLIA, Salvatore – BÀRBERI SQUAROTTI, Giorgio (dirs.): *Grande dizionario della lingua italiana*. Torino: Unione Tipografico – Editrice Torin.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M[?]. (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*. París: Seguín, 2 vols.
- OED (1888-1928) = *A New English Dictionary on Historical Principles, Founded Mainly on the Materials Collected by the Philological Society, Edited by James A. H. Murray, LL. D., Sometime President of the Philological Society, with the Assistance of Many Scholars and Men of Science*. Oxford: The Clarendon Press, 10 vols., suplementos en 1933 y 1972-86.
- PAGÉS, Aniceto (1902-31): *Gran diccionario de la lengua castellana* [de Autoridades], autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Continuado y completado por José Pérez Hervás. Barcelona: Fomento Comercial del Libro, 5 vols.
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- Salamanca* (1996) = GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (dir.): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid – Salamanca: Santillana – Universidad de Salamanca.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos, 2 vols.

### Otras referencias

- ALCL (1999) = ALVAR, Manuel (1999): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 3 vols.
- ALMEIDA, Manuel – DORTA, Josefa (eds.) (1997): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Barcelona: Montesinos, 2 vols.
- ALVAR, Manuel (1987): *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000): «Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la Academia», en Chevalier – Delpont (eds.) (2000: 55-73).

- ARAYA, Guillermo (1971): *Claves filológicas para la comprensión de Ortega*. Madrid: Gredos.
- BARRIGA, Rebeca – MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (eds.) (1997): *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL*. México: El Colegio de México.
- BECCARIA, Gian L. (1983a): «Linguaggi settoriali e lingua comune», en Beccaria (ed.) (1983: 7-59).
- (1983b): «Il linguaggio giornalistico», en Beccaria (ed.) (1983: 61-89).
- BECCARIA, Gian L. (ed.) (1983): *I linguaggi settoriali in Italia*. Milan: Bompiani.
- BECKER, Th. (1990): *Analogie und morphologische Theorie*. München: Wilhelm Fink.
- BÉJOINT, Henri (1988): «Scientific and technical words in general dictionaries», en *International Journal of Lexicography* 1.4, 354-368.
- BENSAUDE-VINCENT, Bernadette – RASMUSSEN, Anne (1997): «Introduction», en Bensaude-Vincent – Rasmussen (dirs.) (1997: [13]-30).
- BENSAUDE-VINCENT, Bernadette – RASMUSSEN, Anne (dirs.) (1997): *La science populaire dans la presse et l'édition (XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles)*. Paris: CNRS Editions.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos (1954): *Unamuno, teórico del lenguaje*. México: El Colegio de México.
- BOLINGER, Dwight (1975): *Aspects of language*, 2<sup>nd</sup> ed. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- BOSQUE, Ignacio (1999): «El nombre común», en Bosque – Demonte (dirs.) (1999: [3]-75).
- BOSQUE, Ignacio – DEMONTE, Violeta (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española – Fundación José Ortega y Gasset – Espasa, 3 vols.
- BÜHLER, Karl (1967): «Los principios de la lingüística» [1934], en *Teoría del lenguaje*, trad. de Javier Marías. Madrid: *Revista de Occidente*, 33-106.
- CALLEJA Y SÁNCHEZ, Julián (1901): *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas [1870-1901]*. Madrid: Est. Tip. Hijos de José A. García.
- CANDEL, Danielle (recop.) (1994): *Français scientifique et technique et dictionnaire de langue*. Paris: Didier.
- CASAGRANDE, Joseph B. – HALE, Kenneth L. (1967): «Semantic Relationships in Papago Folk», en *Language* 43, 165-193.
- CASARES, Julio (1992): *Introducción a la lexicografía moderna [1950]*, 3<sup>a</sup> ed. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASTELLANO, Philippe (2000): *Enciclopedia Espasa. Historia de una aventura editorial*, traducción de Caty Orero Sáez de Tejada. Madrid: Espasa-Calpe.
- CASTELAR, Emilio (1891-93): *Nerón: Estudio histórico*. Barcelona: Montaner y Simón, 3 vols.
- CEREZO GALÁN, Pedro (1979): «Fenomenología del Decir y Expresión poética en Ortega y Gasset», en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, recogidos y publicados por Antonio Gallego Morell, Andrés Soria y Nicolás Marín. Granada: Universidad de Granada, [269]-295.

- CHAURAND, Jacques – MAZIERE, Francine (eds.) (1990): *La définition*. Paris: Larousse.
- CHEVALIER, Jean Cl. – DELPORT, Marie F. (eds.) (2000): *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. Paris: Presses Universitaires de Paris – Sorbonne.
- CLAVERÍA, Carlos (1970): «Unamuno y Carlyle» [1953], en *Temas de Unamuno*, 2ª ed. Madrid: Gredos, [7]-62.
- CLAVERIA NADAL, Gloria (2003): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el “Diccionario de la Lengua Castellana” de 1899 (13ª edición)», en *Boletín de la Real Academia Española* 83. 288, 255-336.
- COLLINOT, André – MAZIERE, Francine (1997): *Un prêt à parler: le dictionnaire*. Paris: Presses Universitaires de France.
- COSERIU, Eugenio (1986): *Principios de semántica estructural*, versión española de Marcos Martínez Hernández revisada por el autor, 2ª ed. Madrid: Gredos:  
 –«Introducción al estudio estructural del léxico» [1966], 87-142.  
 –«Significado y designación a la luz de la semántica estructural» [1970], [185]-209.
- (1987): «Palabras, cosas, términos», en Galván – Pico – Sánchez Robayna (eds.) (1987: 177-185).
- (1991): *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüísticas*. Madrid: Gredos:  
 –«La creación metafórica en el lenguaje» [1952], 66-102.  
 –«Tesis sobre el tema *Lenguaje y poesía*» [1968], 201-207.
- COTTEZ, Henri (1994): «La place des termes techniques et scientifiques dans un dictionnaire de langue», en Candel (recop.) (1994: 13-26).
- ECO, Umberto (1971): *Le forme del contenuto*. Milano: Bompiani.
- ELVIRA, Javier (1998): *El cambio analógico*. Madrid: Gredos.
- Epistolario* (1987) = *Epistolario completo Ortega – Unamuno*, introd. de Soledad Ortega Spottorno, ed. y notas de Laureano López Carcedo con la colaboración de Antonio Ramos Gascón. Madrid: El Arquero.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1974): *Problemas de lexicografía actual*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1982): *Neología y neologismo en el español contemporáneo*. Granada: Universidad de Granada – Editorial Don Quijote.
- GALVÁN REULA, Fernando – PICO GRAÑA, Berta – SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés (eds.) (1987): In memoriam *Inmaculada Corrales (Estudios lingüísticos)*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- GARCÍA BLANCO, Manuel (1952): *Don Miguel de Unamuno y la lengua española. Discurso inaugural del curso académico 1952-1953*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GETINO, L. (1942): «Neologismos y neologistas de nuestros días», en *Escorial* 20, junio, 323-353.
- GILBERT, Pierre (1973): «Remarques sur la diffusion des mots scientifiques et techniques dans le lexique commun», en Guilbert – Peytard (eds.) (1973: 31-43).

- GUILBERT, Louis (1973): «La spécificité du terme scientifique et technique», en Guilbert – Peytard (eds.) (1973: 5-17).
- GUILBERT, Louis – PEYTARD, Jean (eds.) (1973): *Langue Française 13. Les vocabulaires techniques et scientifiques*. Paris: Larousse.
- GUITARTE, Guillermo L. (1991): «Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española», en Hernández Alonso *et al.* (eds.) (1991: 65-86).
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (1998): *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Haensch *et al.* (1982) = HAENSCH, Günther – WOLF, Lothar – ETTINGER, Stefan – WERNER, Reinhold (1982): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- HAIMAN, John (1980): «Dictionaries and encyclopædias», en *Lingua* 50, 329-357.
- HAMBURGER, Jean (1982): *Introduction au langage de la médecine*. Paris: Flammarion.
- HERNÁNDEZ, Humberto (1994): «Diccionarios enciclopédicos», en Hernández (coord.), (1994: [61]-70).
- (1997): «Del diccionario a la enciclopedia: Los diccionarios enciclopédicos», en Almeida – Dorta (eds.) (1997: I, 155-164).
- HERNÁNDEZ, Humberto (coord.) (1994): *Aspectos de lexicografía contemporánea*. Barcelona: Bibliograf.
- HERNÁNDEZ ALONSO *et al.* (eds.) (1991) = HERNÁNDEZ ALONSO, César – GRANDA, Germán de – HOYOS, Carmen – FERNÁNDEZ, Vicenta – DIETRICK, Deborah A. – CARBALLERA, Yolanda (eds.) (1991): *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Valladolid: Junta de Castilla y León (Consejería de Cultura y Turismo).
- HUARTE MORTON, Fernando (1951): «Tres vocablos de Unamuno: *chibolete, cocotología, nivola*», en *Archivum* 1, 171-176.
- (1954): «El ideario lingüístico de Miguel de Unamuno», en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* v, 5-183.
- ISLA, José F. de (1992): *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes [1758]*, ed. de José Jurado. Madrid: Gredos.
- JEANNERET, Yves (1994): *Ecrire la science. Formes et enjeux de la vulgarisation*. Paris: Presses Universitaires de France.
- JUHÁSZ, János (1970): *Probleme der Interferenzen*. München: Hueber.
- LANDAU, Sidney I. (1984): *Dictionaries: the Art and Craft of Lexicography*. New York: Charles Scribner's Sons.
- LARA, Luis F. (1990): «Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: El sentido de sus distinciones», en *Dimensiones de la lexicografía*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 213-231.
- (1997a): «Por una nueva teoría del signo», en Barriga – Martín (eds.) (1997: 211-222).

- (1997b): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- (1998-99): «Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones», en *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) xxxvii, 623-644.
- (2004): *De la definición lexicográfica*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios:  
 —«“Autonomía”, “mención” y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico» [2002], 15-31.  
 —«El sentido de la definición lexicográfica» [2003], 33-64.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1983): «Ortega y la metáfora», en *Cuenta y Razón* 11 (1983), 69-82.
- (1998): «Climatología» [1986], en *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 364-367.
- LEED, Richard L. (1970): «Distinctive features and analogy», en *Lingua* 26, 1-24.
- LEIBNIZ, Gottfried W. (1968): *Die Theodizee* [1707], Übersetzung von Artur Buchenau Einführender, Essay von Morris Stockhammer. Hamburg: Felix Meiner.
- LLEDÓ, Emilio (1995): «Un modelo de semántica filosófica» [1970], en *Filosofía y lenguaje*. Barcelona: Ariel, 143-158.
- MANCHO DUQUE, María J. (2004): «La divulgación técnica: características lingüísticas», en Silva (ed.) (2004: [307]-340).
- MARÍAS, Julián (1983): *Ortega. Circunstancia y evocación* [1960]. Madrid: Alianza.
- MARTÍN, Francisco J. (1990): *La tradición velada: Ortega y el pensamiento humanista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MAZIERE, Francine (1981): «Le dictionnaire et les termes», en *Cahiers de Lexicologie* xxxix.2, 79-104.
- MORTUREUX, Marie-F. (1994): «L'analyse du discours de la vulgarisation scientifique et le dictionnaire de la langue scientifique», en Candel (recop.) (1994: [63]-75).
- NAVARRO DE SAN PÍO, Juan (2004): «De la vida y el lenguaje. Ortega y Wittgenstein», en *Revista de Estudios Orteguianos* 8/9, 219-232.
- ORTEGA Y GASSET, José (1932): *Obras de José Ortega y Gasset*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1983): *Obras completas*. Madrid: Alianza Editorial – Revista de Occidente, 12 vols.
- (2004-05): *Obras completas*. Madrid: Taurus – Fundación Ortega y Gasset.
- PALMA, Ricardo (1896): *Neologismos y americanismos (Antecedentes y consecuencias)*. Lima: Imprenta de Carlos Prince.
- (1897): *Recuerdos de España: notas de viaje, esbozos, neologismos y americanismos*. Buenos Aires: T. Peuser.
- (1903): *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario académico (Papeletas lexicográficas)*. Lima: Imprenta La Industria.
- PASCUAL, José A. (1985): «Las ideas de Ortega sobre el lenguaje», en Senabre (ed.) (1985: [57]-79).

- RAMÓN TRIVES, Estanislao (1979): *Aspectos de semántica lingüístico-textual*. Madrid: Istmo – Alcalá.
- REY-DEBOVE, Josette (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. The Hague – Paris: Mouton.
- RIEGEL, Martin (1990): «La définition, acte du langage ordinaire. De la forme aux interprétations», en Chaurand – Mazière (eds.) (1990: 97-110).
- SECO, Manuel (1987a): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, 129-151.
- (1987b): «Ramón Joaquín Domínguez» [1985], en *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, 152-164.
- SENABRE, Ricardo (1964): *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SENABRE, Ricardo (ed.) (1985): *El escritor José Ortega y Gasset*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- SERRANO-DOLADER, David (1995): *Las formaciones parasintéticas*. Madrid: Arco / Libros.
- (1999): «La derivación verbal y la parasíntesis», en Bosque – Demonte (dirs.) (1994: 4683-4755).
- SILVA SUÁREZ, Manuel (ed.) (2004): *Técnica e ingeniería en España. El Renacimiento*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- SPILLNER, Bernd (1994): «Terminologie et connotations», en Candel (recop.) (1994: [53]-62).
- STRAUSS, Anselm – CORBIN, Juliet (1990): *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*. Newbury Park: Sage.
- TRUJILLO, Ramón (1988): *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco Libros.
- (1994): «El diccionario frente a la semántica», en Hernández (coord.) (1994: 73-93).
- (1996): *Principios de semántica textual. Los fundamentos semánticos del análisis lingüístico*. Madrid: Arco Libros.
- ULLMANN, Stephen (1965): «El significado», en *Semántica. Introducción a la ciencia del significado* [1962], trad. de Juan Martín Ruiz-Werner. Madrid: Aguilar, 62-90.
- UNAMUNO, Miguel de (1903a): «Lexicografía hispanoamericana», en *La Lectura* III.3, diciembre, 537-539.
- (1903b): «Sobre el fulanismo», en *La España Moderna* xv.172, abril, 65-83.
- (1925): «Notas marginales», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*. Madrid: Hernando, 57-62.
- (1966): *Obras completas*, introd., bibliografía y notas de Manuel García Blanco. Madrid: Escelicer, 9 vols.
- (1971): *En torno al casticismo* [1895], estudio y ed. de Francisco Fernández Turienzo. Madrid: Ediciones Alcalá.

- (1991): [Carta a Ricardo Palma fechada en Salamanca, 29 de octubre de 1903], en *Epistolario inédito*, ed. de Laureano Robles Carcedo. Madrid: Espasa Calpe, 2 vols., I, 140-142.
- (1992): «Vocabulario» [1905], en *Vida de don Quijote y Sancho según Miguel de Cervantes Saavedra explicada y comentada por Miguel de Unamuno*, ed. de Alberto Navarro. Madrid: Cátedra, 529-533.
- VALDÉS, Juan de (1984): *Diálogo de la lengua* [c. primer tercio del siglo XVI], ed. de Juan M. Lope Blanch. Madrid: Castalia.
- WERNER, Reinhold (1982): «La definición lexicográfica», en Haensch *et al.* (1982: [259]-328).



## ÍNDICE DE ENTRADAS

- abolicionista*, 32.  
*aborricarse*, 32.  
*absorción*, 49.  
*abstracción*, 55.  
*abstracto, ta*, 55.  
*abuelo, la*, 14.  
*acaparamiento*, 32.  
*acaparar*, 32.  
*acequiar*, 24, n. 12.  
*Acoustics*, 84, n. 121.  
*acoustique*, 84, n. 121.  
*acústica*, 68, 74, 79, 81, 84, n. 121.  
*acústica*, 84, n. 121.  
*adulciguar*, 41, n. 44.  
*agigantar*, 32.  
*agónico, ca*, 32.  
*ajedrecista*, 32.  
*alarmante*, 32.  
*alcoholizarse*, 32.  
*alétheia*, 50-51.  
*alienado*, 32.  
*altruismo*, 32.  
*amadamado*, 32.  
*amordazar*, 32.  
*anabolismo*, 39.  
*anatomía*, 69-70, n. 102, 74, 79, 81, 83.  
*anestésiar*, 32.  
*anexionar*, 32.  
*añacal*, 22, 24-26.  
*apaliar*, 22-24.  
*apercepción*, 55-56.  
*aplanchar*, 23-24.  
*aplomo*, 32.  
*aristofanense*, 39.  
*átomo*, 68.  
*atopadizo, za*, 49.  
*Aufhebung*, 49.  
*autonomista*, 32.  
*biología*, 69, 72-74, 79-81, 83.  
*carnavales*, 32.  
*cerebralismo*, 39.  
*certabolismo*, 39.  
*chibolete*, 35, n. 28., 94.  
*chirigotizar*, 37, 43.  
*cibanto*, 42-43.  
*cientificismo*, 40.  
*climatología*, 68, 74, 77, 79-81, 83, 95.  
*cocotología*, 35, n. 28, 94.  
*cogüelmo*, 42-43.  
*concienzudo, da*, 32.  
*connubio*, 39, n. 36.  
*cosy*, 49.  
*cuatrato*, 24.  
*descaracterizar*, 39-40, 43.  
*diagnosticar*, 32.  
*diferenciación*, 40, 43.  
*digerido, da*, 39, n. 36.  
*disecar*, 14-15.  
*ecología*, 69, 72-74, 79-82.  
*Einführung*, 49.  
*ejemplaridad*, 39-40, 43.  
*embrionario*, 32.  
*enfusar*, 42.  
*Erlebnis*, 49.  
*especialización*, 39-40, 43.  
*ética*, 69, 74, 79-81, 83.  
*etiología*, 69, 72, 74, 79-83.  
*étiologie*, 78.  
*filosofía*, 62-63, 69, 74, 79, 81-82, 86, n. 124.  
*folclore*, 75, n. 109.  
*Folk-lore*, 75, n. 109, 78.

- fonética*, 69, 72-74, 79, 81, 85.  
*fonismo*, 39, n. 36.  
*fulanismo*, 37-38, 43.  
*fusilamiento*, 32.  
*garullo*, 43.  
*gemir*, 13-14.  
*gemütlich*, 49.  
*geografía*, 69-70, 72-74, 79, 81, 83.  
*gramatiquería*, 37-38, 43.  
*hidrografía*, 68, 74, 79, 81.  
*historia*, 41, n. 41, 62-63.  
*intrahistoria*, 40-41.  
*intrahistórico, ca*, 41.  
*intraliterario, ria*, 41.  
*mejer*, 42-43.  
*metafisiquear*, 37-38, 43.  
*meteorología*, 68, 74, 79, 81-83.  
*mitología*, 69, 72, 74, 79, 81, 83,  
 n. 120, 85.  
*neografista*, 39, n. 36.  
*neólogo, ga*, 35.  
*nivola*, 35, n. 28, 94.  
*novelística*, 69, 71, 74, 79-81, 83,  
 n. 120.  
*oíslo*, 41.  
*óptica*, 69, 72, 74, 79, 81, 83.  
*orografía*, 69, 71, 74, 79, 81.  
*pedagogía*, 69, 71, 74, 79, 81, 83.  
*pedernoso, sa*, 41, n. 44.  
*perhenchir*, 49.  
*perhinche*, 49.  
*perinchir*, 42, 49.  
*psicología*, 69, 71, 74, 79, 82-83.  
*química*, 69, 74-75, 79, 82-83.  
*ramplonería*, 36-37, 43.  
*retuso, sa*, 42, 49.  
*semántica*, 69, 72, 74, 79, 82-83.  
*simpatía*, 49.  
*solombrío, a*, 42.  
*sotoliterario, ria*, 41.  
*sotorreírse*, 41, n. 44.  
*stendhaliano, na*, 39.  
*trofología*, [67].  
*viciosidad*, 39-40, 43.  
*virtuosidad*, 39-40, -43.  
*voluptuosismo*, 39.  
*Wissenschaftlichkeit*, 39, n. 37, 49.

ADVERSVS IGNIS  
ATQVE  
ENSIS ABDVCTVS







